

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles, 13 de marzo de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.501

HOMBRES, HECHOS, AMBIENTES

LA ETERNA CUESTION DE LA LEYENDA NEGRA

por Alardo PRATS

Es una reacción de orden espiritual que no solamente he comprobado en mi espíritu; también en el de grandes sectores de la juventud. No me refiero a esos jóvenes que, en defecto de luces o de voluntad propias para pensar por su cuenta, se procuran las muletas y muletas en boga según el viento que sopla en el cuadrante, para caminar con unas vagas apariencias de discurso, nutrido de los peores lugares comunes de políticos y politicastros al uso. Tampoco a los que por pereza mental o parálisis de las actividades espirituales oponen una oposición de impermeabilidad absoluta para todo cuanto pueda representar un adarme de sensibilidad en su almarío. Al referirme a la juventud y a los jóvenes, quiero traer a consideración a aquellos hombres de una juventud reflexiva y atenta, no solamente sobre las cuestiones nacionales y anécdotas que erizan la actualidad con la repulsión de la piel puero espin, sino que también, y en superior medida, sobre los problemas generales de nuestro tiempo, en un sentido de universalidad.

Situados en foso meridiano de nuestra España, nada de cuanto en ella pueda ocurrir nos puede ser ajeno. En razón del concepto que pueda tenerse de las cosas de nuestro pueblo por otros pueblos de Europa y de América, la preocupación es constante y aguda. Por eso la tan traída y llevada cuestión de la leyenda negra que pesa sobre nuestro país y que en estos momentos atraviesa por uno de sus más acentuados recrudecimientos en los ámbitos de la fama, es motivo de inquietud y de dolorosas consideraciones y comprobaciones.

Existe una leyenda negra con respecto a las cosas de España. Pero la leyenda no suele ser más que historia deformada. De la nada no se puede poner en pie una leyenda por muy poderosa que sea la fantasía de quien la crea. ¿Justificada? ¿Injustificada?

Dejemos a los graves historiadores la dilucidación de hechos en torno a los cuales la leyenda negra se ha extendido envolviéndolos como los brazos múltiples de una gigantesca liana tropical. Vayamos al presente, a nuestro tiempo.

Aparecen en el desarrollo de la vida española, por raro milagro, en determinadas épocas, unas a manera de ráfagas de luz que permiten al meditador de nuestra historia y de los rumbos de ésta va siguiendo en el devenir del tiempo, la comprobación del contraste con una violencia de claroscuro. Entonces se presiente, más que se adivina, en qué se fundamentan las raíces de los males crónicos de la nación, que a tan diversos y contradictorios achaques son atribuidos por los doctores de turno en la cabecera del enfermo.

En fecha no lejana se ha podido comprobar este fenómeno. Media España quedó estancada, como cuando la presencia en el cielo del cometa Halley amenazaba con el desmelanamiento de su cabellera de gases inflamados. Del mismo modo que el anuncio de fieros males de astrólogos y especuladores sobre la influencia de los astros, circuleados en aquella ocasión, invitaba al examen de conciencia cuando esta era claridad a que arriba nos hemos referido, se cierne sobre la marcha de los acontecimientos, y fuerza su curso como por presión de influencias fatales, y los lanza alborotados fuera del cauce previsto, es indispensable un punto de reflexión, serena y reposada.

Una deducción príncipe se acusa, y es la de que si en España la leyenda negra no es más que el resentimiento de un grupo de desconformes empujados en falsear con sombrías tintas las glorias de la patria, y la detracción sistemática de los eternos enemigos de nuestra nación — ya es sabido que somos un país con muchos enemigos —, no es ciertamente por falta de motivos. Ningún país del mundo ha dado el ejemplo de civilidad, de templanza y de nobleza sin límites, que España dió al proclamar su República en aquel memorable mes de abril de 1931. "No se ha roto ni un cristal de palacio" — comentaban los periódicos extranjeros —. Gloria tan legítima y de tan esplendidos resplandores pareció bochornoso y deseado intolerable para muchos que ahora se rasgan las vestiduras a cuenta de lo que proclaman como cierto por el extranjero públicamente y en voz baja por toda España, hasta en el más apartado rincón, y que constituye como la consagración definitiva de esa leyenda negra, que a los que a su mayor exaltación han contribuido no les deja dormir.

Pero lo que molesta no es la leyenda, sino la historia, o lo que pasado el tiempo necesario va a entrar en los dominios de la historia. Anadidos estarían la moral, el escrúpulo y el rigor del historiador, si se delatan intimidar por ese estruendo patriótico, que tanto gustan de producir algunos elementos, en ocasiones de apuro, como los tenores a los que les falla la voz y apelan al halago de los sentimientos locales del lugar o ciudad donde actúan.

De la misma manera que el 14 de abril quedará en los fastos de la Historia como un acontecimiento sin par, entre los momentos cul-

minantes de las revoluciones, otras fechas más próximas aparecerán en el recuerdo de las gentes, como baldón imborrable que merecerá la execración de todas las conciencias honradas de todos los tiempos.

Malo es que un pueblo se envilezca en la exageración de sus pasiones; pero lo que no se puede calificar es el envilecimiento de aquellos órganos específicamente creados para que nadie se envilezca en el desorden.

Nunca un Estado puede descender, aun suponiendo como ciertas las depradaciones, turbulencias y hasta crímenes de gentes que se apartan de la legalidad, al nivel de los propios insurgentes, en un monstruoso ejercicio de represalias.

Cuando esto ocurre, la leyenda negra está justificada, y si no un fundamento de verdad absoluta en el detalle, tiene un punto en qué apoyar sus pies para erigirse y de esta manera sostenerse. Y más si en torno a una cuestión de tanta entidad no se permite otra cosa que el ejercicio del monólogo parcial, ni se admite la presentación de pruebas en contrario, y si se admiten no se dejan hacer públicas.

Pero todo esto podría ser considerado dentro de la leyenda negra como algo episódico, aunque no lo es. Tanto montan las acusaciones que se lanzan contra el vandalismo revolucionario en pleno furor, como la confesión paladina de que los hechos de que se le acuse sean ciertos.

Cabe preguntar a este propósito qué suerte de país es éste en que pueden encontrar fácil cultivo y desarrollo brutalidades y salvajismos, como los que se proclaman como realizados. Y aquí otra vez la leyenda negra encuentra su justificación.

¿Qué especie de clases dirigentes operan sobre el país con su actuación y su ejemplo, para que las clases inferiores, en cuanto a su situación social, en un momento de exacerbación de las pasiones, puedan lanzarse a perpetrar tales tropelías?

Mas no es necesario recurrir a momentos, sobremedios excepcionales, como son los revolucionarios, para encontrar otros que evidencien la barbarie en que está sumida media España por esas provincias, ciudades y pueblos, y hasta en el mismo Madrid. Recientemente ha sido muerto a palos un facultativo en un pueblo segoviano que se llama Cantalejo; en fecha más próxima, unos desalmados han sacado de su tumba a un cadáver que fué en vida espejo de filántropos, y después de destruirlo, han desparramado los restos por el cementerio. ¿Enfermos? ¿Enfermos de incultura y de barbarie.

A cada punto, la crónica roja y negra ofrece a la consideración pública salvajadas de este calibre y aun más exageradas.

No cabe achacar esta ola de barbarie a la influencia de la indisciplina pública, que gentes interesadas en que así fuese consideran como fruto natural del cambio de Régimen. Su origen es más viejo. La gloria de la supervivencia de estas calamidades, no les puede ser discutida, porque integra las corresponde a los que en la dirección de los destinos del país han permanecido, durante más de cincuenta años, y no han sabido suprimir, sino que, por el contrario, para sus fines lo han fomentado, el estado de barbarie por entonces en vigor operante y pleno, y que notoriamente no difiere mucho de la actual en algunos puntos del territorio.

Estas gentes que claman contra la leyenda negra harían muy bien en no dar pie a su pábulo. Su posición y sus extremos no son más que tartufería pura.

Como español, como patriota que no cede un ápice de la plenitud de esta palabra tan envilecida a los que más patriotas se sientan, ante esta especie de histerismo que hace dar saltos a los que en el fondo, por todos los procedimientos posibles e imposibles, hacen todos los días un poco de historia negra, yo no me asusto ante la comprobación de un notorio complejo de inferioridad y de graves defectos que ofrece la vida y las cosas de mi propio país. Los deploro, y pienso que tienen remedio mediante tratamiento adecuado.

Y no renuncio a la esperanza de que el propio pueblo, muy superior en tantos aspectos a las clases que el sostenido privilegio mantiene en los mandos de los rumbos nacionales, sepa algún día poner fin a tanto tartuferismo, defensor del bien y del mal, de los patriotas y los no patriotas, para siempre, clara y limpiamente, aunque sea por una sola vez rompiendo algún cristal.

(Prohibida la reproducción.)

Insull se beneficia de otra absolución

CHICAGO.—El financiero Samuel Insull ha sido absuelto por el jurado en el proceso que se le seguía por el supuesto delito de desfalco. (United Press.)

Después de la revolución

Venizelos, ante la derrota de sus amigos, ha huído a una isla italiana

Los revolucionarios se apoderaron de 300 millones de dracmas

ATENAS.—Los buques de los rebeldes, a excepción del crucero "Averoff" y de un submarino, se han rendido al Gobierno. Dichos buques se encuentran en la bahía de Suda. (Creta).

ATENAS.—Se asegura que Venizelos, su esposa y los principales jefes rebeldes del ejército de Creta y de los buques que estaban en poder de los sublevados, han embarcado en el crucero "Averoff" y se dirigen a Italia.

ATENAS.—Las autoridades de Creta, que habían sido hechas prisioneras por los insurrectos, han sido puestas en libertad y han vuelto a ocupar sus funciones.

ATENAS.—Las islas de Mytilene, Chíos y Samos han sido reocupadas el martes por la mañana por las fuerzas leales, sin que ello diese lugar al menor incidente.

ATENAS.—Los buques de la escuadra rebelde que se han rendido al Gobierno, por haber sido abandonados por los oficiales sublevados, son los contratorpederos "Psarra" y "León" y el submarino "Nereus".

ATENAS.—El jefe del Gobierno, Tsaldaris, hizo ayer las siguientes declaraciones a la Prensa:

—El movimiento sedicioso está completamente dominado en Macedonia, y en cuanto a Tracia, los insurrectos se han dispersado en cuanto han hecho su aparición en el territorio los soldados del Gobierno. El pueblo ha ayudado a las fuerzas armadas para quebrantar la resistencia de los que han atentado contra su tranquilidad y su prosperidad. En Macedonia y en Tracia han vuelto a ocupar sus cargos las autoridades legítimas, y aquellos que se alzaron criminalmente contra la patria han huído llevándose los fondos de las cajas del Estado, demostrando así cuál era su verdadero objetivo al sublevarse. La tolerancia del Gobierno al comienzo de la revuelta fué interpretada por los rebeldes como una prueba de debilidad. Ahora no tendremos la menor indulgencia para con los criminales y les aplicaremos la ley con todo rigor. El Gobierno, ayudado por el pueblo, reedificará lo destruido por los rebeldes, como supo reedificar la ruina económica causada en Grecia por los cuatro años de gobierno anterior.

ATENAS.—El Gobierno ha decidido solicitar del de Bulgaria la extradición de los jefes y oficiales rebeldes allí refugiados, acusándolos de haber robado dinero de los Bancos.

ATENAS.—El crucero rebelde "Averoff" llegó a la isla de Cassos, del grupo del Dodocaneso perteneciente a Italia, y desembarcó a Venizelos, su esposa y los oficiales del Estado Mayor del ex presidente del Gobierno.

Luego el crucero zarpó con rumbo a Grecia, habiendo avisado por T.S.H. al Gobierno griego que iba a entregarse. (United Press.)

ATENAS.—Las bajas producidas por la revolución en Macedonia son 11 muertos y 28 heridos, por lo que se refiere a las fuerzas leales, y ello se debe a que los insurrectos huyeron a la desbandada en cuanto vieron la primera amenaza seria. (United Press.)

ATENAS.—Los oficiales rebeldes del crucero "Hellis", que abandonaron el citado buque, huyeron en un submarino.

Se calcula que los rebeldes se han apoderado de unos trescientos millones de dracmas en los Bancos de los territorios que dominaron durante la revuelta. De ese dinero ha sido ya recuperada la mitad por las fuerzas leales. (United Press.)

ROMA.—Oficialmente se confirma que Venizelos y su Estado Mayor desembarcaron ayer en la isla de Cassos. Serán internados y tratados como refugiados políticos. (United Press.)

ROMA.—Oficialmente se comunica que un submarino de los rebeldes griegos llegó a la isla de Patmos y desembarcó en ella a ocho oficiales, 30 marineros y un paisano. (United Press.)

SOFIA.—Las autoridades búlgaras se han incautado de 60 millones de dracmas que llevaban los jefes y oficiales rebeldes griegos que atravesaron la frontera, y este dinero será devuelto al Gobierno griego. (United Press.)

ATENAS.—El presidente de la República, Zaimis, ha dirigido un mensaje a la nación

dando gracias al pueblo y felicitando a las fuerzas armadas y a la Policía por su brillante comportamiento, que ha servido para reprimir con enorme rapidez el intento de unos insensatos.

Ayer por la tarde, el jefe del Gobierno, Tsaldaris, pronunció un discurso ante una enorme multitud, dando gracias al pueblo y a las fuerzas leales y repitiendo que se aplicará con todo rigor la ley a los que se sublevaron.

Durante todo el día y buena parte de la noche de ayer desfilaron por las calles de Atenas manifestaciones patrióticas y bandas militares, y la alegría por haberse terminado la revolución fué general.

A la caída de la tarde llegó el ministro de la Guerra, general Condylis, y la población le tributó un recibimiento entusiasta. (United Press.)

PARIS.—El enviado especial de "Paris Soir" en Creta, que hizo el viaje en aeroplano y que estuvo a punto de perecer por haber sido derribado el aparato por la artillería rebelde, que le confundió con un aeroplano del Gobierno griego, consiguió entrevistarse con Venizelos minutos antes de que éste abandonara la isla a bordo del "Averoff".

Venizelos declaró al periodista francés que la revolución era justa, pero que él no la deseó. Añadió que iba a retirarse de la vida política y que no volvería a Grecia. (United Press.)

Cuba trágica

Decrece la gravedad de la huelga revolucionaria y Mendieta la augura un rápido fracaso

LA HABANA.—El presidente Mendieta ha manifestado a la "United Press" que la huelga general es una causa perdida y que los funcionarios públicos desean reintegrarse a sus puestos.

El alcalde Le Habana cree que la huelga general no durará arriba de 72 horas.

En choques habidos entre la fuerza pública y los revoltosos el lunes último, resultaron diez muertos y 16 heridos.

Continúan los actos de terrorismo. Cuatro personas resultaron heridas al hacer explosión una bomba lanzada contra un autobús. Desde un automóvil fueron lanzadas varias bombas de mano contra un puesto militar establecido en el puente de Miramar. En el barrio de Almendares estalló una bomba en el interior de un tranvía y resultó un viajero herido.

Las autoridades han ordenado a las compañías particulares y a todos los patronos que despidan a los empleados que no se reintegren inmediatamente al trabajo.

En Santiago de Cuba estallaron ayer cuatro bombas en el centro de la ciudad.

Los delitos para los cuales ha establecido el Gobierno la pena de muerte son los siguientes: atentados por medio de explosivos, ataques a mano armada y actos de sabotaje contra los servicios de agua, electricidad y suministro de alimentos. Estos delitos serán juzgados por tribunales militares y con procedimientos sumarios. (United Press.)

LA HABANA.—Se van reintegrando al trabajo los funcionarios públicos que se declararon en huelga. Los comercios están abiertos y las comunicaciones telefónicas son normales en toda la isla. (United Press.)

LA HABANA.—Un directivo huelguista ha manifestado que no es cierto que el movimiento tenga carácter comunista y que no se quiere otra cosa que el establecimiento del régimen que se deseó al derribar a la dictadura de Machado, que la autoridad civil sea superior a la militar y que se establezca un régimen de propiedad sobre bases perfectamente jurídicas. (United Press.)

Un trofeo internacional a dos aviadores ingleses

NUEVO YORK.—El trofeo internacional de aviación denominado Hartmann correspondiente al año 1934 ha sido adjudicado al aviador inglés C. W. que en unión de Campbell Black llegó en primer lugar en la carrera aérea Londres-Melbourne. (U. Press.)

El líder y su amigo, el otro señor de la cor- bata blanca

por Manuel Rosón

Admirador, lo que se dice admirador, no tiene más que uno, que también lleva corbata blanca. Es el que le acompaña todas las tardes desde el Congreso al Casino, y el que dice cuando los demás próceres ilustres le abandonan para ir a cenar, esa frase que se repite días y días a la misma hora: "Don Elpidio, hoy ha estado usted ¡pero que superior!".

Entonces los ojillos del líder se animan. Hace un repaso mental de sus actividades de la jornada y por un momento se entrega a esta ilusión. ¿Será verdad que ha estado muy bueno y que su discurso fue muy aplaudido, sobre todo cuando dijo aquello de: "...porque ¡ah!, señores diputados..."? Duda si pedirá los periódicos de la noche y si será preciso reclamarles las cuartillas a los taquígrafos para corregir ciertos pasajes floridos. Pero no; reacciona en seguida con gesto enérgico. Recuerda que sólo ha ido al Congreso a pasar revista a los cinco que constituyen sus disciplinadas fuerzas, y que el único que ha hablado en serio ha sido un correligionario con barbas para protestar de que la "vedette" de un festival de pantorrillas mirase con sospechosa insistencia a un bombero que tenía cara de ser socialista y que, por lo tanto, debía ser encarcelado inmediatamente.

Monta en cólera. Se vuelve con ferocidad hacia su amigo y hay en la mirada tan olímpica dignidad que el otro intenta colocarle dos de sus mejores camelos. Pero no hay nada que hacer. El estadista hace cabalgar una pierna sobre la otra con nerviosidad creciente, y si no fuese porque la escena se ha repetido muchas veces, diríase que puede ocurrir algo terrible.

Todavía un ensayo infructuoso. Le cuenta cómo el futuro almirante de la Armada española, señor Pérez Madrigal, derrotó en memorable batalla naval a la imponente mole que representa el tonelaje algo cojo del señor Sainz Rodríguez. Fue — dice — un combate corto, pero brillante. El ex jabali, con rapidez de destroy, se cruzó varias veces por el lado de estribor con el magnífico superdreadnought, y aunque sufrió ligeras averías en la parte de popa, pudo dejar huellas de su furia en el casco del diputado de Renovación.

Un nuevo gesto de terrible indignación. El señor de la corbata blanca está desolado. Intenta un último esfuerzo.

—¿Y qué me dice usted de la salvajada de Asturias? Sé nuevos detalles... Niñitos de pecho con los ojos abrasados por hierros candentes; ancianos con la pierna izquierda mutilada, y hasta podía concretar en qué carnicería se despacharon filetes de sacerdote que las turbas adquirirían a doble o triple de su valor...

Se produce el efecto apetecido. El ilustre líder se yergue magnífico. Parece que se ha quitado treinta años de encima. Se pasea con francos menudos y se opoya en la tribuna imaginaria del respaldo de un butacón; entonces su voz armoniosa fluctúa enardecida. Sí, señores diputados; aquel vandalismo ha quedado sin castigo. Hubo que hacer la reconquista al revés. Si Don Pelayo arrojó de allí a los árabes, fué preciso mandar a otros para que hiciesen lo mismo con los cristianos al cabo de varios siglos. Aquellos crímenes han quedado impunes. ¡Venganza, venganza!...

El magnífico señor de la corbata blanca respira tranquilo y aprueba con aparatosos gestos la dialéctica de su admirado jefe. Después piden el gabán y se lanzan heroicamente a la calle despreciando las miradas ingenuas de la multitud. Llegan a la Puerta del Sol, y aprovechando la feliz oportunidad de que está allí desde hace algún tiempo el Ministerio de la Gobernación, el de la corbata blanca pregunta: —¿Y si pudiésemos otra vez el Poder?

El líder sonríe levemente con cierto escepticismo; se palpa la mariposa de la corbata, compra un billete entero de la lotería, y dice: —Pues veré. El Poder, en estos momentos, es posible que no nos convenga... Tendríamos que hacernos republicanos...

Hace un alto. —¿Usted cree que me volverá a tocar el gordo?

MANUEL ROSÓN.

(Prohibida la reproducción.)

Teatro Victoria Eugenia

Hoy, continuas. Último día de

"Viva Villa"

Versión inglesa

El mas agradable y el
mejor de los purgantes.

TE CHAMBARD

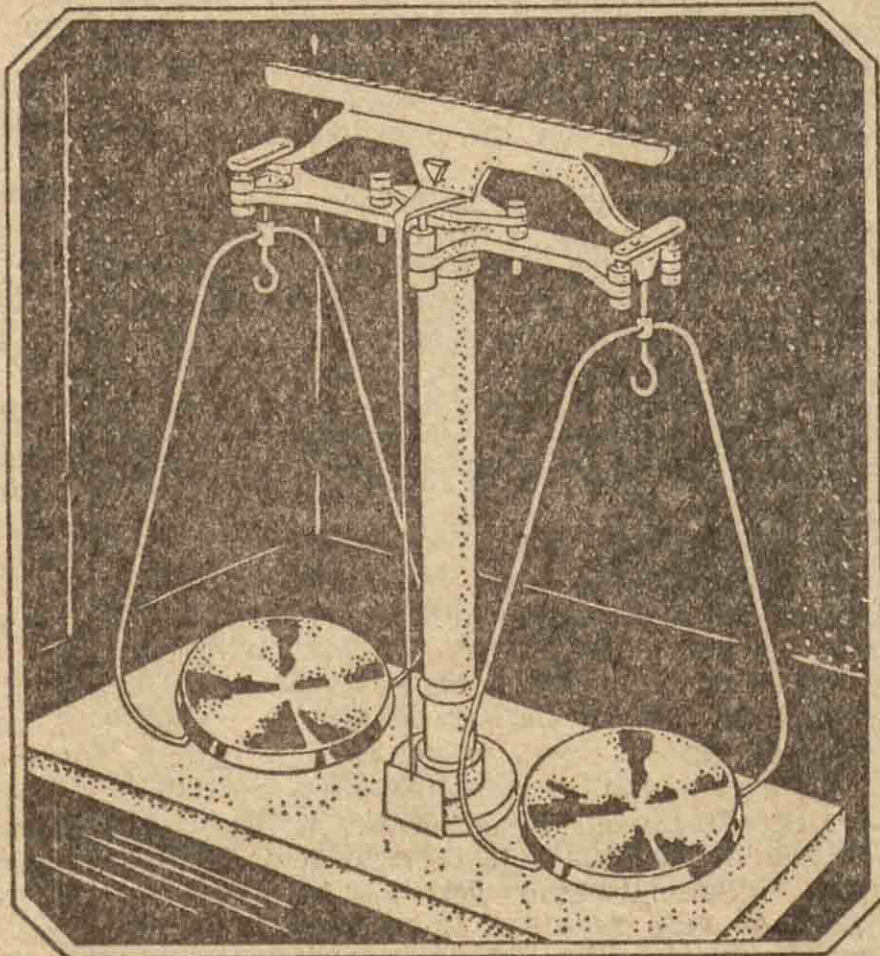
El remedio más eficaz contra el
ESTREÑIMIENTO

BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

BOLSITA 1 " 0,20

Libre de dolores gracias al VERAMON

Al tomarlo desaparecerán con seguridad y rapidez sus dolores sin que usted note cansancio o sufra ardores de estómago o palpitaciones. Este hecho es debido a la composición química especial del Veramon así como a su elaboración y dosificación exactísimas, condición, ésta última, muy esencial en tales medicamentos.



El Veramon es el producto predilecto de la mujer durante las molestias propias del sexo femenino. Su enérgico efecto calmante no va acompañado de acción desagradable alguna. Es por lo tanto el antidoloroso más adecuado para ser tomado durante el día. Quién lo emplea queda admirado de la sensación de bienestar que proporciona.

Schering

CENTROS OFICIALES

El alcalde de Mondragón expuso al gobernador de Guipúzcoa la situación de los obreros parados

También el Ayuntamiento de Alza se ocupa de la solución que ha de buscarse al paro obrero

AYUNTAMIENTO

Varias visitas

El alcalde manifestó a mediodía a los periodistas que había recibido la visita de los señores Pérez Arregui, ex diputado provincial; Roteta, capitán que fué el jefe de los servicios municipales militarizados durante los sucesos de octubre; Lagarde, arquitecto, y Miqueluz y Orueta, don Antonio.

DIPUTACION

El ferrocarril de Estella a Marcella

El vicepresidente de la Comisión gestora, señor Goiburú, recibió a mediodía de ayer a los informadores, dándoles cuenta de que el día anterior se había trasladado a Pamplona, en unión del secretario, asistiendo a una reunión de las cuatro Diputaciones de régimen concertado, para tratar de la construcción del ferrocarril de Estella a Marcella. Se cambiaron impresiones acerca del trazado de la línea y de las obras de electrificación.

En dicha reunión se trataron otros detalles, de los que los reunidos quedaron en dar cuenta a las respectivas Comisiones gestoras que representaban.

El nuevo Hospital

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Andonaegui, informó a los periodistas de la subasta celebrada para las obras de carpintería de varios pabellones del nuevo Hospital que se levanta en terrenos de Aguerre.

Se presentaron doce proposiciones, que oscilaban entre 350.000 pesetas y 414.000, que era el tipo de la subasta.

Los pliegos pasaron a estudio de la Junta del nuevo Hospital, que examinará sus ventajas.

GOBIERNO CIVIL

El Asilo de Caridad

Estuvo en el Gobierno civil el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Andonaegui, facilitando al señor Muga algunos detalles del funcionamiento del Asilo de Caridad o Casa de Asistencia Social, en la relación directa que hasta ahora ha tenido la Diputación en dicho establecimiento benéfico.

Aprovechando esta visita, el gobernador expresó el pésame al señor Andonaegui y a la Casa Artaza y Compañía, de Pasajes, por las víctimas de los pesqueros "Bikaña" y "Beduria".

El castillo de la Mota

El gobernador recibió ayer la visita de doña Mercedes Sáinz de Vicuña, viuda del que fué cónsul de la República Argentina en nuestra ciudad, señor Caimi. Esta distinguida dama hizo entrega al gobernador de un interesante proyecto de restauración del castillo de la Mota, enclavado en Medina del Campo, prometiendo el gobernador dar cuenta del mismo al ministro de Instrucción Pública y al Patronato Nacional de Turismo, por estimarlo doblemente interesante, tanto por lo que encierra de patriótico como de turístico.

El representante de la Sociedad de Autores

Don Ricardo Costa, representante en nuestra provincia de la Sociedad de Autores españoles, se entrevistó con el gobernador para darle cuenta de un pequeño pleito sostenido con la Empresa de un teatro, acerca del "derecho de la butaca" como tal representante de la Sociedad de Autores.

El gobernador prometió intervenir, ya que el asunto podría tener la desagradable derivación de que la Sociedad negara la autorización para la representación de las obras.

Información de la noche

Al recibir por la noche en su despacho el gobernador nos manifestó que había enviado un telegrama al ministro del Trabajo, en su nombre y en el del Comité local y provincial del Partido Radical, adhiriéndose a la iniciativa del gobernador de Madrid, acerca de conceder a don Alejandro Lerroux la gran cruz de la Orden de Beneficencia.

También nos dijo que le había visitado una Comisión del Ayuntamiento de Alza, haciéndole entrega de un proyecto de obra municipal, para mitigar el paro obrero. Por ser una obra en la que ha de informar el comisario interventor de los ferrocarriles del Estado, el señor Muga le envió un telegrama rogándole lo informe pronto y favorablemente.

Le visitó también el alcalde de Mondragón, hablándole de la situación en que

se encuentran los obreros parados de aquella villa. Al mismo tiempo puso en conocimiento del señor Muga el programa de obras municipales, rogándole lo apoye cerca del Gobierno y de la Diputación, con el fin de que se activen en lo posible todos los trámites.

—Por último, nos dijo el señor Muga, que en Beasain había sido detenido un joven de 20 años, vecino de aquella villa, por repartir hojas subversivas. En un reconocimiento que se verificó en su domicilio fueron encontradas varias hojas.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

En Pasajes San Pedro

Hoy se celebran los funerales por las víctimas de los pesqueros "Beduria" y "Bikaña"

Hoy, miércoles, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de Pasajes de San Pedro, solemnes funerales por el alma de los infortunados marineros José Errazquin Azaldegui, Victoriano Goyenechea Gairoño, Antonio Pérez Parada, José María Ubeigún Ostolaza, Juan Urruzola Badiola, Leandro E. Elorriaga, José Francisco Aguilón Santiago, José Luis Zalacain Erquicia, José Muñoz Teira, Antonio Loira Fazanes, Pedro Luis Miralles Arregui y Argimiro Palacio, del pesquero "Beduria", y Manuel Olivera Miranda, tripulante del "Bikaña", que perecieron en la noche del 22 al 23 del pasado febrero.

Al solemne acto han sido invitadas todas las autoridades.

Esta noche, en el TEATRO COLON...

Dos formidables debuts

FINITA ODEON, estrella frívola de bellísima voz. ALICIA BLONDY, guapa-cancionista.

El Parlamento de la República

Al reanudarse la vida parlamentaria, continuó discutiéndose las bases de la ley Municipal

Se incorporan al orden del día dos actas acusatorias por el alijo de armas

(POR TELEFONO)

Madrid, 13.

COMIENZA LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el señor Alba, y en el banco azul toman asiento los ministros de Marina, Estado y Gobernación.

Desanimación en escaños y tribunas. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior, y se pasa al orden del día.

LA LEY MUNICIPAL

Se reanuda la discusión de la nueva Ley municipal. (El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley.)

El señor IRUJO defiende una enmienda a la base 18, que se refiere a la cuantía de los contratos que pueden hacerse por gestión directa. La enmienda tiende a ampliar la facultad de los Ayuntamientos.

La Comisión formula algunas observaciones, pero la enmienda queda incorporada al dictamen.

También se acepta otra del señor SERRANO SUNER y otra del señor IRUJO.

Se acepta una enmienda del señor PEREZ MOLINO, en el sentido de que en las poblaciones superiores a diez mil habitantes, pero menores de cien mil, sólo se pueda municipalizar una farmacia para el servicio del padrón de pobres. En las poblaciones superiores a cien mil habitantes podrán ser municipalizadas dos o tres farmacias.

En relación con este asunto hay una discusión bastante animada, en la que intervienen diversos oradores, y el PRESIDENTE hace notar que de seguir el debate habrá necesidad de contratar bromuro para los diputados. (Risas.)

Por 76 votos contra 36 se acepta una enmienda del señor MONDEJAR sobre la misma materia.

Sigue la discusión de las bases y se aprueban varias enmiendas y se rechazan otras, quedando aquellas pendientes de redacción definitiva.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA dice que el proyecto, tal como se va aprobando, es un retroceso en relación con el Estatuto municipal de la Dictadura, en lo que se refiere a la municipalización de servicios.

Se acepta una enmienda en el sentido de que todo acuerdo de los Ayuntamientos sobre municipalización de servicios esté expuesto al público en la tablilla de anuncios durante treinta días.

La Comisión explica algunos extremos de las bases que se discuten, diciendo que el primordial deber es la defensa de los intereses del vecindario, aunque los intereses particulares salgan perjudicados en algo.

En votación nominal se aprueba una enmienda del señor SERRANO SUNER por 71 votos contra 26.

El señor IRUJO defiende una enmienda, que en parte es aceptada por la Comisión. El señor IRUJO pide que se acepte la totalidad, pero su pretensión es rechazada.

También se rechaza una enmienda del señor BARRO DE LIS.

La Comisión acepta parte de una enmienda que defiende el señor MOLTO.

En cambio acepta íntegramente otra que defiende el señor ROMERO RADIGALES.

Sigue la discusión de enmiendas, algunas de las cuales se aceptan íntegramente. Otras lo son en parte, y otras se rechazan en su totalidad.

El señor IRUJO defiende una que luego la retira, al decirle la Comisión que su contenido es igual a una enmienda del señor Molto que ha sido aceptada.

El señor IRUJO defiende una enmienda encaminada a que una misma falta no sea sancionada a la vez por el alcalde y por el Jefe municipal.

La Comisión la acepta en espíritu, diciendo que al redactar definitivamente la base se tendrán en cuenta las sugerencias aludidas del señor Iruijo.

La base 19 queda pendiente de redacción definitiva.

Después de ligera discusión queda aprobada la base 20.

El señor BECA defiende una enmienda del señor Salazar Alonso, pidiendo que en la base 21, después de la palabra "leyes", se agreguen las de "votadas por las Cortes".

La Comisión se opone, diciendo que nadie reconoce otras leyes que las aprobadas por las Cortes.

El señor BECA, en vista de las explicaciones, retira la enmienda.

La Comisión acepta una enmienda del señor Iruijo sólo en parte.

El señor IRUJO pretende que lo sea íntegramente, pero luego desiste.

Se acepta una enmienda del señor BECA-SICHES relacionada con las obligaciones de los Ayuntamientos en materia benéficosanitaria.

La Comisión rechaza otras enmiendas sobre la misma materia, por estimar que es peligroso separar la Ley municipal, en materia benéficosanitaria, de la ley de Coordinación sanitaria.

Se acuerda aplazar la discusión de las bases 22 y 23, que se refieren a los funcionarios municipales y al Estatuto de funcionarios de la Administración local.

Se discute la base 24, y como se accep-

tan varias enmiendas queda pendiente de redacción definitiva.

Lo mismo sucede con la base 25, a la que se aceptan varias enmiendas, entre ellas una del señor IRUJO.

La Comisión acepta una enmienda del señor BECA a la base 27.

El señor MONDEJAR defiende otra, para la que pide votación nominal. Como no hay número suficiente de diputados, queda pendiente.

Se leen diversas bases que quedaron pendientes de redacción definitiva y se aprueban hasta la 16 inclusive. (El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley de su departamento.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DICE EL SEÑOR ALBA

Después de la sesión el señor Alba recibió a los periodistas, y les dijo:

—Mañana, a primera hora, se reanudará la discusión de la Ley municipal. Luego se discutirá un dictamen de la Comisión de Suplicatorios referente al solicitado para procesar al señor Pujol. Posiblemente hará uso de la palabra el señor Martínez Barrio, que es el querellante. Después se reanudará la discusión del problema de los alcoholes. Parece ser que entre los vitivinícolas se ha llegado a una fórmula que se acerca al proyecto del ministro de Hacienda, lo cual habrá de facilitar considerablemente la discusión.

—Seguidamente se discutirá un dictamen relacionado con los pequeños cultivos; y si hubiera suficiente número de diputados, se procederá a la votación del quórum solicitado para la aprobación definitiva de varias leyes que están pendientes a causa de esa petición.

—Se han incorporado al orden del día los siguientes asuntos:

—Un dictamen de la Comisión de Presupuestos favorable a la concesión de un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas, para el pago de atenciones de las bases navales.

—Dictamen de la Comisión de Peticiones sobre los asuntos comprendidos entre el 48 y 58.

—Apoyo por el señor Moutas de una proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, en relación con los alijos de armas.

—Idem de la proposición acusatoria formulada por el señor Goicoechea y otros contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el mismo motivo.

—Idem de la proposición acusatoria formulada por los señores Bilbao (Esteban) y otros contra los dos citados señores, por la misma causa.

Pulsaciones de Madrid

Principio de semana

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid.

Los diputados han vuelto más contentos. Una semana larga de vacaciones es un regalo extraordinario, sobre todo cuando corren las dietas y se aviva la esperanza de continuar por algún tiempo más con la ventaja de la inmunidad y el mullido del escaño. No hay crisis ni disolución, por ahora. ¡Viva la noble y dulce ganga de representar al país!

El alijo vuelve a flotar con su imponderable significación sobre el ánimo de los partidos. Cuando llegue el momento oportuno se propondrá en la Cámara la toma en consideración. Es el primer paso. Todos los jefes de minoría tomarán parte en el debate y aunque en esas intervenciones no se producirá la acusación, quedará absolutamente definida la situación de los grupos políticos. Si se partiera de un equívoco o de una hipocresía parlamentaria, el debate acabaría siendo una farsa y a todos interesa que se puntúe, que se perfile y que se remate, que cada candidato diga su última palabra y que en el Gobierno cada ministro exprese personalmente su opinión, ya que esa no es una cuestión de Gobierno, sino un certamen de apreciaciones particulares de partidos o personas convocados por las derechas bajo su responsabilidad. La toma en consideración deslindará los campos y dispondrá las batallas. Luego ya veremos.

El señor Azaña ha decidido asistir al debate para intervenir con toda amplitud. Frente a él se alzarán la articulación jurídica de la acusación, que parece obra del señor Anquero de Sojo, el que fué fiscal de la República con el señor Azaña y ahora, en prueba de densidad y rectitud jurídica, se presenta como una especie de presidente de Sala de esta causa apasionante.

Sin un previo acuerdo no se restituirán los socialistas al Parlamento para tomar parte en la discusión y no creo que el previo acuerdo llegue a tiempo. Hay entre ellos todavía dispares dentro de su disciplina dogmática. Alguien pregunta en el Congreso, de tertulia en tertulia:

—¿Y si no se produjese nada? ¿Y si no se llegara a discutir lo del alijo hasta que estuviesen completamente maduros en la lucha de los partidos los elementos de juicio, que es como decir que no se discutirá nunca?

Todos tenemos derecho a hacer preguntas intencionadas; pero la escena está para que se levante el telón y el presidente de la Cámara esperando que le avisen para tirar del cordoncillo. ¡Y no digo nada de los periodistas! El que menos hace ayuno de tinta y de cuartillas con el fin de escribir luego sin fatiga todo lo que haga falta.

La República, por su parte, va exclamando como el personaje de Dante al paso de los poetas:

"Mira bien dónde pisas, que puedes lastimarte."

ARTURO MORI.

Información general

En un pueblo gallego querían quemar a dos recién casados porque ella le llevaba 23 años

En Valencia comenzaron con gran animación las fiestas falleras

(POR TELEFONO)

Madrid, 13.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO DE 1932 EN MADRID

MADRID.—Ayer continuó en la Sala Sexta del Supremo la vista de la causa contra el general Barrera y otros 13 jefes y oficiales encartados en los sucesos del 10 de agosto en Madrid. Declararon los coroneles Cano y González León y otros jefes y oficiales.

Hoy se examinará la prueba propuesta por la defensa.

MADRID-PARIS EN CUATRO HORAS

MADRID.—El día 15 de mayo se inaugurará el nuevo servicio aéreo Madrid-Paris y viceversa. El viaje de ida o vuelta se hará en cuatro horas. Los aviones destinados a este servicio harán una velocidad media de 280 kilómetros por hora. En el aeródromo de Barajas se hizo la prueba con uno de los aviones, y los resultados fueron satisfactorios.

LAS FALLAS VALENCIANAS

VALENCIA.—Han comenzado con extraordinaria animación las fiestas falleras. Se nota gran afluencia de forasteros. Al mediodía se izaron en el balcón central de la Casa Consistorial las banderas nacional y regional.

UNA EXPLOSION

LINARES.—En Arrayanes se registró una explosión de dinamita. Se derrumbó una caseta, quedando sepultado un obrero que resultó gravemente herido.

FUGA DE UN EX-CONCEJAL SOCIALISTA

ALCAUDETE.—El ex-concejal socialista Amalio Merino que se hallaba en la cárcel a raíz de los sucesos de octubre, se le permitió salir para poder asistir al entierro de un hijo. Hasta la iglesia le acompañaron dos agentes. Amalio subió al coro y descolgándose por una ventana se fugó. La guardia civil le busca.

QUERIAN QUEMAR A LOS NOVIOS

VIGO.—En Novino se presentaron a las cuatro de la madrugada en la iglesia, para casarse, Américo Baños, de 22 años, y Viergentina Sobreiro de 45.

Como en el pueblo se veía con malos ojos esta boda, por la gran diferencia de edad entre los contrayentes, los vecinos pretendieron evitar el casamiento. A tal fin, varios vecinos montaron una guardia en las cercanías de la iglesia y cuando llegaron los novios con los invitados, dieron la voz de alarma, haciendo sonar potentes bocinas. Entonces el vecindario se echó a la calle y propinó a los novios una formidable cacería. Como a pesar de todo comenzó la celebración.

remonia, los indignados vecinos cerraron las puertas de la iglesia y prendieron fuego al templo con el propósito de quemar a los contrayentes y a los invitados.

Acudió la guardia civil que sofocó el fuego, y disolvió los grupos. Los ánimos del vecindario están muy excitados. Los novios salieron en viaje de bodas, y se cree que no regresarán al pueblo ante la actitud del vecindario.

CAMPANA CONTRA LOS CABARETS BARCELONESES

BARCELONA.—Continúa la campaña emprendida por las autoridades contra los atentados a la moral en los cabarets.

Ayer fueron impuestas tres multas de 500 pesetas a otros tantos dueños de cabarets, y de 150 a treinta artistas por actos inmorales.

El jefe superior de Policía ha amenazado a los citados dueños con clausurar los locales en caso de reincidencia.

LITERATURA EXTREMISTA

MADRID.—Ayer por la mañana la Policía practicó un registro en la casa número 32 de al calle del General Ochoa, y en una de las habitaciones del piso segundo, ocupado por una mujer que vive con cuatro hijos, apellidados Irazábal, se encontró abundante literatura extremista.

Los agentes se incautaron también de numerosa e importante documentación relacionada con las actividades del Socorro Rojo Internacional.

Fue detenido Juvenal Irazábal, que pasó a la Dirección de Seguridad con toda la documentación hallada.

PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MADRID.—La Embajada inglesa en esta capital ha comunicado que habiéndose enterado con intenso dolor de la destrucción de la famosa colección de libros de la Universidad de Oviedo, durante el pasado movimiento revolucionario, las Universidades de Oxford, Cambridge, Londres, Cleef Edimburgo y Glasgow y el Colegio Universitario de Nottingham han ofrecido regalar varias colecciones de libros para contribuir, en sentido de manifestación de solidaridad intelectual, a la reconstrucción de la biblioteca de aquel gran centro de enseñanza.

LA GESTORA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

MADRID.—En la sesión que ayer por la mañana celebró la Comisión Gestora de la Diputación de Madrid se acordó la adhesión a la proposición del gobernador civil para que se conceda la gran cruz de Beneficencia al jefe del Partido Radical, señor Lerroux.

El presidente dijo que los gestores de Acción Popular llevan ya seis semanas sin aparecer por la Diputación, pero que dicen están dispuestos a discutir ampliamente los móviles de su retirada.

El señor Noguera opinó que después de tanto tiempo esto es una falta de consideración.

LAS EVASIONES DE PRESOS

MADRID.—En la mañana de ayer la Policía logró detener a otros tres soldados que el sábado se fugaron de la prisión militar de San Francisco. La Policía espera capturar pronto a los restantes.

El director general de Prisiones dijo al mediodía a los periodistas que el director de la cárcel de Gijón le había comunicado la fuga de dos reclusos de aquel establecimiento penitenciario en la pasada madrugada.

Para investigar las causas de este hecho, así como del ocurrido en Huesca, ha enviado a dichas ciudades a los inspectores señores Lloréns y Martín Nieto, respectivamente.

Compañía de los automóviles de Alava

Línea de Eibar a Vitoria

Salida de Eibar, 7:30 mañana
Llegada a Vitoria, 9:15 mañana
Salida de Eibar, 2:15 tarde
Llegada a Vitoria, 4:00 tarde
Salida de Vitoria, 10:15 mañana
Llegada a Eibar, 12:00 mañana
Salida de Vitoria, 4:30 tarde
Llegada a Eibar, 6:15 tarde

Notas.—El primer servicio de Eibar que salió a las 7:30, combina en Vergara con el servicio de autobús a Zumarraga, el cual enlaza con el rápido para Barcelona.

El segundo servicio que sale a las 2:15 de la tarde, combina en Vitoria con el autobús de Logroño que llega a dicha ciudad a las 7:30. A su vez el autobús que sale en Logroño a las 6 y media de la mañana, enlaza en Vitoria con el que llega a Eibar a las 12 del mediodía.

Fotografados "CRELIOS"

Usandizaga, 20 - Teléfono 16473

JUSTICIA MILITAR

Ayer fueron juzgados por un Consejo de Guerra treinta y tres vecinos de Arechavaleta acusados de revolucionarios

Por la mañana se celebró otro Consejo de Guerra contra un acusado de insultos a la fuerza pública

A las once de la mañana y bajo la presidencia del Comandante militar, don León Carrasco, se vió ayer, en consejo de guerra, el juicio contra Alejandro Otero Ruiz, acusado de insulto a la fuerza armada. Actuó de ponente el señor Iñiguez, teniente auditor y de fiscal el señor Dávila. Como defensor, el señor Ruiz de Velasco, teniente de Ingenieros.

El señor Rodríguez de Hinojosa, juez instructor de la causa, dió lectura al apuntamiento, renunciando a la prueba testifical el fiscal y la defensa.

Relatados minuciosamente los hechos por el fiscal señor Dávila, en sus conclusiones pidió para Alejandro Otero Ruiz, la pena de tres años de prisión, con abono de encarceramiento preventivo, después de haber hecho resaltar reiterando que el acusado ha sido condenado en distintas ocasiones por distintos delitos, por lo que existe la agravante de reincidencia.

El señor Ruiz de Velasco estuvo muy feliz en la defensa y solicitó la libre absolución de su defendido.

Se suponía ayer que el Tribunal fallaría condenando a Otero a la pena de dos años, once meses y once días de prisión, más la multa de veinticinco pesetas con abono del tiempo permanecido en la cárcel.

Había gran expectación para presenciar el consejo de guerra que se vió a las tres de la tarde contra treinta y tres paisanos de Arechavaleta, cuyos nombres son:

Félix Alberdi Gorostiza, Pedro Aspe Sagasta, Jacinto Alegria Carmona Rodríguez, Aurelio Carmona Rodríguez, Damián Eguiguren Zubizarreta, Pedro Fernández González, Avelino García, Francisco Gutiérrez González, Octavio Gago Raposo, Francisco Gago Vara, Marcelino Gil Música, Olegario Llanos González, Manuel Martínez Quincoces, Isidro Monje Alonso, Rafael Música Rodríguez, Jesús Música Bañales, Lucio Oteiza Cortazar, Dionisio Rodríguez Lentijo, Obdulio Rodríguez Lentijo, Arsenio Rodríguez Zamora, José Sauquillo Echeverría, Saturnino Sauquillo Echeverría, Angel Sauquillo Echeverría, Feliciano Salazar González, Ladislao del Teso Sandóval, Gregorio Unzueta Arce, Julián Urquía Orens, Angel Zubillaga Jáuregui y José Iturraspe Maturaga.

Este consejo, como el anterior, tuvo lugar en el edificio de la calle Garibay antiguas dependencias municipales habilitado para sala de justicia militar.

Antes de la hora señalada para la vista, el público hizo cola para entrar en la Sala de Justicia. Una vez llena la sala se cerraron las puertas, quedando muchos curiosos sin poder presenciar el acto.

Reunido el Consejo, bajo la presidencia del teniente coronel señor Beorlegui, entraron en el local los acusados escoltados por los guardias de Asalto.

Actuó de fiscal el de la División, señor Dávila y como defensor el abogado donostiarra don Eustasio de Amilibia, siendo la causa instruida por el comandante señor Llamas.

La lectura del apuntamiento duró cerca de una hora y en el mismo se señala que los sucesos se desarrollaron en la villa de Arechavaleta del 5 al 7 de octubre, y constan las declaraciones de varios testigos y participantes, en las que se dice que los acusados actuaron para mantener el orden por haber tenido noticia de que había sido declarada la República Social; que el cabo de miqueletes y el miquelete a sus órdenes fueron desarmados con tal motivo a invitación de algunos de los acusados; que se ordenó parar el trabajo en las fábricas; que al sacristán señor Gabilondo le ordenaron tocar las campanas, etc., etc.

A petición de la presidencia se da lectura a las declaraciones del cabo de miqueletes, señor Beitia, quien dice que el paisano Saturnino Bravo fué al puesto acompañado de otros compañeros y le dijo que hiciera entrega de las armas por haberse declarado la República Social. La declaración del miquelete Pegalday coincide con la del cabo.

Comparece a declarar el paisano Cesáreo Aguinalde.

Defensor.—¿Fué desde Arechavaleta a Mondragón y regresó en bicicleta?

Testigo.—Sí señor.

Defensa.—¿A qué hora regresaron?

Testigo.—Hacia las diez y media.

Fiscal.—¿Está el testigo seguro de que eran las diez y media?

Testigo.—Sí señor.

Fiscal.—¿Por qué en su declaración anterior dijo usted que había estado con los procesados?

Testigo.—Efectivamente, estuvimos juntos durante la mañana en el bar.

Presidencia.—¿Qué distancia hay de Arechavaleta a Mondragón?

Testigo.—Tres kilómetros.

Presidencia.—¿Cuánto tardaron en hacer el recorrido de ida y vuelta?

Testigo.—Media hora.

Se retira Aguinalde y comparece el testigo, también paisano, Bernardo Bergareche.

Presidencia.—¿Promete usted decir verdad?

Testigo.—Sí señor.

Defensa.—¿Habita usted en el barrio de Ulibarri?

Testigo.—Sí señor.

Defensa.—¿A qué hora vió llegar a los ciclistas procesados?

Testigo.—A las diez y media.

Defensa.—¿Los vió también más tarde?

Testigo.—Sí señor, en el bar.

Defensa.—¿A qué hora?

Testigo.—Hacia las once.

Fiscal.—¿No recuerda el testigo el tiempo que tardó en volver a verlos?

Testigo.—Exactamente no señor, pero tardaría media hora o quizás una.

Fiscal.—¿Quiere decir por qué antes no hizo esa declaración?

Testigo.—Porque nada me preguntaron. Sólo me preguntaron la hora de la llegada.

Presidencia.—¿Qué distancia hay de Arechavaleta a Mondragón?

Testigo.—Tres kilómetros.

Presidencia.—¿Conoce usted a los ciclistas?

Testigo.—Sí señor.

Presidencia.—¿Cuánto tiempo tardarían en llegar?

Testigo.—¿En el "bisi"?

Presidencia.—Sí; o en la bici.

Testigo.—Según la marcha que llevarán. (Risas en el público).

Se retira el testigo Bergareche.

El fiscal califica los delitos de rebelión y de auxiliares a la rebelión. Se felicita en vista de los hechos de no tener que pedir para ninguno de los acusados penas extremas; no quiere retraer las responsabilidades a la Justicia, pues debe exigir las, a pesar de su flexibilidad. En el elemento civil no hubo valor para contener a los revolucionarios y aunque en este caso los acusados de Arechavaleta no cometieron desmanes, sin embargo existen los hechos.

¿Por qué si los revolucionarios creyeron triunfante su causa no esperaron a que sus autoridades les dieran órdenes y en cambio ellos se erigieron en defensores y guardadores del orden? Lo que sucedió fué que como socialistas, sin creer que habían triunfado, recibieron órdenes para el movimiento. Por tanto, la calificación jurídica no puede ser sino de rebelión y de auxilio a la misma. El alzamiento fué en armas y sometido a un plan disciplinado, formando partida militar organizada, y solicita las penas siguientes:

30 años de reclusión mayor para Saturnino Bravo.

26 años de reclusión mayor para Pedro Aspe, Manuel M. Quincoces y Angel Zubillaga.

26 años de reclusión mayor para Avelino García, Arsenio Rodríguez, Saturnino Sauquillo y Angel Sauquillo.

20 años y un día para Damián Eguiguren, Celestino Eriz, Obdulio Rodríguez, José Sauquillo, Ladislao del Teso, José Iturraspe, Pedro Carmona, Rafael Música, Jesús Música y Luis Oteiza.

20 años de reclusión menor para Julio Urquía.

16 años de reclusión menor para Aurelio Carmona, Octavio Gago y Pedro Fernández.

12 años y un día para Francisco Gago, Francisco Gutiérrez, Dionisio Rodríguez, Félix Alberdi, Jacinto Alegria, Maximino Gil, Olegario Llanos Monje, Gregorio Unzueta, Valentín Goicoechea y Feliciano Salazar.

Retira la acusación sobre Francisco Gutiérrez, Florencio Iturraspe y Angel Gago, para los que pide la absolución.

El defensor, señor Amilibia, dice que los procesados han actuado con espontaneidad durante sus actividades en aquellos días, exponiendo la verdad con la honradez de quien nada teme, y espera que ello ha de obrar en el criterio de los juzgadores.

Se halla en juego la defensa de hogares honrados y recusa el cargo fiscal de que obraron sus defendidos sobre conocimientos previos, no siendo además los acusados socialistas, como señala la acusación, sino obreros sindicados, y por lo tanto no podían recibir órdenes del socialismo. Lo prueba el hecho de que el día 5 entraron a trabajar normalmente porque no tenían conocimiento de lo que se preparaba y por ello no había premeditación, informándose de la anomalía cuando Zubillaga se trasladó a Mondragón para asistir a un entierro y allí se encontró con Uriarte, quien le dijo que se había implantado la República social; creyéndolo así, por lo que en Mondragón vieron, transmiten la noticia a los demás obreros, y es entonces cuando se paraliza el trabajo en las fábricas, desarmados sin violencia a los miqueletes, guardan toda clase de consideraciones a quienes no se suman al movimiento, no cometen robos, dan recibo de las armas de las cuales se incautan en nombre de la República social, y cuando por las tropas llegadas a Mondragón se convence del fracaso habido, se disuelven pacíficamente.

Si antes publicaron un Bando, fué éste comedido y sensato y hasta coincidió con el

Bando publicado posteriormente por las autoridades militares. En el Bando dado por los acusados se vé el ideal de los fundadores de un pueblo de nuevo orden, y restablecida la normalidad no faltó un céntimo ni hubo violencias, y el día 7 fueron detenidos los hoy procesados cuando estaban trabajando normalmente en los talleres.

Dice el defensor, señor Amilibia, que hay motivos serios para dudar de las declaraciones de los patronos y de las personas que de ellas directamente dependen.

El patrón don Carlos Ariño, no merece su crédito, ya que el denunciante aprovechó la ocasión para despedir a los dos obreros que hizo detener, siendo el señor Ariño desmentido en sus acusaciones por sus propios hijos, quienes afirman estuvieron durante día y medio a merced de los obreros sin que recibieran de éstos ningún daño ni desconsideración. No hay para éstos ni un solo dato desfavorable de persona que podamos llamar neutral.

¿Por qué el fiscal alude tanto a los testigos nuevos? Es que ignora que la defensa no puede ser puesta en juego hasta el período plenario? No se vé en la acusación flexibilidad, sino rigidez.

Examinando los hechos no hay otra interpretación sino la de que no hubo rebelión militar formando partidas armadas, pues entre los obreros no hubo coordinación. Hubo improvisaciones concertándose circunstancialmente, sin jefes ni jerarquías, lo que, según el Código, es necesario que exista, para que llegue a ser rebelión militar. Faltan estos requisitos además de la voluntad. Se les ordenó tomar disposiciones para la defensa de la República social que creyeron implantada ante el espectáculo de Mondragón, la falta de noticias del exterior, la total paralización del ferrocarril que pasa por Arechavaleta, y tenían el precedente del catorce de abril. ¿Qué tiene de extraño que creyeran en su triunfo? No van contra el Régimen sino que tratan de sostener el que creen impuesto, guardar la paz y evitar choques. No se erigieron por sí en guardadores. Creyeron obedecer órdenes de un Poder constituido y al ver pasar las tropas con dirección a Mondragón ignoraban si les eran adictas o no.

El señor Amilibia dió fin a su magnífica defensa con un discurso lleno de sentimiento y altruismo, acabando por pedir la absolución de sus defendidos, a quienes considera inocentes de los delitos que se les acusaba.

El fiscal hizo uso de la palabra para protestar de algunas palabras dichas por la defensa que consideró ofensivas para su persona y para el cargo que desempeña, llamando la atención del tribunal.

El defensor sostiene que ni en su ánimo ni en sus palabras ha tenido la menor intención de ofender al fiscal y mucho menos al sagrado ministerio que desempeña, y reitera la petición de que sus defendidos sean absueltos.

Terminada la vista se retiró de la sala el público quedando el Tribunal reunido para dictar sentencia.

A las nueve y media de la noche terminó su deliberación el Tribunal, dictando las sentencias. Estas no serán conocidas hasta que sean aprobadas por la Auditoría de Burgos.

No obstante, se rumoreaba que las sentencias recaídas, apreciando el Consejo el delito de auxilio a la rebelión, son las siguientes:

Saturnino Bravo, a veinte años de reclusión menor; Pedro José Aspe, Angel Zubillaga, Manuel Martínez, Arsenio Rodríguez, José Iturraspe, Anselmo García, Saturnino y José Sauquillo, a la pena de dieciséis años de reclusión menor; Feliciano Alberdi, Pedro y Angel Carmona, Damián Eguiguren, Pedro Fernández, Francisco Gutiérrez, Octavio Gago, Máximo Gil, Rafael Música, Jesús Música, Lucio Oteiza, Obdulio Rodríguez, Angel Sauquillo, Feliciano Salazar, Ladislao del Teso y Gregorio Unzueta, a la pena de doce años y un día de reclusión menor; Julio Urquía, a diez años de prisión mayor; Jacinto Martínez, Francisco Gutiérrez, Angel Gago, Francisco Gago, Florencio Iturraspe, Olegario Llanos, Isidro Monje y Dionisio Rodríguez, absueltos.

RETABLO

Neurastenia

:: universal ::

Un escritor francés, ha encontrado, en su visita a un claustro de benedictinos, la alegoría escultórica del octavo pecado capital. Esa alegoría forma un relieve con las representaciones ya conocidas de los siete pecados. El escritor interpreta la alegoría del octavo pecado capital. Es éste, según expone, la neurastenia, el "spleen". En dos líneas, el escritor sugiere un tema profundísimo, de concretos perfiles y densidad pasional.

Puédese, en verdad, decir que la neurastenia es el octavo pecado capital, y el mal del siglo, un terrible mal menos espectacular y horripilante en sus manifestaciones que la epilepsia intratable en el Medioevo. Seguramente, el escritor francés no ha querido aludir a la neurastenia de tipo clámicamente patológico. Existe la neurastenia del trabajo manual, de la "cinta continua", del trabajo intelectual, y la neurastenia originada por trastornos biológicos de otra procedencia. En realidad, todas esas dolencias del género humano, son enfermedades específicas, a las que se ha dado un denominador común y ya vulgarizado, y quizá cómodo para los médicos, y de semblante optimista para los enfermos.

Es la otra neurastenia, la que los ingleses románticos llamaban "spleen", el octavo pecado capital. Aunque los racionalistas arguyan en contrario, esa enfermedad universal no tiene orígenes patológicos. Es un mal del espíritu que está asolando al mundo. La alegoría del claustro francés de benedictinos, realizada hace lustros o siglos, será indudablemente, el presentimiento de un monje dedicado a estudiar los rumbos de la Humanidad.

¡Terrible presentimiento, confirmado por la Fatalidad! La neurastenia no patológica es el no hacer y el desesperar, y el hundirse en la nada, mientras el ser conserva una apariencia de vida. Es el primer paso hacia la locura colectiva, que puede empujar a la Humanidad a una guerra universal. Entre los que empiezan y los que terminan la vida, el octavo pecado capital ha adquirido ya un imperio satánico y horripilante. Las generaciones nuevas no encuentran en el estado de la vida el ritmo placentero que gozaron sus antepasados. La Humanidad que nace no tiene otra solución que entregarse a la lucha más cruenta y fenomenal que se ha registrado en la Historia del Mundo. Y las generaciones que declinan, ven que sus certificados de trabajo—no los oficiales y redactados en papel sellado, sino los otros, los que cada hombre lleva inscriptos en su cuerpo y en su alma—no sirven para ir descendiendo serenamente hacia la tumba.

La neurastenia equivale al desequilibrio moral del mundo. Estamos regresando, a pesar de nuestra apariencia civilizada, a las épocas primarias, a las normas elementales que inspiraron al hombre de la selva; luchar y matar para vivir. Pero el hombre de la selva no tenía el fondo de tradición moral y culta que los seres de hoy poseemos. Nuestro ser biológico y moral es distinto. El hombre ya no puede, sin perder la razón, situarse en el mismo nivel que la fauna. La sospecha de que no sirven de nada los trabajos de la Humanidad a lo largo de miles de siglos, es lo que coloca a los seres humanos en esa linda de la locura colectiva, cuya primera etapa es la neurastenia moral.

No son únicamente los hambrientos y las víctimas de la guerra, los que sienten rota su equilibrio moral e intelectual. Es tan extenso el dolor en nuestro tiempo, que el espectador menos dispuesto para sentir la solidaridad humana, acaba por incorporarse a los millones de enfermos que aceptan la vida como un castigo.

Hay muchas almas que se están perdiendo para los grandes ideales, cada vez más inaccesibles. Y es el octavo pecado capital lo que las está hundiendo en la nada. Las almas se pierden y apenas se pueden satisfacer las mínimas necesidades biológicas. Hemos llegado a un punto crítico de la Historia, en el que inspira más horror la vida, que la muerte. El "spleen" o neurastenia podría llamarse "vitaforia". Nuevo vocablo, para un mal teratológico, peste sin tufefaciones, que el Destino ha querido que suframos...

ABOGADO

Vacante la plaza de Letrado de la Cámara de Inquilinos de esta ciudad, se admiten solicitudes en la Secretaría de la Cámara, Usandizaga, 6, piso segundo, de seis a nueve de la noche, en donde se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 25 del corriente.

"LA PRESERVATRICE"

(Compañía de Seguros contra Accidentes)

acaba de lanzar su nueva póliza de Automóviles con

GARANTIA ILIMITADA

que puede contratarse, como complementaria, aun cuando se tenga estipulado el seguro normal con otra entidad.

A RIESGO ILIMITADO, GARANTIA ILIMITADA

Esta póliza pone al automobilista a cubierto de toda responsabilidad, en caso de accidente, cualquiera que sea la importancia del mismo.

LA PRESERVATRICE es la primera Compañía que ha implantado este seguro en Francia y la primera que, hasta la fecha, lo practica en España.

La prima es excesivamente módica, representando un desembolso insignificante. (Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros).

Agente General en San Sebastián

RAFAEL CRUCES MATESANZ.—Zubieta, E 1.º Izqda. Teléfono 13.848

La actualidad política

Los políticos radicales creen que las elecciones municipales se celebrarán en plazo breve

La asamblea periodística sobre el Estatuto acaso tenga que celebrarse en provincias

(POR TELEFONO)

Madrid, 13.

NO PUEDE HABER MAS SOLUCION QUE LA RADICAL-CEDISTA

Una personalidad política muy afecta al Gobierno, hablando con un periodista acerca de la situación política, y de los rumores de crisis que estos días circularon, ha dicho:

—Con las actuales Cortes no hay posibilidad de otro Gobierno que aquel que tenga por base una de las dos fuerzas preponderantes en el Parlamento: radicales y la Ceda. Quiero decir con esto que esos Gobiernos intermedios de que se habla no podrían contar con la ayuda de ninguno de esos partidos. El Gobierno ha de acomodarse estrictamente a los trámites que él mismo se ha trazado, y ha de resolver con arreglo a ellos. De cualquier modo, si las cuestiones trascendentales se plantean ha de ser cuanto antes y no después.

EL SEÑOR LERROUX Y LOS PERIODISTAS
Al llegar ayer tarde a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le dijeron que no le pedían noticias relacionadas con el Consejo de la mañana porque ya los ministros les habían dicho que no se habló para nada de política porque no hubo tiempo para ello.

—No es que no hubiera tiempo, sino que la verdad es que no había asuntos políticos de qué tratar. Para lo que no hubo tiempo fué para tratar de algunas cosas de Cataluña, sobre las cuales he de hablar con el ministro del Trabajo.

—¿Y no se ocuparon ustedes de la semana parlamentaria que doy se inicia?

—No, no hemos hablado nada acerca de esto porque ya conocíamos el plan fijado por el presidente de las Cortes.

—¿Y se ocuparon ustedes de algún asunto importante?

—Tampoco. Nosotros no nos ocupamos de esas cuestiones más que cuando no tenemos otro remedio que abordarlas. Procuramos aplazar todo lo posible esos asuntos enojosos, y hablamos de ellos cuando no hay más remedio.

—El ministro de Gobernación ha prohibido celebrar en Madrid la asamblea que proyectaban los periodistas para tratar del Estatuto de Prensa. La Asociación de la Prensa, de Madrid, pensaba convocar esa asamblea; pero como no se autoriza, desearía que se abriera una información a la que acudan, no sólo las empresas, sino también los periodistas.

—Yo no sé lo que habrá dispuesto el ministro de Gobernación; pero les encuentro a ustedes faltos de recursos para celebrar esa asamblea en Madrid.

—Pues se equivoca usted; porque no hay tal falta de recursos.

—Sin embargo, yo creo que mis amigos y compañeros los periodistas no andan muy bien de recursos. Es verdad que en Madrid hay censura y estado de guerra; pero en cambio, hay provincias en las que ni hay estado de guerra ni censura. Quizás en alguna de ellas... En fin, ustedes verán lo que les conviene.

Estas manifestaciones del señor Lerroux han sido interpretadas en el sentido de que el Gobierno no se opondrá a la celebración de aquella asamblea, siempre que se celebre en alguna provincia donde no hay estado de guerra. Esto ha sido muy bien acogido por los periodistas.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y ALBA, CONFERENCIAN

Al última hora de la tarde celebraron una conferencia el jefe de Acción Popular y el presidente de las Cortes.

Después dijo el señor Gil Robles que habían hablado sobre asuntos parlamentarios, puesto que ambos han estado ausentes de Madrid y era natural que hablaran de esas cuestiones.

LOS RADICALES

Una personalidad del partido radical dijo ayer tarde que la situación del Gobierno es clara y satisfactoria, pues el señor Lerroux sabe resolver perfectamente todos los asuntos.

En cuanto a los radicales, dijo que el Comité ejecutivo no se reunirá con la frecuencia que se pensaba, porque en realidad no hay nada que justifique esas reuniones. Por la misma causa tampoco celebrará reuniones frecuentes la Junta Nacional del partido.

Agregó que en el partido radical existe la convicción de que las elecciones municipales se celebrarán pronto. Los radicales no creen que haya ningún motivo para que las izquierdas se retraigan en esas elecciones, puesto que el sistema proporcional da facilidades a todos los partidos, incluso al socialista que puede ver aumentada su representación en los Ayuntamientos.

EL SEÑOR VENTOSA Y LA SITUACION EN CATALUÑA

El señor Ventosa decía ayer tarde que la actual situación política se hace cada día más insostenible, pese a los optimismos de algunos gubernamentales, pues se está dando la sensación de que no se gobierna.

En Cataluña—agregó—la situación es la misma que después del movimiento revolucionario y no hay razón para ello, a pesar de que el señor Portela Valladares lo está haciendo muy bien en lo que afecta al orden público; pero en cambio la administración municipal y regional está paralizada.

La actual situación política en España no está justificada. La aplicación de la justicia en ciertos casos se ha retrasado infundadamente. Algunos de los casos graves pendientes debieron ser resueltos hace tiempo, como si hubieran sido caso de intervención quirúrgica. De haberse obrado así, hoy esas cuestiones estarían relegadas a un término secundario.

EL COMIENZO DE LA SEMANA PARLAMENTARIA

A pesar de todos los augurios, la semana parlamentaria se inició ayer en un ambiente de pacifismo insospechado. La tarde en el salón de sesiones se deslizó sin grandes discusiones, invirtiéndose la jornada en aceptar o rechazar enmiendas a la ley municipal.

LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MARRUECOS

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en la Cámara un proyecto de ley confirmando el decreto de noviembre de 1934, creando en Marruecos una Comandancia de la Guardia civil, y consignando para la misma el crédito necesario.

LA DEFENSA DE LAS ISLAS BALEARES

El jefe del Gobierno leyó ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley encaminado a organizar debidamente la defensa del archipiélago balear.

El proyecto, en sus líneas generales, no difiere en nada de la información que sobre el particular adelantamos hace algunos días.

LOS INDEPENDIENTES Y LA LEY ELECTORAL

Los diputados independientes que acudieron al señor Calderón insisten en que el proyecto de la nueva ley electoral no responde al principio de la Constitución que establece que los Ayuntamientos serán elegidos por sufragio universal igual, secreto y directo. Por ello, cuando comience la discusión del proyecto harán las observaciones que estimen pertinentes.

EL TERCER PREMIO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD DE 1932

El señor Albiñana ha rogado al ministro de Hacienda que cuando la Sala Tercera del Tribunal Supremo remita al ministerio, una vez fallado, el expediente relativo al tercer premio de la Lotería de Navidad de 1932, se remita al Congreso para que los diputados conozcan el asunto y puedan discutirlo.

Se trata de un premio que no se adjudicó, y que dió lugar a incidentes que trascendieron con escándalo a la opinión pública.

UNA CONDECORACION

Se ha acordado conceder la Banda de la República al presidente de la Comisión de Presupuestos, don Justo Villanueva.

Noticias de Aragón

El ministro de Hacienda, señor Marraco da a Zaragoza categoría de aeropuerto

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 13.

EL AEROPUERTO DE ZARAGOZA

Ha producido excelente efecto en la ciudad el decreto del Ministerio de Hacienda concediendo al aeródromo de Zaragoza la categoría de aeropuerto.

UNA DETENCION

Ayer fué detenido en Zaragoza Bernardino Uchea por cotizar en favor de los detenidos por motivos sociales y políticos.

NIÑO ABRASADO

Ayer ingresó en el Hospital en grave estado el niño de cinco años Sebastián López que jugando en la cocina de su casa se volcó encima el aceite hirviendo de una sartén.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Cerca de Pedrola fué encontrado en el canal el cadáver de Pablo Vela Roig, de 55 años, que estaba en completo estado de putrefacción. Pablo desapareció de su domicilio el mes de diciembre último. El Juzgado interviene en el asunto para determinar si se trata de un crimen o de un suicidio.

HERIDO EN RIÑA

En Tauste riñeron los hermanos Manuel y Salvador Oliván con Pascual Casanova y Manuel resultó gravemente herido de dos puñaladas.

Después de la revuelta

El señor Barcia anuncia que el señor Azaña hablará mañana, jueves, en el Parlamento

Don Miguel Maura y el señor Martínez Barrio no son partidarios de esa intervención

(POR TELEFONO)

Madrid, 13.

DOS MEDICOS COMPARECEN ANTE UN CONSEJO DE GUERRA

OVIEDO.—Ayer por la mañana se celebró Consejo de guerra para juzgar a los médicos de Mieres don José y don Armando Barreiro, acusados de un delito de rebelión militar.

Según el apuntamiento, los procesados, durante los sucesos revolucionarios, se presentaron, pistola en mano, en la sucursal del Banco Asturiano en Mieres, del que se llevaron 97.279,25 pesetas. Además dirigieron el movimiento en unión de otros elementos revolucionarios, y se llevaron de una farmacia todo el material quirúrgico y sanitario. Terminado el movimiento hubieron a Lugo, pero fueron detenidos, ocupándose a uno de los procesados 10.000 pesetas y al otro 20.000. En un registro practicado en el domicilio de los procesados se encontraron 14.000 pesetas.

Después de la lectura del apuntamiento, fueron interrogados los procesados, que negaron su participación en los hechos. Luego desfilaron algunos testigos.

Informa luego el fiscal, señor Burgos Bravo, que solicita la pena de muerte para los dos procesados.

El defensor, señor Moreno Mateos, niega los hechos de que se acusa a sus patrocinados y pide la absolución.

El Tribunal se retiró para deliberar y dictar sentencia.

La sentencia dictada condena a don Armando a la pena de muerte y a don José a la pena de reclusión perpetua.

EL DEBATE SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

MADRID.—En los pasillos del Congreso los comentarios de la tarde giraron especialmente en torno al próximo debate sobre las responsabilidades por los alijos de armas.

El Sr. Barcia decía que el jueves, al proceder a la toma en consideración de las proposiciones acusatorias, hará uso de la palabra el Sr. Azaña, quien glosará las declaraciones que hizo ante el juez Sr. Alarcón, e invitará a los jefes de las minorías a intervenir, con lo cual iniciará un debate.

Por su parte, don Miguel Maura, se mostraba contrario a la intervención del señor Azaña por estimar que diga lo que diga y haga lo que haga, la mayoría gubernamental tendrá votos suficientes para tomar en consideración las proposiciones acusatorias.

Agregó que él es partidario de que el señor Azaña intervenga en todo caso para exigir que la Comisión especial que se nombra dictamine dentro de un plazo prudencial.

También se mostraba partidario de solicitar el «quorum» para la aprobación definitiva del dictamen que en su día presente la Comisión especial.

El Sr. Martínez Barrio dijo: —En el debate sobre las responsabilidades, la voz de Unión Republicana la llevará el señor Lara, quien pondrá de manifiesto al-

gunas deficiencias que ha observado en el sumario.

Yo no soy partidario de que intervengan en el debate los ex ministros que aparecen claramente acusados ni tampoco de aquellos otros a los que veladamente se alude en la proposición de la Ceda. Creo que con este criterio coincidirán muchos parlamentarios de izquierda. Yo estimo que al debate se le debe dar la máxima amplitud, y que en cambio el plazo que se dé a la Comisión para dictaminar debe ser breve, para evitar que ocurra lo que con la Comisión de Responsabilidades de las Constituyentes. Yo no creo que del sumario se derive ninguna responsabilidad, pero es preciso que esta situación termine cuanto antes a fin de que sobre los señores Azaña y Casares Quiroga no pese una acusación indefinidamente.

Por su parte el Sr. Gil Robles manifestó que seguramente en el debate de la toma en consideración de las proposiciones acusatorias no intervendrá él, pues está designado para ello el Sr. Moutas.

UNA CONFERENCIA

MADRID.—A última hora el Sr. Gil Robles conferenció con los ministros de Justicia y Trabajo. Aunque guardaron reserva los periodistas supieron que trataron de las sentencias de muerte que están pendientes, y de la actitud de la minoría de Acción Popular en el debate sobre las responsabilidades por los alijos de armas.

GESTIONANDO LOS INDULTOS

MADRID.—El diputado señor Mairal entregó al señor Lerroux varios pliegos con las firmas de los federales de Santander, que abogan por el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de octubre.

Una comisión de vecinos de Valladolid y de Medina de Rioseco visitó ayer al jefe del Gobierno para solicitar el indulto de los condenados a muerte por los sucesos registrados en octubre en Medina de Rioseco.

Los comisionados salieron muy bien impresionados.

El señor Horn, en representación de la minoría nacionalista vasca, se ha dirigido al Presidente de la República solicitando el indulto de los condenados a muerte con motivo de los graves sucesos revolucionarios de octubre.

Personalmente, han hecho igual gestión en favor de los socialistas Menéndez y González Peña los nacionalistas vascos señores Basterrechea, Aguirre, Picavea, Leizaola, Eguileor y Robles Aránguiz.

UNA GESTION SOCIALISTA

MADRID.—Los diputados socialistas señores Bugeda y Lamóneda visitaron ayer al inspector general de Auditorías, don Onofre Sastre, para hablarle de algunos aspectos jurídicos de los procesos que por los sucesos de octubre se siguen en Jaén, Granada y otras provincias, y decirle que la mayoría de esos procesos deben pasar a la jurisdicción ordinaria, y que cuando menos los procesados deben ser puestos en libertad provisional.

SIGUE APARECIENDO DINERO

MADRID.—El ministro de Gobernación manifestó ayer noche a los periodistas que el gobernador de Asturias le comunicaba que en el término de Laviana fueron recogidas ayer 80.000 pesetas, procedentes de los robos cometidos durante los sucesos de octubre.

LOS SUCESOS DE SOTO DEL BARCO

GIJÓN.—Ayer dió comienzo el Consejo de guerra para juzgar a quince procesados por los sucesos de octubre en Soto del Barco. Como ya dijimos, el fiscal pide para los quince la pena de reclusión perpetua. Seguramente hoy terminará el juicio.

La Cámara de los Comunes aprueba el refuerzo de los efectivos militares

LONDRES.—La Cámara de los Comunes aprobó ayer la decisión del Gobierno de reforzar los armamentos y el contenido del Libro Blanco que lo justifica por la actitud de Alemania y de otras naciones en cuanto a armamento. Esta aprobación fué expresada al rechazar la Cámara por 242 votos contra 79 una moción del grupo laborista de censura al Gobierno por dicho propósito de aumentar la fuerza militar.

La cotización de la libra esterlina

LONDRES.—La libra esterlina cerró ayer cotización a cuatro dólares y setenta y tres y siete octavos centavos. (United Press.)

NUEVA YORK.—El cierre de la cotización de la libra esterlina fué ayer de cuatro dólares y setenta y cuatro centavos. (U. Press.)

Información de Navarra

El doctor Juaristi dió en el Ateneo de Pamplona una interesante conferencia

(POR TELEFONO)

Pamplona, 13.

IZQUIERDA REPUBLICANA

Ayer celebró asamblea provincial el partido de Izquierda Republicana, asistiendo cincuenta delegados que representaban a unos 6.000 afiliados. Se aprobó la gestión del consejo provincial y se nombró secretario general al señor Echegoyen.

UNA CONFERENCIA

En el Ateneo dió ayer una conferencia acerca de la Medicina en Pamplona el doctor Juaristi. Fué muy aplaudido.

DIPUTACION

En vista de la discrepancia entre la Diputación y el Ayuntamiento de Pamplona en el asunto de la valoración de las aguas de Subiza y de los terrenos y edificio del antiguo Hospital de la Diputación, acordó proponer al Ayuntamiento que se designen un ingeniero y un arquitecto no pertenecientes a ninguna de las corporaciones para que realicen la tasación.

A CUMPLIR CONDENA

Ayer llegó de Madrid convenientemente custodiado el ex teniente de la Guardia civil Fernando Condes e ingresó en el fuerte de San Cristóbal para cumplir la pena de treinta años a que fué condenado recientemente.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha formado una ponencia interministerial que se ocupará del convenio comercial con Francia

Es probable que en el próximo Consejo se trate de las sentencias de muerte

(ONOFRELLA HOD)

Madrid, 13.

LA REUNION MINISTERIAL

Como estaba anunciado, ayer por la mañana hubo Consejo de Ministros en la Presidencia. La reunión ministerial había despertado bastante interés debido a los rumores circulados los días de vacación parlamentaria, y por suponerse que en ella se tratarían algunos asuntos de actualidad e importancia. Como de costumbre, a la entrada ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas. El Consejo que comenzó a las diez y media de la mañana terminó poco después de la una y media de la tarde.

A la salida manifestó el jefe del Gobierno que el ministro de Comunicaciones facilitaría una detallada referencia de lo tratado en el Consejo.

Se le preguntó si se habían ocupado de política y el Sr. Lerroux contestó negativamente.

Los ministros se limitaron a decir que todo lo tratado y acordado figuraba en la nota.

LA ACOSTUMBRADA REFERENCIA DEL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones y secretario del Consejo Sr. Jalon, dió a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—El ministro de Estado ha informado al Consejo de varios asuntos de su departamento. Por él ha conocido el Gobierno con dolor la noticia del fallecimiento del secretario de Embajada don Manuel Llopis de Casados, funcionario excelente, cuyo talento político y comercial en Sofía merece toda suerte de elogios. El Sr. Llopis ha desempeñado cargos en la Alta Comisaría, en el ministerio de Estado y tuvo representaciones diplomáticas en Berna y Roma.

El ministro de Agricultura y los compañeros de ponencia de la reforma electoral, han notificado al Consejo el término de su gestión. Por tanto, mañana o pasado se enviará el proyecto a la Comisión de Presidencia pasando a la jurisdicción de las Cortes.

Se ha nombrado una Comisión interministerial compuesta de los ministros de Trabajo, Industria y Comercio, Obras Públicas y Hacienda para estudiar la resolución del problema de las minas de cobre.

El ministro de Obras Públicas al hablarse del trabajo de las Cortes, ha tratado algo de la ordenación ferroviaria.

En el Consejo—termina diciendo el señor Jalon—no se ha hablado para nada de la revisión constitucional, ni tampoco se han tratado cuestiones de índole política.

LA NOTA OFICIOSA

También el ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota de los acuerdos del Consejo:

«Instrucción Pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de director de Bellas Artes a don Eduardo Chicharro.

Creando en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia las cátedras de viola, violonchelo, contrabajo, acompañamiento al piano música de salón, vocal e instrumental y folklore.

Declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las de escuelas de Artes y Oficios artísticos de Motril. Confinándose en sus cargos al personal de la misma que tenga el nombramiento hecho por Instrucción Pública.

Aprobando el proyecto para construir en León un grupo escolar que se denominará Gumersindo Azcarate con ocho secciones niños, siete para niñas, dos para párvulos y una maternal.

Agricultura.—Nombramiento de personal. Decreto modificando los de 16 de mayo de 1934 y 4 de diciembre del mismo año relativos a la creación y funciones del fomento de la sericicultura nacional.

Industria y Comercio.—Decreto fijando el contingente de pieles lanaras.

Prorrogando el plazo de inscripción de alumbramiento de aguas hasta el 3 de junio.

Aprobando el reglamento del Instituto Nacional de Combustibles Líquidos.

Extendiendo a todas las industrias jabonería y perfumería los beneficios de la compensación de sebos.

Varios ascensos reglamentarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Hacienda.—Decreto nombrando jefe agregado al Gabinete militar de S. E. al teniente coronel de Carabineros don Juan Cueto.

Otro reeligiendo vocal del Jurado de Utilidad a don José Luis de Ussía.

Otro aprobando la distribución de arbitrios municipales de Valencia, Granada y Santander.

Decreto trasladando al nuevo empréstito a Austria la garantía afecta al anterior.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto que le faculte para legislar por decreto sobre la concesión del empleo de contralmirante o general honorario en los Cuerpos en que exista dicho empleo.

Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 1, 2, 3 y 6 de la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Trabajo.—Concediendo por una sola vez un plazo improrrogable de treinta días hábiles para que las Sociedades Cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno con los requisitos exigidos en los artículos 15 y 17 del reglamento de 2 de octubre de 1931, puedan hacerlo.

Obras Públicas.—Aprobando el reglamento orgánico provisional del Cuerpo de Vigilantes de Caminos.

Guerra.—Expediente proponiendo nueva distribución de crédito para la construcción del cuartel de Sánchez Aguilera de El Ferrol.

Otro concediendo una nueva prórroga de los plazos de entrega del material de 10,5 milímetros antiaéreo, por La Constructora Naval.

Justicia.—Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decretoando inhábiles los días precisos para que se restaure el Registro de la Propiedad de Reus.

Otro aceptando solares para Casas de Correos en La Carolina, Vallepenas, Andújar, Alcaira, Medina del Campo y Ciudad Rodrigo.

Orden ministerial retirando para nuevo estudio el proyecto de ley gravando las utilidades por intereses de obligaciones emitidas por empresas privadas.

Agricultura.—Expediente proponiendo la modificación de la Comisión liquidadora de la Cámara Pasear de Levante.

Gobernación.—Varios expedientes desestimando peticiones de reposición de funcionarios.

Comunicaciones.—Decreto fijando normas y tarifas para la concesión de comunicaciones telegráficas entre los domicilios de los corresponsales.

Otro sobre ascensos reglamentarios del Cuerpo de Correos.

Presidencia.—Expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas para su distribución por la Junta de Socorro en Asturias.

Otro proponiendo se dicte una orden ministerial autorizando una investigación sobre existencia de fosfatos de cal en Ifni.

NOTAS DE AMPLIACION

A pesar de lo que algunos esperaban, el Consejo de ayer tuvo escaso interés y fué dedicado casi exclusivamente al examen y despacho de asuntos de carácter administrativo.

El ministro de Agricultura, como ponente, dió cuenta de haber terminado felizmente sus trabajos sobre la redacción del proyecto de la nueva ley electoral, y el Gobierno se mostró conforme con el mismo.

El proyecto pasará inmediatamente a la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Como se dice en la nota del Consejo, se nombró una Ponencia interministerial para estudiar el problema minero, especialmente en lo que afecta a las explotaciones de Riotinto, y proponer las soluciones que se estimen adecuadas y viables. Se trata de ver de remediar el problema del paro en las minas, que cada día se agudiza, pues la si-

tuación de las Compañías explotadoras en muchos casos es muy difícil por falta de salida de la producción.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haber terminado el estudio de cuanto se relaciona con el proyecto de ordenación ferroviaria, en el cual irá englobado todo lo que se refiere a este asunto.

El ministro de Estado señor Rocha informó de la situación de Cuba y desmintió lo publicado por la Prensa de que el crucero «Cervantes» hubiese marchado para dicha isla.

También se habló brevemente de lo relativo al reparto de la suscripción para la fuerza pública. Este es un asunto en el cual ya el Gobierno apenas intervendrá y que queda en poder de los jefes de Cuerpo, que son los que procederán al reparto.

Se habló igualmente de los festejos que se realizarán el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Esto como es natural, todavía no está ultimado, aunque el señor Rocha dió algunos detalles de lo que a su juicio deben ser estos festejos.

Se habló también de las negociaciones comerciales con Francia y se reconoció la necesidad de que las conversaciones se reanuden. En el seno del Gobierno hay dos tendencias: una favorable a que España se limite a esperar a que sea Francia la que oficialmente solicite la reanudación de las negociaciones, puesto que la ruptura no la ha motivado España.

En relación con este asunto se nombró una Ponencia interministerial integrada por los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura para ponerse de acuerdo con la delegación española que ha venido tratando con la Comisión francesa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto relacionado con la industria sericícola, anunciando que en él se recogen gran parte de las conclusiones que se aprobaron en una reciente asamblea.

A propuesta del ministro de Justicia se acordaron diversas reposiciones de funcionarios de su departamento, que fueron separados injustamente durante el bienio.

Se aprobó el libramiento de 10 millones de pesetas. Este libramiento es la segunda remesa que se hará a Asturias con cargo al crédito de 60 millones destinado a la reconstrucción de aquella provincia, crédito que fué aprobado por las Cortes.

A propuesta del ministro de Obras Públicas se acordó la restricción en la concesión de determinados billetes de favor para viajar en los ferrocarriles.

Los ministros acordaron costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que ha de ser concedida al Sr. Lerroux.

Finalmente, se acordó celebrar Consejo ordinario el próximo viernes, aparte del extraordinario que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de Agricultura, como ponente, dió cuenta de haber terminado felizmente sus trabajos sobre la redacción del proyecto de la nueva ley electoral, y el Gobierno se mostró conforme con el mismo.

El proyecto pasará inmediatamente a la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Como se dice en la nota del Consejo, se nombró una Ponencia interministerial para estudiar el problema minero, especialmente en lo que afecta a las explotaciones de Riotinto, y proponer las soluciones que se estimen adecuadas y viables. Se trata de ver de remediar el problema del paro en las minas, que cada día se agudiza, pues la si-

tuación de las Compañías explotadoras en muchos casos es muy difícil por falta de salida de la producción.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haber terminado el estudio de cuanto se relaciona con el proyecto de ordenación ferroviaria, en el cual irá englobado todo lo que se refiere a este asunto.

El ministro de Estado señor Rocha informó de la situación de Cuba y desmintió lo publicado por la Prensa de que el crucero «Cervantes» hubiese marchado para dicha isla.

También se habló brevemente de lo relativo al reparto de la suscripción para la fuerza pública. Este es un asunto en el cual ya el Gobierno apenas intervendrá y que queda en poder de los jefes de Cuerpo, que son los que procederán al reparto.

Se habló igualmente de los festejos que se realizarán el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Esto como es natural, todavía no está ultimado, aunque el señor Rocha dió algunos detalles de lo que a su juicio deben ser estos festejos.

Se habló también de las negociaciones comerciales con Francia y se reconoció la necesidad de que las conversaciones se reanuden. En el seno del Gobierno hay dos tendencias: una favorable a que España se limite a esperar a que sea Francia la que oficialmente solicite la reanudación de las negociaciones, puesto que la ruptura no la ha motivado España.

En relación con este asunto se nombró una Ponencia interministerial integrada por los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura para ponerse de acuerdo con la delegación española que ha venido tratando con la Comisión francesa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto relacionado con la industria sericícola, anunciando que en él se recogen gran parte de las conclusiones que se aprobaron en una reciente asamblea.

A propuesta del ministro de Justicia se acordaron diversas reposiciones de funcionarios de su departamento, que fueron separados injustamente durante el bienio.

Se aprobó el libramiento de 10 millones de pesetas. Este libramiento es la segunda remesa que se hará a Asturias con cargo al crédito de 60 millones destinado a la reconstrucción de aquella provincia, crédito que fué aprobado por las Cortes.

A propuesta del ministro de Obras Públicas se acordó la restricción en la concesión de determinados billetes de favor para viajar en los ferrocarriles.

Los ministros acordaron costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que ha de ser concedida al Sr. Lerroux.

Finalmente, se acordó celebrar Consejo ordinario el próximo viernes, aparte del extraordinario que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de Agricultura, como ponente, dió cuenta de haber terminado felizmente sus trabajos sobre la redacción del proyecto de la nueva ley electoral, y el Gobierno se mostró conforme con el mismo.

El proyecto pasará inmediatamente a la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Como se dice en la nota del Consejo, se nombró una Ponencia interministerial para estudiar el problema minero, especialmente en lo que afecta a las explotaciones de Riotinto, y proponer las soluciones que se estimen adecuadas y viables. Se trata de ver de remediar el problema del paro en las minas, que cada día se agudiza, pues la si-

tuación de las Compañías explotadoras en muchos casos es muy difícil por falta de salida de la producción.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haber terminado el estudio de cuanto se relaciona con el proyecto de ordenación ferroviaria, en el cual irá englobado todo lo que se refiere a este asunto.

El ministro de Estado señor Rocha informó de la situación de Cuba y desmintió lo publicado por la Prensa de que el crucero «Cervantes» hubiese marchado para dicha isla.

También se habló brevemente de lo relativo al reparto de la suscripción para la fuerza pública. Este es un asunto en el cual ya el Gobierno apenas intervendrá y que queda en poder de los jefes de Cuerpo, que son los que procederán al reparto.

Se habló igualmente de los festejos que se realizarán el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Esto como es natural, todavía no está ultimado, aunque el señor Rocha dió algunos detalles de lo que a su juicio deben ser estos festejos.

Se habló también de las negociaciones comerciales con Francia y se reconoció la necesidad de que las conversaciones se reanuden. En el seno del Gobierno hay dos tendencias: una favorable a que España se limite a esperar a que sea Francia la que oficialmente solicite la reanudación de las negociaciones, puesto que la ruptura no la ha motivado España.

En relación con este asunto se nombró una Ponencia interministerial integrada por los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura para ponerse de acuerdo con la delegación española que ha venido tratando con la Comisión francesa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto relacionado con la industria sericícola, anunciando que en él se recogen gran parte de las conclusiones que se aprobaron en una reciente asamblea.

A propuesta del ministro de Justicia se acordaron diversas reposiciones de funcionarios de su departamento, que fueron separados injustamente durante el bienio.

Se aprobó el libramiento de 10 millones de pesetas. Este libramiento es la segunda remesa que se hará a Asturias con cargo al crédito de 60 millones destinado a la reconstrucción de aquella provincia, crédito que fué aprobado por las Cortes.

A propuesta del ministro de Obras Públicas se acordó la restricción en la concesión de determinados billetes de favor para viajar en los ferrocarriles.

Los ministros acordaron costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que ha de ser concedida al Sr. Lerroux.

Finalmente, se acordó celebrar Consejo ordinario el próximo viernes, aparte del extraordinario que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de Agricultura, como ponente, dió cuenta de haber terminado felizmente sus trabajos sobre la redacción del proyecto de la nueva ley electoral, y el Gobierno se mostró conforme con el mismo.

El proyecto pasará inmediatamente a la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Como se dice en la nota del Consejo, se nombró una Ponencia interministerial para estudiar el problema minero, especialmente en lo que afecta a las explotaciones de Riotinto, y proponer las soluciones que se estimen adecuadas y viables. Se trata de ver de remediar el problema del paro en las minas, que cada día se agudiza, pues la si-

tuación de las Compañías explotadoras en muchos casos es muy difícil por falta de salida de la producción.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haber terminado el estudio de cuanto se relaciona con el proyecto de ordenación ferroviaria, en el cual irá englobado todo lo que se refiere a este asunto.

El ministro de Estado señor Rocha informó de la situación de Cuba y desmintió lo publicado por la Prensa de que el crucero «Cervantes» hubiese marchado para dicha isla.

También se habló brevemente de lo relativo al reparto de la suscripción para la fuerza pública. Este es un asunto en el cual ya el Gobierno apenas intervendrá y que queda en poder de los jefes de Cuerpo, que son los que procederán al reparto.

Se habló igualmente de los festejos que se realizarán el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Esto como es natural, todavía no está ultimado, aunque el señor Rocha dió algunos detalles de lo que a su juicio deben ser estos festejos.

Se habló también de las negociaciones comerciales con Francia y se reconoció la necesidad de que las conversaciones se reanuden. En el seno del Gobierno hay dos tendencias: una favorable a que España se limite a esperar a que sea Francia la que oficialmente solicite la reanudación de las negociaciones, puesto que la ruptura no la ha motivado España.

En relación con este asunto se nombró una Ponencia interministerial integrada por los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura para ponerse de acuerdo con la delegación española que ha venido tratando con la Comisión francesa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto relacionado con la industria sericícola, anunciando que en él se recogen gran parte de las conclusiones que se aprobaron en una reciente asamblea.

A propuesta del ministro de Justicia se acordaron diversas reposiciones de funcionarios de su departamento, que fueron separados injustamente durante el bienio.

Se aprobó el libramiento de 10 millones de pesetas. Este libramiento es la segunda remesa que se hará a Asturias con cargo al crédito de 60 millones destinado a la reconstrucción de aquella provincia, crédito que fué aprobado por las Cortes.

A propuesta del ministro de Obras Públicas se acordó la restricción en la concesión de determinados billetes de favor para viajar en los ferrocarriles.

Los ministros acordaron costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que ha de ser concedida al Sr. Lerroux.

Finalmente, se acordó celebrar Consejo ordinario el próximo viernes, aparte del extraordinario que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de Agricultura, como ponente, dió cuenta de haber terminado felizmente sus trabajos sobre la redacción del proyecto de la nueva ley electoral, y el Gobierno se mostró conforme con el mismo.

El proyecto pasará inmediatamente a la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Como se dice en la nota del Consejo, se nombró una Ponencia interministerial para estudiar el problema minero, especialmente en lo que afecta a las explotaciones de Riotinto, y proponer las soluciones que se estimen adecuadas y viables. Se trata de ver de remediar el problema del paro en las minas, que cada día se agudiza, pues la si-

tuación de las Compañías explotadoras en muchos casos es muy difícil por falta de salida de la producción.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haber terminado el estudio de cuanto se relaciona con el proyecto de ordenación ferroviaria, en el cual irá englobado todo lo que se refiere a este asunto.

El ministro de Estado señor Rocha informó de la situación de Cuba y desmintió lo publicado por la Prensa de que el crucero «Cervantes» hubiese marchado para dicha isla.

También se habló brevemente de lo relativo al reparto de la suscripción para la fuerza pública. Este es un asunto en el cual ya el Gobierno apenas intervendrá y que queda en poder de los jefes de Cuerpo, que son los que procederán al reparto.

Se habló igualmente de los festejos que se realizarán el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Esto como es natural, todavía no está ultimado, aunque el señor Rocha dió algunos detalles de lo que a su juicio deben ser estos festejos.

Se habló también de las negociaciones comerciales con Francia y se reconoció la necesidad de que las conversaciones se reanuden. En el seno del Gobierno hay dos tendencias: una favorable a que España se limite a esperar a que sea Francia la que oficialmente solicite la reanudación de las negociaciones, puesto que la ruptura no la ha motivado España.

En relación con este asunto se nombró una Ponencia interministerial integrada por los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura para ponerse de acuerdo con la delegación española que ha venido tratando con la Comisión francesa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto relacionado con la industria sericícola, anunciando que en él se recogen gran parte de las conclusiones que se aprobaron en una reciente asamblea.

A propuesta del ministro de Justicia se acordaron diversas reposiciones de funcionarios de su departamento, que fueron separados injustamente durante el bienio.

Se aprobó el libramiento de 10 millones de pesetas. Este libramiento es la segunda remesa que se hará a Asturias con cargo al crédito de 60 millones destinado a la reconstrucción de aquella provincia, crédito que fué aprobado por las Cortes.

A propuesta del ministro de Obras Públicas se acordó la restricción en la concesión de determinados billetes de favor para viajar en los ferrocarriles.

Los ministros acordaron costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que ha de ser concedida al Sr. Lerroux.

Finalmente, se acordó celebrar Consejo ordinario el próximo viernes, aparte del extraordinario que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de Agricultura, como ponente, dió cuenta de haber terminado felizmente sus trabajos sobre la redacción del proyecto de la nueva ley electoral, y el Gobierno se mostró conforme con el mismo.

El proyecto pasará inmediatamente a la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Como se dice en la nota del Consejo, se nombró una Ponencia interministerial para estudiar el problema minero, especialmente en lo que afecta a las explotaciones de Riotinto, y proponer las soluciones que se estimen adecuadas y viables. Se trata de ver de remediar el problema del paro en las minas, que cada día se agudiza, pues la si-

tuación de las Compañías explotadoras en muchos casos es muy difícil por falta de salida de la producción.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haber terminado el estudio de cuanto se relaciona con el proyecto de ordenación ferroviaria, en el cual irá englobado todo lo que se refiere a este asunto.

El ministro de Estado señor Rocha informó de la situación de Cuba y desmintió lo publicado por la Prensa de que el crucero «Cervantes» hubiese marchado para dicha isla.

También se habló brevemente de lo relativo al reparto de la suscripción para la fuerza pública. Este es un asunto en el cual ya el Gobierno apenas intervendrá y que queda en poder de los jefes de Cuerpo, que son los que procederán al reparto.

Se habló igualmente de los festejos que se realizarán el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Esto como es natural, todavía no está ultimado, aunque el señor Rocha dió algunos detalles de lo que a su juicio deben ser estos festejos.

Se habló también de las negociaciones comerciales con Francia y se reconoció la necesidad de que las conversaciones se reanuden. En el seno del Gobierno hay dos tendencias: una favorable a que España se limite a esperar a que sea Francia la que oficialmente solicite la reanudación de las negociaciones, puesto que la ruptura no la ha motivado España.

En relación con este asunto se nombró una Ponencia interministerial integrada por los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura para ponerse de acuerdo con la delegación española que ha venido tratando con la Comisión francesa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto relacionado con la industria sericícola, anunciando que en él se recogen gran parte de las conclusiones que se aprobaron en una reciente asamblea.

A propuesta del ministro de Justicia se acordaron diversas reposiciones de funcionarios de su departamento, que fueron separados injustamente durante el bienio.

Se aprobó el libramiento de 10 millones de pesetas. Este libramiento es la segunda remesa que se hará a Asturias con cargo al crédito de 60 millones destinado a la reconstrucción de aquella provincia, crédito que fué aprobado por las Cortes.

A propuesta del ministro de Obras Públicas se acordó la restricción en la concesión de determinados billetes de favor para viajar en los ferrocarriles.

Los ministros acordaron costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que ha de ser concedida al Sr. Lerroux.

Finalmente, se acordó celebrar Consejo ordinario el próximo viernes, aparte del extraordinario que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de Agricultura, como ponente, dió cuenta de haber terminado felizmente sus trabajos sobre la redacción del proyecto de la nueva ley electoral, y el Gobierno se mostró conforme con el mismo.

El proyecto pasará inmediatamente a la Comisión parlamentaria de la Presidencia.

Como se dice en la nota del Consejo, se nombró una Ponencia interministerial para estudiar el problema minero, especialmente en lo que afecta a las explotaciones de Riotinto, y proponer las soluciones que se estimen adecuadas y viables. Se trata de ver de remediar el problema del paro en las minas, que cada día se agudiza, pues la si-

tuación de las Compañías explotadoras en muchos casos es muy difícil por falta de salida de la producción.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haber terminado el estudio de cuanto se relaciona con el proyecto de ordenación ferroviaria, en el cual irá englobado todo lo que se refiere a este asunto.

El ministro de Estado señor Rocha informó de la situación de Cuba y desmintió lo publicado por la Prensa de que el crucero «Cervantes» hubiese marchado para dicha isla.

También se habló brevemente de lo relativo al reparto de la suscripción para la fuerza pública. Este es un asunto en el cual ya el Gobierno apenas intervendrá y que queda en poder de los jefes de Cuerpo, que son los que procederán al reparto.

Se habló igualmente de los festejos que se realizarán el 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Esto como es natural, todavía no está ultimado, aunque el señor Rocha dió algunos detalles de lo que a su juicio deben ser estos festejos.

Se habló también de las negociaciones comerciales con Francia y se reconoció la necesidad de que las conversaciones se reanuden. En el seno del Gobierno hay dos tendencias: una favorable a que España se limite a esperar a que sea Francia la que oficialmente solicite la reanudación de las negociaciones, puesto que la ruptura no la ha motivado España.

En relación con este asunto se nombró una Ponencia interministerial integrada por los ministros de Estado, Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura para ponerse de acuerdo con la delegación española que ha venido tratando con la Comisión francesa.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto relacionado con la industria sericícola, anunciando que en él se recogen gran parte de las conclusiones que se aprobaron en una reciente asamblea.

EL CONCEJO DONOSTIARRA

Adoptóse el acuerdo, en la sesión de ayer, de adherirse al tomado anteriormente por el Ayuntamiento de Vergara sobre el nombramiento de maestros nacionales

Como el sostenimiento del palacio de Miramar cuesta más de mil duros al mes, si no se hacen escuelas públicas habrá de revertir al Estado

A las diez de la mañana de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión plenaria semanal, bajo la presidencia del señor Paternina.

Amortización de obligaciones.—Aprobada sin que se formule ninguna observación el acta de la sesión anterior, el alcalde propone, y así se acuerda, que el día 15 del actual se proceda al sorteo de 160 Obligaciones de la Deuda de la zona Ensanche del Kursaal y 430 de la Deuda de la Ciudad, al 5 por 100, sin impuesto, y que el primero de abril se proceda al pago del cupón.

Elección del octavo teniente de alcalde.—Se procede a la votación secreta para el nombramiento del octavo teniente de alcalde (al pasar don Quintiliano Pérez a la cuarta tenencia de Alcaldía), y la votación da el siguiente resultado: señor Gutiérrez, 9 votos; señor Elizaguirre, 6; señor Londáiz, 5; señor Cordero, 1; señor Sardina, 1, y una papeleta en blanco.

Queda nombrado interinamente el señor Gutiérrez, teniendo que repetir la votación en la sesión próxima, por no haber alcanzado la mayoría suficiente.

El señor Gutiérrez, a pesar de la invitación del alcalde para que pase a ocupar el escaño que le pertenece, continúa en su puesto. (Por lo visto no quiere que le pase lo que al señor Sardina).

Pésame.—Se hace constar en acta, y se testimoniara así a la familia, el pésame por la muerte del que fue concejal del Ayuntamiento, don Fernando Abonz, de cuya labor hace un elogio el alcalde.

Una moción.—Del señor Zubiri, proponiendo que se sustituya el estanque de la plaza situada frente al Victoria Eugenia, por una fuente luminosa, aprovechando el ofrecimiento hecho por la casa que instaló las fuentes luminosas en la Exposición de Barcelona. Dice la moción que la idea no es nueva, pues hace 30 años (lo hemos recordado en estas columnas) hubo una fuente luminosa en el parque de Alderdi-Eder.

Actualmente el estanque está seco y se ha convertido en un vertedero de basuras, según consta en la moción. Esta queda sobre la mesa, para que pueda defenderla su autor, que no asiste a la sesión.

El Montepío de Empleados.—El señor Elizaguirre presenta la siguiente moción:

"En la sesión celebrada por este Municipio, el día 7 de los corrientes, fué aprobado un informe de la Comisión de Gobierno Interior, concediendo un notable aumento de sueldo a los empleados municipales, cuyos nombres y categorías constan en la relación circunstanciada que acompaña al referido informe. Adoptado el acuerdo y concedido el aumento propuesto, entiendo que el que suscribe que tales aumentos no deben tener efectividad a los efectos de la pensión que del Montepío de Empleados Municipales de esta ciudad deberán percibir en su día los empleados favorecidos por el aumento, porque, habida cuenta de la disposición del artículo 11 del Reglamento del Montepío de Empleados del Excmo. Ayuntamiento, que en su párrafo cuarto preceptúa que el tipo regulado de la pensión se referirá al mayor sueldo disfrutado por el empleado durante dos años, fijándose a continuación el porcentaje de la pensión, con arreglo a los años de servicio y teniendo presente que varios de los empleados afectados por el acuerdo llevan considerable número de años en el desempeño de su cargo—lo que hace presumible un pronto retiro—, haríase, en mi opinión, excesivamente gravosa para el Montepío la elevación de las pensiones que han de percibir los mencionados empleados, inherente al aumento de sueldo de los mismos y a su percepción durante dos años.

He de hacer observar que el Excmo. Ayuntamiento está garantizando el Montepío de Empleados Municipales—según el artículo cuarto de su referido reglamento—, y si tanto gravoso resulta intrínsecamente para el erario municipal los aumentos de sueldo aludidos por su excesiva proporción (que oscilan entre el 40 por 100 al 80 sobre el sueldo que disfrutaban los empleados beneficiados), en modo alguno conviene recargarlo más con nuevas obligaciones, y la experiencia se encargará de demostrar en su día la razón que me asiste al prevenir lo que en definitiva ha de acontecer.

Propongo igualmente al Excmo. Ayuntamiento no admita en lo sucesivo en el Montepío de Empleados Municipales ningún nuevo ingreso y se estudie la transferencia de las obligaciones hasta hoy contraídas con el mismo al Instituto Nacional de Previsión, entidad oficial aseguradora y que, como dije en la sesión última de esta Corporación, así ha de hacerse—de aprobarse la nueva Ley Municipal—, según establece la base 24 del proyecto que actualmente se está discutiendo en las Cortes.

Por todo lo expuesto, suplico al Excmo. Ayuntamiento no admita en lo sucesivo en el Montepío de Empleados Municipales ningún nuevo ingreso y se estudie la transferencia de las obligaciones hasta hoy contraídas con el mismo al Instituto Nacional de Previsión, entidad oficial aseguradora y que, como dije en la sesión última de esta Corporación, así ha de hacerse—de aprobarse la nueva Ley Municipal—, según establece la base 24 del proyecto que actualmente se está discutiendo en las Cortes.

Seguidamente amplía la moción en los siguientes términos:

"La exagerada elevación de los sueldos acordada en la última sesión municipal tiene como inmediata repercusión los derechos que adquiere el empleado favorecido en el preciso momento en que comienza a disfrutar de sus nuevos haberes, porque empieza a contarse el tiempo para los quinquenios.

Como los quinquenios son del diez por ciento sobre los sueldos iniciales, resulta que no sólo hay exageración en los repentinos aumentos de cuatro a cinco mil pesetas, sino que éstos traen consigo el aumento de cada quinquenio en cantidades que oscilan entre cuatrocientas y quinientas pesetas. Es decir, que teniendo en cuenta que la mayor parte de los favorecidos tienen por delante quince o veinte años de vida municipal, el aumento no ha sido de cuatro mil pesetas, sino de cinco mil seiscientos, si vive veinte años, o 1.200 si quince años.

Esto es una carga superior a la acordada y de la que nadie en el Ayuntamiento se ha acordado.

Para mayor claridad diremos que los cargos que antes tenían 8.000 pesetas de sueldo inicial tenían quinquenios de 800 pesetas; pero ahora, al elevarse a 12.000, los quinquenios serán de 1.200 pesetas con que aumenta el sueldo cada cinco años, con lo que se producen acumulaciones que al cabo de los años dan por resultado sueldos de 21.400 pesetas, superiores a los de director general, sin las ventajas, los directores generales, de vivir durante años, y mucho menos siempre, como los funcionarios municipales. Y sin sus derechos pasivos, que también deben ser tenidos en cuenta.

En el acuerdo anterior existen defectos garrafales: uno, no el menos importante, es que no se ha hecho una revisión previa de los sueldos que algunos funcionarios disfrutaban y en los que había una acumulación de compensaciones. El aumento de sueldo no ha sido tal, sino la fijación de un sueldo nuevo superior al anterior. Pero ha sucedido que esos aumentos—creemos que así se ha hecho—, se han acumulado al sueldo total que venían disfrutando sin tenerse en cuenta que en los sueldos totales había compensaciones, unas compensaciones absurdas que no desaparecen al aumentarse los sueldos.

Esas compensaciones, si existen y esto debe enterarse el concejal—, deben desaparecer, porque se fijan sueldos nuevos y si antes las compensaciones podían ser discutibles, ahora deben rechazarse, porque no hay que compensar.

Algunas compensaciones se elevan a dos mil pesetas, que de no desglosarlas vienen a ser un nuevo regalo del Ayuntamiento a los funcionarios favorecidos, porque tenían por objeto compensar la diferencia de sueldo de una a otra categoría y que tienen siempre cierto carácter de inmoralidad, porque o se fija a cada funcionario el sueldo que en justicia le corresponde o se le fija uno inferior, pero no se aplican compensaciones que más son pago de una injusticia, que no debe existir, o regalo a que se obliga al Ayuntamiento creando un derecho hasta que llega una ocasión como la actual, en que se fija un sueldo superior en miles de pesetas al que venía disfrutando.

Continúa haciendo manifestaciones acerca de su propósito de prevenir al Ayuntamiento para que no cree nuevas obligaciones, estimando que la situación del Montepío no es halagüeña, en lo que se refiere a su futuro; pues con un ingreso de 184.000 pesetas paga pensiones que se elevan a 302.000. El Montepío se nutre de 50.000 pesetas del Ayuntamiento, teniendo actualmente un capital de dos millones y medio de pesetas. Examina esta situación y se refiere a las inversiones del capital del Montepío.

Interviene el señor Paternina, no con el propósito de entablar debate acerca de esta cuestión, pues de otra forma abandonaría el escaño de la presidencia. Estima que encierra importancia la moción leída, y se suma al deseo de que sea estudiada con detenimiento; pero sale al paso de posibles malas interpretaciones acerca de la situación del Montepío. La obligación de que el Ayuntamiento garantice el funcionamiento del Montepío, que señala el artículo cuarto antes citado, es una obligación impuesta por la ley; no existe, por tanto, una donación gratuita del Municipio. Con arreglo a la contabilidad clara del Montepío, su situación es halagüeña, limitándose la aportación municipal a la cesión de unos derechos y al abono de la cuota por subvención, que el pasado año fué de 24.750 pesetas, más la smultas y recargos y el importe de las vacantes producidas, que suman un total de 78.000 pesetas. En cambio, las aportaciones de los empleados acogidos al Montepío se elevan a 184.029 pesetas. Por consiguiente, se ve que el Municipio corre a cargo de los empleados acogidos a sus beneficios.

Recuerda que hace años surgió una alarma parecida a la suscitada en esta sesión, sobre si había posibilidades para asumir esas responsabilidades inherentes a la creación del Montepío. Se encargó un estudio a persona de méritos tan relevantes como el señor Azarola, y el informe, presentado el año 1932, decía que el Montepío, en la forma que estaba constituido, tenía vida propia y podía cumplir con el fin de su creación. La realidad ha confirmado que no hay lugar a aquellos temores nacidos en los momentos que precedieron al "nacimiento" del Montepío. Hay que llegar a la consecuencia de que, si dentro de veinte años, sigue el ritmo actual, el Montepío se encontrará en una situación análoga a la de la Caja de Ahorros. Esto puede suceder si, como hasta ahora, la marcha ascendente es la misma. Esa situación le permitirá responder con más del 50 por 100 de su capital.

El señor Elizaguirre alude a la creación y resultados de la institución Previsores del Porvenir. El dijo que era imposible que respondieran conforme se decía y añade que la práctica

le ha demostrado que no ha podido dar la pensión del duro diario.

El señor Sardina, al ver aludida a la entidad que representa, sale por los fueros de la misma, entablándose entre él y el señor Elizaguirre una ligera discusión—cada cual con sus argumentos—, que es ajena por completo al tema municipal. El señor Sardina dice al señor Elizaguirre que no tiene por qué aludir a dicha institución, y que si estos argumentos están equivocados es posible que también lo estén los que se refieren al Montepío. Le ruega que en lo sucesivo, cuando aluda a alguna entidad, lo haga con conocimiento de causa.

El señor Elizaguirre insiste en sus manifestaciones, y la presidencia ruega se termine la discusión que para nada afecta al Municipio. La moción del señor Elizaguirre pasa a la Comisión de Hacienda, para que sea debidamente estudiada.

Cifras.—Se aprueba el resumen de trabajos realizados en el Instituto Municipal de Higiene y en el Laboratorio Químico, que importan pesetas 1.514 en el mes último.

También se aprueba la recaudación obtenida en febrero por Arbitrios e impuestos, que arroja un total de 36.719,20 pesetas, con un ingreso inferior a igual mes del pasado ejercicio, de pesetas 1.501,35.

Los jornales y facturas de la última semana, que se aprueban, ascienden a 21.361,05 y 27.752,00 pesetas, respectivamente.

Las obras de Amara.—Fuera del orden del día se presenta un informe de obras de urbanización y saneamiento de la zona de ensanche de Amara, para la apertura de hoyos y plantación de arbolado.

El señor Aguirreche hace algunas manifestaciones en el sentido de que estas obras no se lleven por administración.

El alcalde se refiere a la excepción de estas obras del arbolado, teniendo en cuenta la urgencia de verificar el trasplante.

El secretario hace algunas observaciones al informe, y se suscita un cambio de opiniones acerca de que sea o no el tiempo propicio para estos trasplantes.

Se argumentan opiniones técnicas favorables y se acuerda realizar la obra, otorgándose amplio de voto de confianza al secretario para que en el informe haga las aclaraciones legales que sean necesarias.

RELACION DE INFORMES

De Hacienda.—Se acuerda conceder a Gráficas Espinosa y Altuna la impresión de 350 ejemplares del libro de Presupuestos y 500 del de Tarifas para el año actual, en la cantidad de 4.281,05 pesetas.

De Fomento.—Queda sobre la mesa, a petición del señor Fernández Clérigo, un informe proponiendo la concesión de una balsa de Bellas Artes—especialidad de escultura—, a don Ignacio Zabala.

Informe proponiendo que, interin el Tribunal Supremo de lo Contencioso Administrativo no dicte resolución o sentencia al recurso que han entablado algunos maestros nacionales, sobre las órdenes ministeriales de 25 de julio de 1934 y de 21 de enero de 1935, relacionadas con la indemnización que por casa-habitación han de disfrutar los maestros consortes, el Ayuntamiento debe suspender y dejar sin efecto el acuerdo que tomó con fecha 12 de febrero próximo pasado, por el que se determinaba que los maestros consortes, bien municipales o nacionales, percibirían una sola indemnización en concepto de casa habitación.

El señor Aguirreche se muestra conforme con el informe, pero estima que encierra una injusticia al no incluirse en el mismo a la profesora doña María Elizondo, acerca de cuyo caso hace unas manifestaciones.

El señor Arregui hace otras aclaraciones, y el señor Zapatero se muestra conforme con la propuesta del señor Aguirreche, incluyéndose el nombre de dicha profesora en el informe, que con esta adición se aprueba.

Se aprueba por unanimidad el siguiente informe:

"Que sin perjuicio de la acción conjunta que más adelante lleven a cabo las Diputaciones, Ayuntamientos vascos y representantes en Cortes para obtener de la Superioridad que se faculte a los Ayuntamientos para que éstos puedan nombrar sus maestros provinciales del Magisterio nacional, el Ayuntamiento de San Sebastián se dirija directamente al ministerio de Instrucción Pública, solicitando dicha facultad, a cuyo efecto extenderá la oportuna solicitud a la Alaldia. Al mismo tiempo, se trasladará este acuerdo a la Diputación de Guipúzcoa, y al Ayuntamiento de Vergara, añadiendo a éste que el Municipio donostiarra se adhiere a su iniciativa".

De Obras.—Se acuerda devolver a don Boni-

facio Ayestarán la fianza que depositó para responder del suministro del material de ferretería.

También se devuelve a don José Añorga la fianza depositada con el mismo fin.

Se adjudica a don Sergio Murua el material de chatarra existente en los almacenes municipales, a los precios de 165 y 80 pesetas por clase y tonelada.

De Articuliza.—Se presenta un informe referente a la sentencia del Tribunal Supremo, sobre expropiación de minas en terrenos de Articuliza.

La propuesta del informe dice así: "Que se cumpla en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo de 22 de noviembre de 1934, inserta en la "Gaceta" de 13 de diciembre siguiente:

"Que en consecuencia y a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 24 de mayo de 1931, y dentro del plazo de tres meses en ella señalado, se considere incoado expediente de expropiación forzosa contra las minas "Paquita" y "Segunda" propiedad, al parecer, de "Sarasqueta, Marticorena y Compañía".

"Que se ordene al ingeniero de Obras municipales, que en cumplimiento de cuanto ordenan los artículos 14 y 15 de la Ley de expropiación forzosa, de 10 de enero de 1879 y 20 del reglamento de esa ley, proceda a replantar sobre el terreno, levantando los planos necesarios, la zona abarcada por las minas "Paquita" y "Segunda", indicando su situación, clase de finca y criterio sobre la necesidad de su ocupación total o parcial.

"Y que tan pronto como ese trabajo se halle realizado, se continúe el expediente por los trámites reglamentarios subsiguientes a la "necesidad de la ocupación", a saber "Justiprecio" y "Pago".

El señor Aguirreche recuerda que cuando el Ayuntamiento adquirió la finca, se temía a la dificultad de las minas enclavadas en la misma, constándole que los propietarios se constituyeron en sociedad. Son diez las minas, y como la expropiación se refiere a dos, propone que antes de comenzar los trabajos para dicha expropiación se extiendan a conseguir la adquisición de los propietarios de las ocho minas restantes, con el fin de que el perjuicio para el Ayuntamiento sea el menor posible.

Se aprueba el informe, y la proposición del señor Aguirreche pasa a estudio.

INFORMES QUE ESTABAN SOBRE LA MESA

De Fomento.—Informe proponiendo, a petición de don Mariano Clavero, que se eleve su cargo a la categoría de médico de la Beneficencia municipal.

El señor Tejada dice que no puede accederse a tal pretensión.

El señor Zapatero pregunta al secretario si el señor Clavero es médico municipal, contestando el señor Charlén que, en realidad, es funcionario municipal.

Vuelve a preguntar el presidente de la Comisión de Fomento si el señor Clavero es tan funcionario como los médicos de la Beneficencia, señores Celaya, Muñagorri, Alberdi, Uzcanga y Zatarain.

El señor Londáiz protesta de que se dirijan tales preguntas al secretario, y este funcionario contesta que no hay inconveniente en ello. Considera que todos esos señores citados son tan funcionarios municipales unos como otros.

Dice el señor Fernández Clérigo que se consultó al letrado y contestó que el señor Clavero es simplemente un arrendador de servicios.

El presidente hace observar esta divergencia de criterios.

Rectifica el señor Zapatero diciendo que el letrado que dió aquella contestación dijo que era equivocada, porque los informes se le presentaron bastante oscuros.

En vista de que no hay un criterio fijo, el señor Sorluce propone que el informe vuelva a la Comisión para nuevo asesoramiento. A ello se opone el señor Zapatero y solicita la urgencia. Se adhieren al presidente de Fomento otros concejales, y se pone a votación.

Lo hacen en pro de la urgencia de que se discuta el informe los señores Arregui, Zapatero, Elizaguirre, Rodríguez Arias, Gutiérrez y Val. Total, seis.

En contra, los señores Londáiz, Ostolaza, Mendiolaza, Sorluce, Alonso, Altuna, Estomba, Pérez Cancedo, Martín, Tejada, Aguirre Fernández Clérigo, Sardina, Aguirreche, Pérez Martín, Quemada y presidente. Total 17.

Desechada la urgencia, el informe vuelve a la Comisión.

El señor Rodríguez Arias explica su voto. Cree que la contestación del letrado señor Múgica ha de ser favorable, una vez conocido el informe con detalle.

De Ensanche.—Proponiendo se desestime la reclamación formulada por los señores Aguirre e Irababalbeitia.

El señor Ostolaza pide a la Comisión que retire el informe para subsanar algunos errores. Así opina también el señor Aguirreche, y el informe vuelve a la Comisión.

Por el mismo motivo vuelve a la Comisión otro informe sobre reclamación formulada por doña Ramona Albizu.

También de la Comisión de Ensanche, informe proponiendo se apruebe el plano de emplazamiento para la construcción que el señor Quemada proyecta levantar en terrenos de Uliá. (El gestor interesado abandona el salón).

El señor Mendizabal dice que el informe se funda en concesiones de parte del terreno, por lo que se ve obligado a votar en contra. Apunta algunas sugerencias de carácter técnico sobre la construcción, retirándola cinco metros y medio sobre la parte posterior de los terrenos.

El señor Aguirreche dice que el informe se presenta en distinta forma que en la otra sesión, al haberse aceptado terrenos para la construcción de un camino de siete metros, más amplio que el actual donde la finca va a edificarse, y que sustituirá a ésta. No se opone

LA REGLA SUSPENDIDA

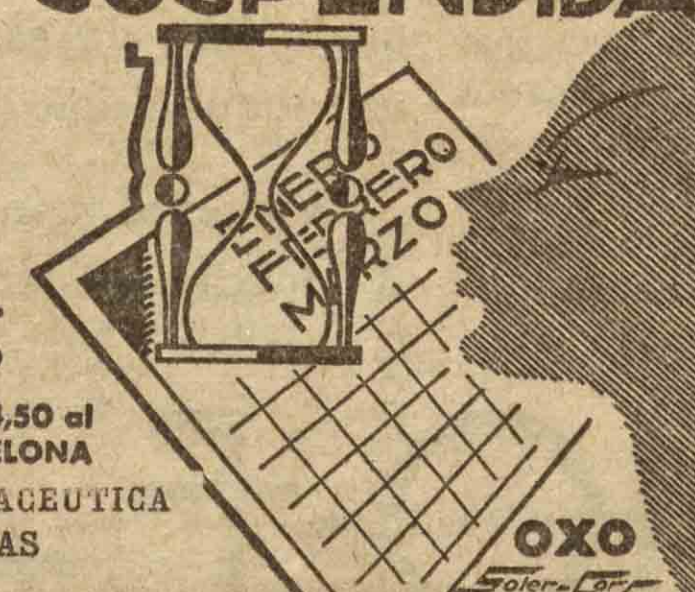
volverá rápidamente
y sin peligro con las famosas

Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al
concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA

De venta en: SAN SEBASTIAN: UNION FARMACEUTICA
PRINCIPALES FARMACIAS



El señor Londaiz tiene, como tenía, razón: el aparato luminoso de la calle de Hernani no sirve para nada

a la propuesta técnica que hace el señor Mendizabal.

El señor Soraluze se opone al informe. Dice que al presentarse por primera vez el plano de la proyectada construcción se suprimió el camino que existe en aquellos terrenos, y después se quiso quitar el camino de la realidad. Ahora se dice que hay que agrandar el camino, y todo para que se haga una construcción que no se ajusta a las Ordenanzas municipales.

El señor Londaiz no se muestra conforme con que se hagan construcciones y después surjan Ordenanzas municipales que impidan hacer casas similares. Es de opinión que todas las que no se ajusten a las Ordenanzas debían ser expropiadas. Reconoce que es una injusticia no permitir a este señor que construya una casa igual a otras levantadas. Cree que se debían modificar las Ordenanzas municipales que se refieren a zonas de ciudad-jardín.

El señor Soraluze alude al caso patente de lo que ocurre con las construcciones de la Concha, zona ciudad-jardín, donde se levanta un rascacielos. Dice que esto es una imperfección de los Ayuntamientos. Ahora lo que debe hacerse es poner remedio para lo futuro.

El alcalde dice que el Ayuntamiento tiene soberanía para ponderar esos casos a que se refiere el señor Londaiz.

El señor Pérez (Q.) se opone a la proposición hecha por el señor Mendizabal, acerca de retrasar unos metros la construcción. Cree que la mayoría de los señores que discuten el informe lo hacen sin conocer el terreno donde la construcción se proyecta.

El señor Martín se opone a la propuesta del señor Mendizabal, si al retirarse la construcción unos metros, ha de rebasar la línea posterior de las demás construcciones.

Se somete el informe a votación con la enmienda del señor Mendizabal, y se aprueba por 18 votos contra 3.

De Obras.—Proponiendo se autorice a los señores Leizaola la construcción de una casa en la manzana número 11 del Ensanche de Ategorrieta, para talleres.

El señor Mendizabal hace también a este informe observaciones de carácter técnico, acerca de la elevación de los pisos y de la altura del bajo.

Interviene el señor Aguirreche y el informe vuelve a la Comisión.

También vuelve a la misma Comisión un informe proponiendo la adjudicación del suministro de 35 toneladas de emulsión asfáltica con destino a la conservación de calles y caminos.

El señor Pérez (Q.) dice que tiene que hacer unas manifestaciones en el seno de la Comisión.

Vuelve a quedar sobre la mesa, por falta de número de concejales (han ido abandonando el salón algunos señores) el informe de la Comisión de Obras presentando el presupuesto y pliego de condiciones para el alcantarillado del mercado de Gros.

De Articulación.—Se aprueba un informe de esta Comisión, proponiendo que la asignación

—De la misma Comisión otro informe, propo-

niendo se cubra la vacante de fontanero municipal.

Se acuerda que la provisión se haga por concurso entre todos los obreros municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las Cantinas escolares.—El señor Zapatero ruega al alcalde que convoque a reunión a la Junta de Cantinas escolares, pues desea conocer las cuentas del año 1933-34. Añade que por la presidencia de la Junta de señoritas de las Cantinas se ha presentado un escrito protestando de las manifestaciones que él hizo en su "celebre moción", y hay que contestarla. Para ello, la Comisión de Fomento tiene que documentarse previamente.

La presidencia le ruega suspenda la intervención, si ha de suponer ataque a personas ajenas al Ayuntamiento, hasta que la Comisión de Fomento haga el estudio pertinente. Por su parte, dice que convoca a la Junta para el sábado, a las ocho de la mañana.

El señor Aguirreche dice que iba a hacer la misma objeción que el alcalde.

Manifiesta el señor Zapatero que no iba a contestar al escrito, sino que desea que en el tiempo que media hasta entonces se subsanen algunos errores que no deben durar más de 24 horas. Respeta la indicación del alcalde y dice que otro día hablará.

Los quinquenios.—Se refiere el señor Rodríguez Arias a la intervención hecha por el señor Elizaguirre acerca de los quinquenios de los funcionarios, proponiendo que, a modo de enmienda, se admita un escrito que eleva a la presidencia para que se suspendan los quinquenios a partir de los sueldos que asciendan a 8.500 pesetas.

El señor Soraluze interviene para decir que esta cuestión ya se debatió en el anterior Ayuntamiento. Su querido amigo y compañero de Concejo, don Remigio Peña—amigo, aunque fuesen de ideología distinta, añade—, hizo un estudio que no se pudo llevar a la práctica. Le parece bien la iniciativa de que se proceda a nuevo estudio.

El servicio de agua.—Solicita el señor Londaiz de la Comisión de Articulación que no se olvide de la elevación de agua a Iguelde.

El P. N. T.—El señor Martín propone se conceda un voto de gracias a don Eusebio Cafranga, por haber conseguido que el Patronato Nacional de Turismo conceda una subvención de 25.000 pesetas para el Circuito.

El presidente: Son para las carreras de caballos.

eventual que percibe el personal de los saltos pase a formar parte integrante de su sueldo.

El señor Martín. Es lo mismo.

El alcalde dice que al mismo tiempo se le podía rogar que el P. N. T. preste mayor atención a San Sebastián, ya que a esta ciudad concede una subvención de 75.000 pesetas, en tanto que a Málaga le da un millón de pesetas para que construya un campo de golf.

Al señor Martín le parece bien esta observación de la presidencia.

Advierte el alcalde que esto no contiene ninguna censura para el señor Cafranga, sino todo

lo contrario, ya que San Sebastián tiene en dicho vocal del Patronato Nacional de Turismo el único voto en defensa de la ciudad.

Se aprueba el voto de gracias al señor Cafranga.

La circulación.—El señor Martín pregunta qué hay acerca de la circulación, tema tan suscitado por el señor Londaiz.

El señor Soraluze advierte que se está haciendo un estudio completo, pues esta Comisión no se encuentra con las cosas hechas como otras comisiones. La de Gobernación se ha encontrado con que lo que había estaba deshecho. Hay que tratar de variar los puntos de paradas de taxis, el reglamento de éstos, lo que se refiere a las líneas de autobuses, etc. Para todo ello hace falta tiempo. Ahora no es ningún problema la circulación, pero hay que hacer algo para la temporada de verano, y de ello no se olvida la Comisión.

El señor Aguirreche pregunta qué se va a hacer con el aparato de señales luminosas de la calle Hernani.

Dice el señor Soraluze que esta instalación tiene el defecto de que no se ve bien por los conductores de vehículos, ya que en otras bocacalles iguales no encuentran ninguna señal. Habrá que pensar en la instalación de llamadas por medio de un timbre o en sacar las luces por medio de brazos para que se vean mejor. Como está hoy el aparato no sirve para nada, pues no se ha suprimido el guardia que tiene que cuidar de la circulación.

El señor Londaiz dice que su especialidad en el Ayuntamiento es quedarse solo en los asuntos que plantea. Añade que si le hubieran hecho caso al oponerse a la instalación del aparato de señales luminosas, no se hubieran gastado, por fantasía, 30.000 pesetas.

Los árboles de la Avenida.—El señor Gutiérrez propone que se supriman los árboles de la Avenida de la Libertad, para dar más visibilidad a las casas.

El señor Soraluze dice que él es el padre de esta idea, y ruega no le prive de ese mérito. Su proposición es la de sustituir los actuales árboles por tamarindos. Una vez más se declara fervoroso "tamarindista".

El palacio de Miramar y las escuelas del Antiguo.—El señor Fernández Clérigo ruega que se realice en el más breve tiempo posible el emplazamiento de las escuelas del barrio del Antiguo. Dice que, según la escritura de cesión del Palacio de Miramar, las escuelas deben hacerse donde antiguamente se instalaban las caballerizas. De no ser así, el palacio ha de revertir al Estado. Con esta reversión se evitaría el gasto de 60.000 pesetas por parte del Ayuntamiento, y cuando viniera a instalarse el presidente de la República podía destinarse un hotel suntuoso.

El señor Aguirreche dice que hace pocos días, en la Comisión de Fomento, se dieron órdenes al arquitecto municipal para que presentara el plano de emplazamiento de las escuelas.

El alcalde dice que, desde luego, no cree que en la Comisión de Fomento haya el menor ánimo de demorar los proyectos que se refieren

a las construcciones escolares; pero quiere encarecer que sería lamentable que disponiendo de una ley y de consignación, se dejara pasar la oportunidad de resolver el problema de estas construcciones. Ruega que se aceleren todos los trámites. Van transcurridos ya tres meses del año actual y no ha salido todavía el proyecto de las escuelas. Si en este año no se realiza, no se conseguirá la consignación. Esa consignación es de 600.000 pesetas al año, y ello da idea de la importancia que encierra, para que todo se active. Rechaza que pueda existir pasividad relacionada con el deseo de que las escuelas sigan co carácter municipal, pues está seguro de que pueden plantear de nuevo esa cuestión. Estando pendiente de acuerdo municipal el asunto de las escuelas, y con medios suficientes, no es esta la forma de enfrentar problemas, estando él obligado a hacer cumplir el acuerdo. Ruega a la Comisión de Fomento que tome medidas para llevar esta cuestión con toda rapidez.

El señor Fernández Clérigo, conforme con las manifestaciones de la presidencia, pide que este problema se discuta no sólo por la Comisión de Fomento, sino por los presidentes de todas las comisiones.

El señor Soraluze quiere saber si acerca de la reversión del Palacio al Estado, a lo que se ha referido el señor Fernández Clérigo, va a ser objeto de una moción.

El señor Fernández Clérigo dice que la moción ya está presentada, asegurando que no contiene nada que pueda suponer molestia para la minoría monárquica. Pero sostiene que si no se utiliza el palacio, que se devuelva. Si se ha de continuar con el entretenimiento, que estimamos costoso, debe ponerse en condiciones, de forma que no origine cesuras.

El señor Soraluze quiere convencerse de que se presentará la moción aludida, pues, al parecer, tiene deseos de hablar, una vez más, acerca del Palacio de Miramar.

Todos los ruegos presentados son tomados en cuenta por la presidencia, para darles el curso correspondiente.

La asistencia a las sesiones.—El alcalde ruega a los concejales que se encuentran en el salón y a los que no han asistido al pleno, que procuren no faltar a las sesiones, para que no se repita el caso, registrado en dos sesiones seguidas, de que no puedan aprobarse informes por falta que "quorum".

Y a las doce y media se levanta la sesión.

VENERO — P... — VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

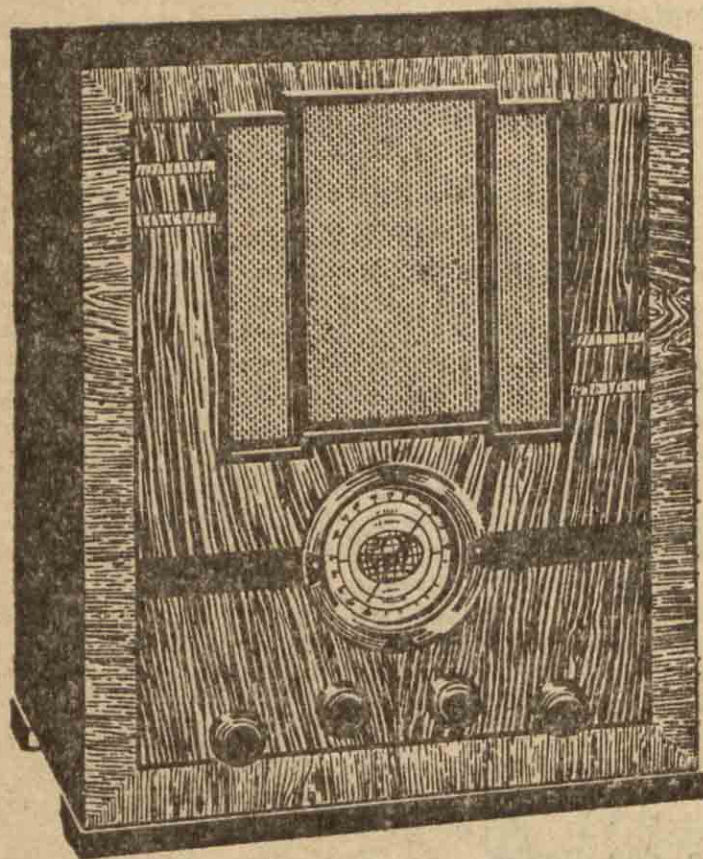
Clinico de la profilaxis antivenérea

SAN MARTIN, 52, 1.º izqda. — Teléf. 13-2-42

LOPEZ. San Marcial. 48. 3.º Teléf. 1-34-21.

Nosotros recomendamos esta marca

LA VOZ DE SU AMO

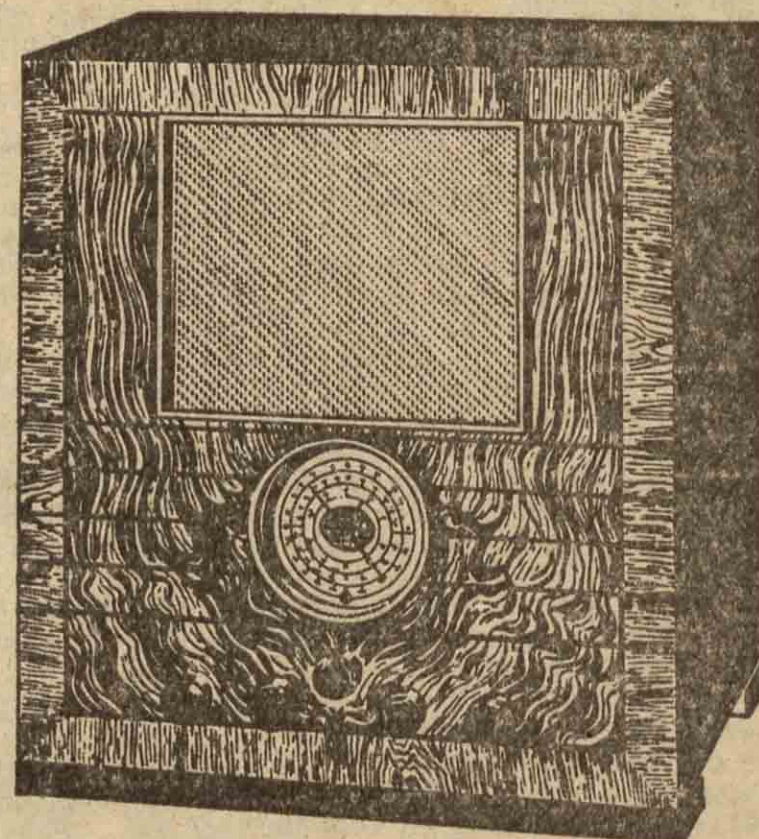


R-1180. Nuevo Superheterodino de 5 válvulas «La Voz de su Amo». Capta emisoras de onda corta y extracorta. A pesar de su precio más bajo que el de los modelos similares creados anteriormente por la misma marca, reproduce con gran claridad y pureza de tono. Precio al contado, Ptas. 725 (Puede adquirirse a plazos mensuales)

¡Visítenos en estos días! Le ofrecemos un viaje alrededor del mundo... Con los últimos receptores «La Voz de su Amo» — un segundo para mover el selector — y le llevarán ¡de Inglaterra a Nueva York, de Moscou a Buenos Aires!

Sin ningún compromiso de compra le daremos una demostración con los modelos que prefiera de «La Voz de su Amo». Tenemos una gran selección. Al mismo tiempo le haremos conocer el cómodo sistema de plazos mensuales que le permite disfrutar al momento la posesión de cualquiera de estos aparatos mediante un pequeñísimo pago inicial...

Visítenos cuanto antes en la seguridad de quedar satisfecho de nuestro servicio.



R-1430. Otro nuevo Superheterodino «La Voz de su Amo». Tiene 8 válvulas y es un modelo para todas ondas. Puede captar emisoras de Europa, América del Norte y del Sur, comprendidas entre los 16 y 2,142 metros. Precio de este receptor al contado, Ptas. 1,250 (Puede adquirirse a plazos mensuales)

RADIO-EASO

ANTONIO RECIO
INGENIERO

GUETARIA 2

TEL: 13.015

13 de Marzo

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

Crónica alavesa

Izquierda Republicana de Vitoria expresó su adhesión a su jefe D. Manuel Azaña

(POR TELEFONO)

Vitoria, 13.

Celebró asamblea general el partido de Izquierda Republicana de Vitoria y entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes: Ver con desagrado la solución dada por el Ayuntamiento a la cuestión del aprovechamiento de los embalses del Gorgea; no estimar de urgencia adoptar decisiones en materia electoral; expresar nuevamente la adhesión a los señores Azaña y Casares Quiroga y protestar contra la campaña difamatoria que se hace contra ellos; apoyar a los ex concejales del partido que han sido destituidos por decisión gubernativa.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil facilitó ayer una nota relativa a los juegos, en la que se dice que únicamente están autorizados en la provincia por lo que se refiere a naipes, el tute, brisca, tresillo y mus no ilustrado.

UNA SENTENCIA

El Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Ceferino Olo contra acuerdo de la Diputación en el concurso para la provisión de la plaza de director de la Imprenta provincial. La sentencia confirma el acuerdo apelado.



EN EL PRINCIPAL

"LA DEL MANOJO DE ROSAS"

Sainete en dos actos y seis cuadros, por Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño. Partitura de Pablo Sorozábal. Estrenado, en funciones de presentación, por la compañía lírica de Sagi-Barba. "La del manojito de rosas" es una muchacha madrileña cuyo padre posee una tienda de flores así titulada. Un mecánico y un aviador pretenden a la muchacha, que se pronuncia por el primero. Mas descubre que éste es un estudiante de ingeniero, hijo de familia acomodada. Y la muchacha acepta el noviazgo del aviador. La familia del estudiante pierde su dinero, y el padre de la florista liquida ventajosamente un pleito que le proporciona un buen capital. Ni la chica quiere al aviador, ni éste está decidido a desposarla. Y las aguas vuelven al cauce por el que discurrían cuando se levantó el telón por primera vez.

Como se ve, "La del manojito de rosas" tiene, como todos los sainetes, de uno o dos actos—que en esto de la clasificación de los géneros teatrales hay patente heterodoxia ya aceptada—un tema amoroso. Y se desarrolla éste en el Madrid moderno que, según los autores, lleva en el fondo urbano y sentimental la traza lírica y pintoresca de los tiempos de "La Revoltosa".

Hay en el libro una habilidad cierta de oficio. Eso que en el lenguaje convencional del teatro se llama "llegar al público" lo han logrado, en casi todos los momentos, los libretistas. Lo cómico—un poco recargado en un tipo único, en el del "Espasa"—lo sentimental, lo amoroso y lo pasional, se concilian a placer del auditorio habitual de los sainetes.

Pablo Sorozábal ha encontrado en "La del manojito de rosas" no una ocasión para pintar, en grandes lienzos, el alma lírica de Madrid, porque en la obra no hay colores, y sí una intimidad amorosa de cuatro personajes, que son los que traducen, fácilmente, lo cordial y conmovedor de los amores del pueblo.

En una frase del dúo famoso de "La Revoltosa", enlaza Pablo Sorozábal lo lírico matritense de ayer y lo de hoy. El autor de "Adiós a la Bohemia", obra perfecta que según nuestras noticias va a convertirse en una pieza en tres actos, nos notifica, en "La del manojito de rosas", cuán justo era el entusiasmo de los que hace años le dieron su fe y le estimularon a trabajar para el teatro lírico.

Nos complace la partitura de "La del manojito de rosas", y el público que ayer asistió al estreno hizo presente su afecto y su estimación hacia el compositor donostiarra, que compareció en el palco escénico para recibir clamorosos aplausos.

En la función de la noche, que fué a la que asistimos, cantaron "La del manojito de rosas" Amparo Marvidal, gentilísima tiple; el baritono Andrés García Martí, a quien aguarda un brillante porvenir, y el joven tenor Constantino Pardo. Estos y Francisco Arias, María Téllez y Eladio Cuevas fueron muy aplaudidos, y repitieron diversos números, singularmente en el primer acto.—V.

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos

UN CONSEJO!!

Apresúrense a adquirir las localidades para el estreno del próximo domingo, pues son ya muchas las personas que las han retirado ya de taquilla en el día de ayer y de hoy.

Tenga presente que hoy están a tiempo y que mañana puede ser tarde.

TEATRO PRINCIPE

Domingo, 17

ESTRENO

de la maravillosa comedia lírica de éxito mundial



Gran Compañía de Operetas ROMERO-FERNANDEZ SHAW

Titular del Teatro de la Zarzuela de Madrid

Tarde: 6'30

DOMINGO, 17 DE MARZO

Noche: 10,30

EXITO MUNDIAL DE

la comedia lírica en tres actos, en verso, libro de TELLAECHÉ y GONGORA, música de SCHUBERT, adaptada por PABLO SOROZABAL, titulada

LA CASA DE LAS TRES MUCHACHAS

REPARTO:

Teresa Keller, Conchita Bañuls; Adelina Grissi, Aurora Saiz; Anita Keller, Josefina Pastor; Isabel Keller, Mari-Carmen F. de Toro; Andrea Brinder, Maria Silvestre; Un muchacho, Conchita Martino; Sra. Weber, Luisa Aparicio; Sra. Chezy, Adela Segura; Sra. Kumel, Carmen Venezuela; Sra. Keller, Maria Silvestre; Una doncella, Guadalupe Olmedo; Mujer 1.ª, Ventura Bonnal; Mujer 2.ª, Trinidad Martínez; Músico 1.º, Nella Bergen; Músico 2.º, Rina Wessely; Músico 3.º, Enna Stephani; Franc Schubert, Pedro Terol; Barón Frantz Schober, Roberto Rey; Cristóbal Keller, Anselmo Fernández; Juan Vol, Baby Alvarez; Andrés, Paco Bernal; Fernando, Juan Freire; El Conde Scharuttorff, Valentin González; Sr. Weber, Carlos Sánchez; Sr. Kumel, Enrique Ramos; Sr. Chezy, Carlos Sánchez; Giammi, Luis Crespo; Stengel, Arnelas; Camarero 1.º, Arranz; Hombre 1.º, Arnelas.

Muchachas, estudiantes, chicas del pueblo. La acción en Viena en el año 1820.

Decorado y figurines de FONTANALS. Vestuario de MONFORT.

Localidades en taquilla desde hoy. BUTACA: Tarde, 6 pesetas; noche, 5 pesetas.

PROXIMOS ESTRENOS

Luna de mayo - Siete colores - La condesa Maritza

REPERTORIO:

LA DEL MANOJO DE ROSAS y KATIUSKA de SOROZABAL

LISTA DE LA COMPANIA

Tiples cantantes: CONCHA BANULS, CARMINA ALONSO, MARI-CARMEN FERNANDEZ DEL TORO

Tiple cómica: AURORA SAIZ

Otra tiple cómica: CONCHITA MARTINO

Característica: MARIA SILVESTRE

Baritono: PEDRO TEROL

Tenor lírico: JUAN ROLDAN

Primeros actores cómicos: JOAQUIN VALLE, ANSELMO FERNANDEZ

Galán cómico: ROBERTO REY

Tenores cómicos: RAMON CEBRIAN, FRANCISCO BERNAL

Actor de carácter: VALENTIN GONZALEZ

Actores genéricos: BABY ALVAREZ, JESUS FREIRE, CARLOS SANCHEZ, ANTONIO SARDA

Director de escena: JUANITO MARTINEZ BARRERA

Maestros directores: NATALIO GARRIDO, ENRIQUE NAVARRO

Maestra de baile: STEFFI HOFFLE

TREINTA VICETIPLES ESPAÑOLAS

GATORCE CABALLEROS BOYS

LAS "40 HOFFLE'S GIRLS" DE VIENA

La vida en Vizcaya

El médico forense de Guernica ha denunciado que el Ayuntamiento no le paga

(POR TELEFONO)

Bilbao, 13.

DIPUTACION

El presidente en funciones de la Comisión Gestora provincial señor Irazola dijo ayer a los periodistas que el presidente Sr. Beltrán estaba enfermo. Añadió que le había visitado una comisión de Solidaridad de Trabajadores Vascos para rogarle que fuesen readmitidos al trabajo varios obreros que fueron despedidos recientemente por el contratista de las obras de la carretera de Bolueta a Galdácano. Les contestó que haría una gestión en tal sentido.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil recibió ayer la visita del médico forense de Guernica Sr. Acebal que le denunció que el Ayuntamiento del citado pueblo no le pagaba el sueldo.

DESCARRILAMIENTO

A la salida de la estación de Miravalles descarrilaron ayer cuatro vagones de un tren de mercancías, y fueron necesarias tres horas de trabajo para dejar expedita la vía. No hubo que lamentar desgracias personales.

LOS AMIGOS DE LA AJENO

En la noche del lunes último penetraron ladrones en una sastrería de la calle de San Francisco y se llevaron unas piezas de tela.

UN ATROPELLO

En Dos Caminos fué arrollado por un automóvil Marcos Lozano, de 26 años, y resultó con lesiones de pronóstico grave.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Ayer se vió en el Tribunal Industrial de Bilbao la demanda interpuesta contra la disuelta Unión Patriótica por el que fué secretario de la misma señor Nebreda, que reclamaba 29.700 pesetas por los sueldos de 33 meses que no le fueron abonados. Entre los testigos figuraron el Sr. González Olaso y los ex marqueses de Lamiaco y de Feria. La sentencia fué desfavorable al demandante.

SUCESOS

DETENCION DE UN EXTRANJERO

Según comunicó el sargento comandante del puesto de Basain, por el miquelete de servicio en la estación del Norte de aquella villa, y ala llegada del tren descendente núm. 25, fué detenido un sujeto que dijo llamarse Halin M. Norz Eddie, siendo entregado al gobernador civil de la provincia para indentificar su personalidad.

MARINERO DETENIDO POR HOMICIDIO

En el pavor "Atxuri-Mendi", que llegó el lunes último por la tarde a Pasajes, procedente de Islandia, vino convenientemente custodiado y a disposición de las autoridades judiciales españolas, el marinero Pedro Perojo, natural de Santander y vecino de Gijón, que a bordo del vapor "Gabriela", y cuando éste se encontraba anclado en el puerto de Bergen, mató en riña a un compañero de tripulación.

Pedro Perojo fué entregado a la guardia civil y conducido por ésta a la cárcel de Ondarreta.

ATROPELLO DE BICICLETA

En la Casa de Socorro recibió asistencia ayer tarde Diego Blanco Ampuer, de 79 años, con domicilio en la calle Secundino Esnaola, número 7, primero derecha, de lesiones leves que le fueron causadas al ser arrollado, en el Paseo de los Fueros, por una bicicleta que montaba Francisco Larrañaga Azcoitia, de 20 años, dependiente de la panadería "La Ceres".

DOS HERIDOS EN RIÑA

Anoche riñeron en la calle Secundino Esnaola, Angel Borrego Martínez, de 45 años, ebanista, y Basilio Franco Mateos, de 40. El primero resultó con heridas de pronóstico reservado en la cabeza y el otro con lesiones leves. Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro, siendo conducido al Hospital el herido de más consideración.

El la Comisaría se formuló la correspondiente denuncia, quedando detenido Basilio.

Para la sidra Corchos y botellas

de Champán, Insalus, Cestona, Solares, Vichy, etcétera, a precios económicos. CORCHOS DESDE 14 PTAS. EL MILLAR Vernani, 8 Teléfono 1-36-68

ESTEBAN SAN EMETERIO

MEDICO DE ANDAZARRATE

Enfermedades del pulmón

Martes, jueves y sábados, de 3 a 6

Prim, 29. Teléfono 14.167

"LA VOZ" EN IRUN

EN PRO DEL INSTITUTO

Volvemos a dar cuenta a nuestros lectores de las gestiones realizadas en pro del Instituto de Segunda Enseñanza, de nuestra ciudad.

El día 2 del corriente, y convocados por el alcalde señor Aguirreche, se reunieron en la Casa Consistorial el director y secretario del mencionado Centro docente, y la representación de los padres de alumnos, en cuya reunión se examinaron los planos del nuevo edificio cuyo trabajo ha sido confeccionado por los arquitectos señores Vallet, Ponte, Olazábal y Muguruza, pertenecientes todos al Colegio de Arquitectos de Guipúzcoa. El edificio será emplazado en los terrenos de Elizachó, con la fachada principal orientada hacia la carretera general de San Sebastián, teniendo las entradas por los frentes laterales que darán respectivamente a las calles de prolongación de la de Aduana y nueva carretera paralela a la Avenida del 14 de Abril. La construcción responderá a las exigencias modernas en esta clase de edificios, no faltando un hermoso frontón y campo de deportes que sirva de expansión para la familia escolar que allí reciba enseñanza, habiéndose puesto por su parte, todos y cada uno de los señores arquitectos antes citados, un gran celo profesional en pro de la obra a realizar.

En esa reunión se acordó el envío de los planos al actual Instituto a fin de ser estudiados por el digno claustro de profesores, ya que a dichos señores compete dar un informe como técnicos bajo el aspecto pedagógico, y al efecto, el miércoles pasado fueron minuciosamente estudiados todos los planos por los señores catedráticos, quienes han ratificado la buena impresión que nos causaron aquellos en la primera exposición antes citada, considerando que el nuevo edificio, tanto por su amplitud como por su distribución, cumplirá holgadamente las exigencias escolares de nuestra ciudad. Por falta de espacio dejamos para otro día una información extractada del informe y memoria que se envía a conocimiento de los poderes públicos, detallando emplazamiento, extensión, distribución, etc., etc., del edificio.

El día 8 del corriente y previo acuerdo entre todos, visitamos al gobernador civil de la provincia, una comisión formada por los señores alcalde, director y secretario del Instituto y tres de la comisión de padres, exponiendo al señor Muga la necesidad de la pronta edificación en nuestra ciudad del nuevo Instituto y rogándole que comunicase al Gobierno la inclusión de dicha obra entre las llamadas de urgencia en la provincia para mitigar el paro obrero, anteponiéndola a alguna de las ya conocidas por la Prensa e información de radio, y que se relacionaban con nuestra ciudad. El señor Muga agradeció nuestra visita, y después de hacerse cargo de nuestro gran interés en pro del Instituto, e informarse del escrito que a tal objeto eleva el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad, a la Comisión Nacional del paro obrero, prometió (y así lo hizo según nos consta) dirigir un telegrama a Madrid dando cuenta al Gobierno que por parte del Ayuntamiento de Irún se había presentado un proyecto terminado para la edificación de un Instituto de Segunda Enseñanza, a fin de que de ello pueda ser tratado en un próximo Consejo de ministros, y que la mencionada obra sea incluida en el plan de próximas construcciones a edificar de carácter nacional, para disminuir en lo posible el paro obrero.

No queremos terminar estas líneas sin hacer constar el gran interés tomado por quienes rigen los destinos de la ciudad, y en particular por el alcalde señor Aguirreche, quien no deja cuanto está a su mano, en pro de la consecución de lo que consideramos de gran utilidad para la localidad, sobre todo en las circunstancias actuales, mereciendo toda clase de elogios, extensivos también al claustro de profesores del Instituto, quienes con gran interés también, siguen paso a paso todas nuestras gestiones.—La Comisión.

FALLECIMIENTOS SENTIDOS

Las numerosas simpatías de que en vida gozó el respetable caballero don Aniceto Echebarría, fallecido el sábado pasado, fueron puestas de relieve con motivo del triste acto de la conducción del cadáver, que tuvo lugar el domingo, a las cuatro y media de la tarde.

Una masa imponente formó el cortejo como proster homenaje a quien en vida supo captarse amistades y simpatías de unos y otros. El señor Echebarría gozaba de fama de hombre activo, recto y austero y bien se patentizó el sentimiento general que su muerte produjo, en los actos fúnebres que han tenido lugar el domingo y el lunes.

A sus familiares y en especial a su hijo nuestro particular amigo don Hipólito, ofrecemos el sentimiento de nuestra profunda condolencia.

Hemos de deplorar también otro fallecimiento muy sentido: el de don Adolfo Bilbao, interventor que fué de la Compañía del Ferrocarril del Norte.

A la conducción de sus restos, acudió gran número de amistades, siendo el féretro conducido por sus compañeros de profesión, entre quienes ha producido general sentimiento el fallecimiento del amigo y compañero.

Nos asociamos al dolor de sus familiares y en especial al de sus hijos, a quienes testimoniamos nuestro más sincero pésame.

BODAS

Para en breve se anuncia el matrimonial enlace del digno funcionario del Cuerpo de Correos, don Faustino Villaroya Sanjuán, con la bella señorita Bertira Metaca y Caballero.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones
Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5
ALFONSO VIII, 7. — Teléf. 10-8-73

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Partos :: Medicina general
CONSULTA DE TRES A CINCO
AVENIDA DE FRANCIA, 2.—Teléfono 14-5-01

EL DIA DEL DOMINGO

Amaneció y nos vimos sorprendidos con la nueva aparición de la nieve, cuya visita no esperábamos ya hasta el año próximo. Ante tal perspectiva la inmediata era otra vuelta en el lecho, porque, cualquiera se lanzaba a la calle ante el cariz que presentaba el día.

Ya la noche anterior se notó que estamos en la época carnavalesca. El entusiasta Antonio Estomba, capitaneando un esforzado grupo de "Caldereros de la Hungria", que dieron la vuelta al pueblo, por cierto que más que de prisa, en razón al cierzo que soplabla. Ya no se ha visto más. Ni las clásicas destrozadas, que este año han tenido el acertado gusto de no aparecer.

Día de cines fué el del domingo. Así, todos ellos se vieron repletos en funciones de tarde y noche. El baile del Fantasio resultó muy concurrido y con esto dió fin al día que comentamos. Aunque no pretendemos originar en pronosticadores, podríamos apostar a que el lunes hace buen tiempo. No es pronóstico; es experiencia. Los domingos están hechos para descansar... y para que llueva.—C.

"La Voz" en Bayona

UNA CONFERENCIA

Sigue su trayectoria cultural el Centro Vasco de Estudios Regionales, con el ciclo de conferencias organizado durante el invierno.

Al nombre prestigioso de anteriores conferenciantes que disertaron brillantemente sobre temas españoles—"Gabriel y Galán, poeta castellano", "El Escorial" y "Las catedrales españolas"—, hay que añadir la conferencia que sobre "Los dibujos de Goya" pronunció el miércoles último el señor Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado, de Madrid.

A escuchar la docta disertación acudió un público selectísimo, que mostró desde el comienzo de la conferencia, sumo interés en ver los cuadros y dibujos del mago del pincel que supo inmortalizar las majas y chisperos.

El señor Sánchez Cantón hizo historia de la vida de Goya en todos sus aspectos, pero principalmente en cuanto se refiere a su arte inimitable.

Auxiliado por el aparato de proyecciones hizo desfilar por la pantalla las más famosas obras del genial pintor, así como los frescos y aguafuertes que se conservan en el Museo del Prado.

El conferenciante fué ovacionado y felicitado por la selecta concurrencia en premio a su meritisima labor.

CONCIERTO RAMEAU

La Asociación musical que lleva el título de "Conciertos Rameau", que tanto se afana por difundir la buena música, anuncia su once concierto en el teatro Municipal, para el miércoles, 13, a las nueve de la noche.

Los amigos de la música, los entusiastas de los grandes compositores mundiales, están de enhorabuena, pues se les presenta la ocasión de oír una masa orquestal, disciplinada, formada por 75 ejecutantes bajo la dirección de monsieur Erment Bonnal. Al concierto anunciado prestará su valioso concurso el célebre pianista Paul Loyonnet.

El programa anunciado ha de satisfacer el gusto de los más exigentes, como verán los lectores:

Primera parte.

"Obertura d'Oberon", de Weber.
"Concierto en mi bemol" (número 5). Beethoven.

Segunda parte.

"Nausicaa".—René de Castéra.
"Pantomima, danzas y marcha".—Chaconé.
"Toccata" (Scarlati).
"Passepied".—Debussy.
"Preludio".—Chopin.
"Polonaise en mi bemol".—Chopin.

Mr. Paul Loyonnet.
"Les Preludes" (poemas sinfónicos).—Liszt.

Durante el concierto será rigurosamente prohibido entrar en la sala, medida acertadísima que permitirá apreciar en todo su valor las obras anunciadas.

EL CARNAVAL

Supimos que eran días de Carnaval porque así nos lo anunciaron los periódicos españoles, dando cuenta de los bailes, carrozas y comparsas que habría durante las fiestas consagradas a Momo.

De lo contrario, los carnavales habrían pasado en el más completo olvido para los habitantes de Bayona.

Ni una máscara, ni un festejo, ni siquiera un baile popular. Nada, en suma, que divertiera a nadie. Y eso que el tiempo se portó admirablemente desde el domingo, luciendo el sol, que permitió salir a paseo.

¿Murio el Carnaval en Bayona?

Al menos por este año, sí. Menos mal que como compensación comenzaron las fiestas de San León, que harán las delicias de los niños y mayores.—C.

"LA CUBANA"

Ricas frutas: uvas selva; peras agua, 1.º; manzana chilena; piñas cubanas; clavel de Niza, 8 colores; plantas de salón; canarios y canarios raza alemana, criadores y cantadores; loritos pequeños; periquitos; perros foxterrier, pelo duro. Única casa en su clase.

PI Y MARGALL, 46 :: Teléfono 13-6-96

J. M. Muñoz Especialista enfermedades de la piel venéreas y sifilíticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9
Teléf. 15.473. San Francisco, 18. 1.º derecha

Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa, TEODORO

PRECIO DE UNA DOSIS

75 CTS

UNA BEBIDA DELICIOSA

EL PURGANTE PARA VUESTROS NIÑOS



"La Voz" en Fuenterrabía

La sesión del Ayuntamiento

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia de don Manuel Canoura y con asistencia de los cocejales señores Izaguirre, Aseguiñola, Berrotarán, Zabala, Pérez y Olazábal, tuvo lugar la última sesión.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.
—Se dió por enterada la Corporación de un esento del Hospital, dando cuenta de las bajas habidas en dicho establecimiento de pores, acogidos de esta ciudad.

—Se acuerda denegar por segunda vez una petición de los señores Lagarde y Aizpurua, sobre petición de construcción en el Ensanche Puntal España, de conformidad a informe del señor Casadevante, autor de la proyectada Ciudad Jardín, en dicho ensanche.

—Se da por enterado del ofrecimiento de material de oficinas que hace doña María Echeverría.

—Ofrecimiento de don Jenaro Iturria, de Villafraña, y del señor Quesada, de Irún, para arreglo del reloj de la torre de las escuelas Viteri.

Se acuerda aceptar la proposición del señor Quesada, por entender que es la más conveniente.

—Se accede a una solicitud de transferencia de don Rafael Urrutia, en el catastro.

—Solicitud de los señores Luciano Iridoy y consortes, solicitando el ensanche del puente de la Alameda al cerrado de San Isidro, que pasa a la Comisión de Obras.

—Se autoriza a la Alcaldía para que resuelva después de oído al interesado, sobre las condiciones que pretende don Nicasio Olazábal, del caserio "Ollaurreta", par acesión de los manantiales que ha captado el Ayuntamiento para la reciente obra de ampliación de traida de aguas.

—Escrito de los señores Mendizábal y consortes, presentando los planos relacionados con el puente sobre el río Urdanibia, lugar conocido por el nombre de "Zarauz enea azpi", sobre cuyo extremo se acuerda aprobar los planos pero supeditando a la aprobación del presupuesto ordinario del presente año, las cinco mil pesetas consignadas en el proyecto con las demás condiciones que lleva aparejados dicho proyecto. Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

CONVOCATORIA

Para el sábado próximo día 16 se convoca a todos los afiliados de Unión Republicana para la junta general ordinaria.

Dado el interés de los asuntos a tratar, se suplica la más puntual y nutrida asistencia.

CONFERENCIA

«El Artabros», en las Escuelas de Viteri.—En una de las aulas de las Escuelas de Viteri, y ante un numeroso público que llenaba completamente el espacioso local, disertó el pasado viernes el entusiasta colaborador de las cosas que a la Escuela atienden y ex concejal de este Ayuntamiento, don Ramón Pérez, que escogió el tema de palpitante actualidad: «La expedición del capitán Iglesias a las Amazonas».

Presentó al orador el director organizador del ciclo don Jesús de Lucas, que al destacar la labor perseverante y tenaz del

conferenciante, todo constructiva y de positiva eficacia, tuvo una gentil y desenfadada alusión para los superhombres que creyéndose centro del humano sentir, se dedican a lanzar desde las más respetables tribunas, especies disolventes plagadas de sofismas y ubjetividades trasnochadas.

La oración del Sr. Pérez fué selectísima, de lo más documentado y amena. Ilustró sus enjundiosos párrafos con una colección de fotografías y grabados que al proyectarse en la pantalla, con todo el relieve pintoresco que le daba el verbo emocionado del disertante, dió al público la sensación real de hallarse a bordo de esa nave de científicos aventureros de nombre celta y guión de epopeya que se llama el «Artabros».

El público salió complacido de la aventura sin riesgo y premio al concienzudo trabajo con calurosas ovaciones. Nuestra enhorabuena al conferenciante y al infatigable director del Grupo citado.—C.

"La Voz" en Zaldibia

VAMOS AVANZANDO

Robos, suicidios, reuniones clandestinas. Zaldibia va tomando en el aspecto trágico color de ciudad.

Muchos se han creído que las reuniones clandestinas que se venían celebrando aquí entraban un plan político y un fin revolucionario, cuando no tienen más que carácter religioso.

Seguramente será este pueblo el que cuenta con el grupo más numeroso de esta nueva secta del cristianismo, cuya cuna radica en Ezquioga. Y como mejor es precaver que tener que soportar después consecuencias fatales, las autoridades militar, civil y religiosa han intentado abortarlas en principio. Porque sería triste ver convertida a España por las guerras civiles de religión en una Alemania del siglo dieciséis.

CARNAVALADAS

No suelen ser alegres otros años los Carnavales. Pero este año todavía han sido menos. Ni grupos de bailarines haciendo cuestiones por las casas, ni siquiera máscaras de mal gusto por las calles. Silencio y tristeza por todos los sitios, como si estuvieran atacados del cólera. Todo debido a la omnipotente autoridad del alcalde, que no ha permitido estos días ni un espantapájaros.

Nosotros pensamos que si habrá sido por la interpretación—que si así es no ha podido ser más rara—de las órdenes que el señor gobernador ha dado para estos días a los alcaldes.

Gracias que Tolosa no se encuentra lejos, y la juventud ha podido divertirse allí.

Sin embargo, a través del hecho vemos la existencia de una autoridad fuerte.

¿Le nombramos alcalde de Zaldibia, digo de Zaldibia? Si en mis manos estuviera...—C.

Los niños prodigios

En el Tirol vive una niña de quince años que es un primor: pintor y escribe versos

VIENA.—En Innsbruck se ha revelado como pintora de gran porvenir una muchachita que actualmente cuenta quince años de edad. Se llama Roswita Bitterlich, en quien parece haber resurgido el genio de un lejano antepasado, el famoso pintor del renacimiento "El Bosco".

Esta joven pintora, que es a la vez poetisa, ha aprendido estos dos difíciles artes sola. En realidad han sido dos facultades que se le han presentado y desarrollado espontáneamente, porque nadie le ha enseñado a pintar ni a escribir versos.

A la edad de tres años, empezó Roswita a trazar toscos dibujos en pedazos de cualquier papel que caía en sus manos. A los seis años pintó un friso para la habitación de los niños, en el que, con suma gracia, representó todos los cuentos de hadas que conocía. A la edad de ocho años sorprendió a sus padres con un autorretrato en el que aparecía al lado de sus dos hermanos. Este cuadro era realmente notable por el parecido y por la composición artística.

A parecer, no existen dificultades técnicas para esta muchachita. Si oye un cuento chino que le interese, no tarda en hacer unas ilustraciones en las que instintivamente parece recoger el espíritu chino. Si representa la Crucifixión recuerda al maestro español Goya. En los cuentos de hadas parece que ha estudiado a los ilustradores modernos ingleses del género Rackham.

Cuando Roswita trabaja lo hace rápidamente y como poseída de una gran excitación. Cuando hay algún suceso que le impresiona, inmediatamente se sienta a dibujar y pintar, y en una tarde hace una docena de cuadros y algunas veces hasta veinte apuntes distintos sobre el mismo asunto. Cuando ya le parece que no da más de sí el tema, lo abandona y nunca más vuelve a ocuparse de él.

Lo mismo le sucede con sus composiciones poéticas. Cuando tenía tres años nació uno de sus hermanos. Su madre estuvo gravísimamente enferma y desesperaban los médicos de su curación. Cuando le dijeron a la muchachita lo que ocurría, escribió inmediatamente una poesía de euna inspiración divina.

A los doce años expuso en Innsbruck unos cien dibujos y pinturas que fueron elogiados por la crítica.

Un editor local le confió la ilustración de una colección de leyendas tirolesas y una casa de Berlín le compró muchas acuarelas para una serie de cuentos de gnomos y hadas.

Dos años más tarde hizo una nueva exposición en Viena, donde le acompañó también el éxito.

A pesar de la notoriedad alcanzada últimamente por esta muchacha de dotes geniales, y de la publicidad concedida a su arte, Roswita continúa siendo la misma jovencita campesina tirolesa, de carácter tímido y retraído.

No comprende todo lo que habla de su arte, de sus facultades, porque para ella el pintar y el escribir versos es una diversión, uno de tantos juegos de la infancia, un poco más divertido que el jugar con las muchachas de su edad en el patio de la escuela.

Por ejemplo, ahora está aprendiendo a tocar el piano, y a esto le concede mucha más importancia que a sus cuadros o poesías. Nadie que la ve por primera vez puede vislumbrar su genio de artista; simplemente, da la impresión de una muchacha sana, como cualquier otra de su misma edad. (United Press).

E CARNAVAL



Aún se ven fotos del último Carnaval, cuya animación ha sido mayor, o la parece—a la de Carnavales anteriores. La "Recreativa Ferroviaria", de Beasain, fue una de las entidades guipuzcoanas que más se distinguieron en estas fiestas, como puede apreciarse por este grupo de máscaras que asistieron a las fiestas. (Foto Bueno).

Un libro del doctor Marañón

Las ideas biológicas del P. Feijóo

El siglo XVIII tuvo un formidable crítico: el beneditino gallego F. Feijóo. Biólogo, literato y hombre que dominaba todas las ramas del saber, pudo, con autoridad, enfrentarse con las gentes de esa centuria atravesada y llena de supersticiones. Su método fue el experimental. No admitía como bueno nada de lo establecido sin antes someterlo a su riguroso examen. ¡Y había tantas cosas en ese siglo que se aceptaban como buenas, casi como científicas, cuando no pasaban de ser simplezas sin fundamento!

Se decía, por ejemplo: Si cuando una araña va tapia arriba se le grita: "¡San Benito!", la araña se para. El P. Feijóo, en este caso nimio, también, en su afán de análisis, hizo su observación comprobando que, si eso mismo se decía en voz baja, la araña seguía su camino sin hacer caso del santo. Uno a uno iba el beneditino terminando con todos los errores, con todas las brujerías, con todos los mitos, con todo cuanto no tuviera su razón de ser.

Pero, donde dió la verdadera batalla, fué en la medicina, combatiendo, singularmente, la práctica de las sangrías y el uso de purgas.

Fácil es suponer cuántos disgustos acarrearía al monje esta intromisión en un campo para el que, si bien poseía conocimientos científicos, faltaban títulos oficiales. Escasos eran los estudios que había hecho relacionados con la anatomía, pero estaba en esto a la altura de los médicos de su tiempo. No obstante, nadie previó como él la inmensa importancia que tendría para la medicina.

Para darse cuenta de las tremendas controversias que la publicación de su "Teatro crítico" y "Cartas eruditas" desencadenaron, especialmente entre los médicos, bastará consignar el hecho de que el rey Fernando VI hubo de salir en defensa del P. Feijóo decretando que nadie, en lo sucesivo, impugnara las ideas de éste.

Si como no lo hizo, este beneditino hubiera dado la primacía del descubrimiento de la circulación de la sangre al pobre Miguel Servet, nacido en Tudela el año 1511, quien, como se sabe, murió en la pira levantada en Ginebra por el protestante y envidioso Calvino, su batalla contra los errores hubiese sido coronada con el triunfo más completo.

En este libro de 335 páginas ilustrado con fotografías de los reyes Fernando VI y Carlos II, del monje y algunos otros, el doctor Marañón, con interés que no decrece da a conocer la activa existencia del Padre Feijóo. Tratándose en esta obra de asuntos científicos, no por ello se emplea un lenguaje lleno de tecnicismos. El estilo del autor se ajusta a estas palabras que, refiriéndose a otro orden de cosas, ha escrito: "Enseñar—no me cansaré de repetirlo—, es sólo claridad e insistencia. Un lenguaje, en suma, que vista las ideas como malla que dibuja con precisión las formas que cubre y no como mirriñaque ampuloso que disimula y deforma el cuerpo que reviste. Por esto, los grandes estilistas científicos no necesitan preparación literaria; pero sí, en

cambio, tener las ideas perfectamente limpias y ordenadas en la cabeza".

Yo hubiera deseado que este volumen no tuviera tantas citas las cuales distraen y aun llegan, en ocasiones, a cansar al lector por acostumbrado que esté a ellas.

También he de hacerle al autor algunas observaciones que, más que a éste, van dirigidas al académico de la lengua que hay en él, según reza en la portada de "Las ideas biológicas del P. Feijóo".

El doctor Marañón escribe en la página 12: "Si se demuestra que la campana de Vellilla no tocaba sola, sino que la tañía un sacristán..." No creo que el señor Marañón tenga a las campanas entre los instrumentos de cuerda. Cuando se habla de la acción de tañer, concretamente se refiere este verbo a instrumento músico de cuerda. Tocar, voltear, repicar las campanas; pero tañer, no.

En la página 60 dice: "... se refiere muchas veces al mero control..." "Control" es galicismo innecesario, pues en castellano tenemos el verbo comprobar que le puede sustituir castizamente.

Regir el verbo "ocupar" con la preposición "de" es algo a lo que, contra la regla gramatical, nos vamos acostumbrando. El señor Marañón no usa la preposición "en" con ese verbo ni una sola vez. Sin embargo, Cervantes, a quien los académicos y los no académicos siempre le recuerdan para todo, menos para imitarle, escribía en su obra inmortal: "Esta tal Casildea, pues, que voy contando, pagó mis buenos pensamientos y comidos deseos con hacerse "ocupar"—quien subraya soy yo—, como su madrina a Hércules, "en" muchos y diversos peligros..." Y también: "... pero viéndole "ocupado" "en" la subida de Sancho..."

Más grave error es regir el verbo "protestar" con la preposición "de", como lo hace el señor Marañón todas las veces que le viene a la punta de la pluma este verbo, y son muchas. Escribe: "... en el que protestaba de la orden..." Y, asimismo: "Feijóo protestaba, en efecto, de que se llamen Sirenas y no Nereidas..." "Protestar" "de" es tanto como afirmar, asegurar una cosa: es decir, todo lo contrario de lo que se quiere significar. Cuando lo que se pretende expresar es oposición a una cosa, a un hecho, la preposición que ha de usarse es "contra", ¡contra!

No se vea en estas observaciones, con las que no pretendo enseñar al señor Marañón, censura. En nada deslucen el mérito de la obra de este médico de renombre universal.

Este libro es el tributo de admiración de un médico a un hombre que combatió—claro que con razón, según su autor—, a los médicos de su tiempo. Por esto es más digno de loa el señor Marañón.

TYRON.

SASTRERIA

En sitio céntrico y en buenas condiciones se traspasa con existencias y taller bien montado.

Informarán: FUENTERRABIA, 9, tienda de electricidad.

Las islas desiertas

Se utilizará una del Pacífico para base de aprovisionamiento de hidroaviones

WASHINGTON.—La aviación ha hecho que una isla, cuya existencia era casi desconocida: la Isla Wake, figure ahora en primer plano en cuanto se habla de la proyectada línea aérea a través del Pacífico.

Esta isla solitaria, propiedad de los Estados Unidos, situada en medio del Pacífico, será convertida en una base de aprovisionamiento del nuevo servicio transpacífico.

La isla Wake está situada a unas dos mil doscientas millas de Honolulu, en la línea directa con rumbo a Manila. Tiene menos de dos millas cuadradas de extensión, y otros dos islotes próximos, Wilkes y Peale, miden un área, entre los dos, de tres cuartos de milla.

La isla Wake fué descubierta por los ingleses en 1796; pero nunca ha sido habitada por colonizadores permanentes. En realidad, son muy pocas las personas que han puesto el pie en ella y la han explotado. Para los estudiantes de Oceanografía, esta isla ha sido únicamente un mero nombre en la lista de las posesiones de los Estados Unidos; para los navegantes que hacen la ruta de las islas Hawai a Guan, no era, hasta ahora, más que uno de los lugares peligrosos, que debían evitar.

Aunque la isla Wake carece de agua potable tiene una buena vegetación capaz de ser transformada y de ofrecer buenas condiciones para residir en ella. Las islas más cercanas de Wake y de los dos islotes próximos son las del grupo Pekaaku (Taongi), a cuatrocientos cincuenta millas al Sudeste, dentro del mandato japonés en Micronesia.

Charles Wilkes, comandante de la expedición exploradora de los Estados Unidos, en 1841, fué, quizás, la primera persona que la exploró y le concedió una futura importancia.

La isla Wake ha estado en posesión de los Estados Unidos desde 1899, fecha en la que fué visitada por el "Bennington", al mando del capitán E. D. Faussig. La última visita oficial a la isla Wake fué realizada en 1922, cuando se envió al "Beaver" para hacer una nueva exploración.

Desde luego, tal y como están las islas en la actualidad, no ofrecen facilidades para que fondeen los grandes buques. Botes pequeños pueden penetrar en el pequeño mar interior que forma la isla Wake con el islote Wilkes, durante la marea alta. (United Press).

PATENTES - MARCAS
DE INVENCION DE FABRICA
NOMBRES-ROTULOS
COMERCIALES DE ESTABLECIMIENTO
Delineantes especializados Borelos para marcas/Gestión de asuntos en oficinas Publicas/Certificados penales etc.
Agencia Oficial-VEGA Y GIL 5, CARMEN 25
DELEGACIONES DEL NORTE-CONSULTAS DE 9 A 11 DE 3 A 7
ARENAL 2-TEL: 14925 IDIAQUEZ 12-TEL: 14048
— BILBAO — — SAN SEBASTIAN —

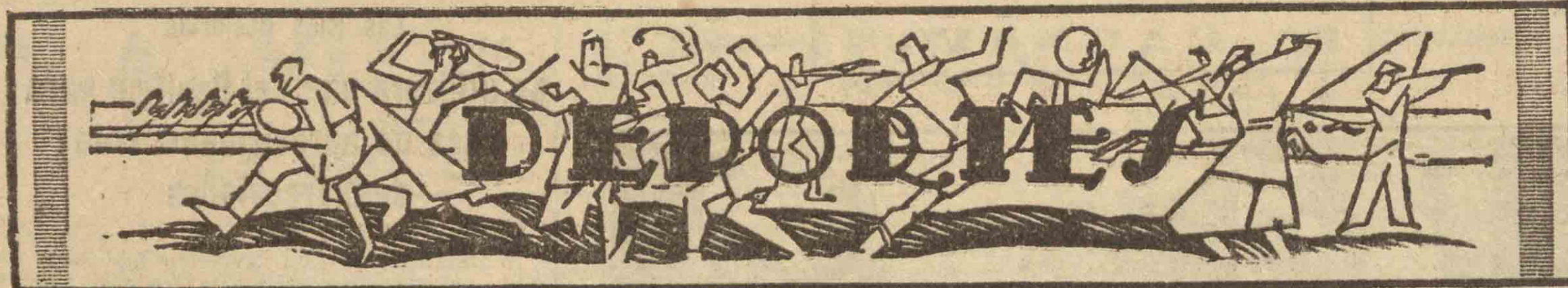


Defener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, catriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL
PRECIO DE 60 URS COMPR.





COMENTARIOS AL TORNEO DE LIGA

¿Perderá el Betis el domingo su condición de "leader"?

El Racing santanderino, beneficiado con la victoria del Donostia en Ibalondo

PRIMEHA DIVISION

A estas alturas—quince jornadas en la "cuneta" y siete por consumir—, el torneo liguero ha entrado en una fase interesantísima, tanto entre los privilegiados, a quienes todavía les está permitido conservar esperanzas para alzarse con la victoria final, como entre los desheredados de la fortuna que se esfuerzan angustiosamente en alejarse de la zona peligrosa lindante con la Segunda División.

Betis (22)—Madrid (21)

"Oselito" se encuentra fatigado. No cabe duda. Comienza a perder el paso y vacila con alarmante frecuencia. El domingo se fué a pasear a Mestalla y anduvo con tanta torpeza que no pudo evitar un resbalón... que dió con él en tierra. Y mientras se incorporaba, los valencianos se apuntaron en su casilla los dos puntos que tanto deseaba "Oselito".

De resultados de este inoportuno resbalón se ha beneficiado un tercero en discordia—el Madrid—quien a trancas y barrancas consiguió salir airoso de su pelea contra el Oviedo, colocándose con tal motivo a un sólo punto del Betis, cuya integridad física corre serio peligro.

Oviedo (17), Athlétic B. (16),

:: :: Barcelona (16) :: ::

Los ovetenses no se inmutaron ante la fiera de las huestes madridistas y sin parar mientes en el delito (?) que pudiera suponer el allanamiento de morada amargaron la existencia a la muchachada de la alba indumentaria, no rindiéndose sino en el último minuto.

El Oviedo se mantiene firme en la tercera posición y se encuentra presto a desbordar a los que pedalean a la cabeza, en cuanto sorprenda en éstos la mínima vacilación.

Los "cachorros" bilbotarras han vuelto a dormir y sus posibilidades han descendido tanto que un nuevo tropiezo les eliminaría de la lista de presuntos campeones. Al fin del asalto decimoquinto se encuentran acompañados en la clasificación por otro equipo—el Barcelona—que no logra recobrarle.

Sevilla (15)—Athlétic M. (15)

Meridionales y "colchoneros" en franca recuperación pisan firmes y no contentos con haber ahuyentado al fantasma del farolillo rojo, se aproximan peligrosamente a los grupos de cabeza firmemente decididos a mejorar su clasificación. El próximo domingo pueden conseguir su objeto ya que ambos accionarán al calor de sus "hinchadas respectivas".

Valencia (14)—Español (13)

La victoria de los "chés" parece haber librado a las mesnadas de Goiburu de la intransigibilidad que supone la proximidad de la "cola".

Feo panorama se le presenta al irregular Español. Antes perdía en su propio cubil, pero en cambio ganaba a domicilio. Ahora... siguió perdiendo en su casa y comienza a no ganar en la ajena. El domingo se enfrenta en Casa Rabia contra un Madrid necesitado de los dos puntos en litigio y que para lograrlos se batirá con ardor y sin desmayos de punta a punta del "machit". Si los blanqui-azules no consiguen frenar los ímpetus de los centrales y remontar la corriente a su vez llevando a su equipo a la victoria, no seríamos nosotros ciertamente quienes nos opondríamos a la concesión de probabilidades para la posesión del farolillo de "marras".

Racing (14), Donostia (11), Arenas (9)

Los últimos serán... los últimos. Aquello de que serán los primeros habrá de dejarlo para otra ocasión. Con la posible inclusión del Español, entre este trío norteño se encuentran los "colistas" de la temporada actual. Y de estos tres equipos es el montañés el que pedalea con más soltura y tranquilidad. El resultado registrado el domingo en Ibalondo le ha puesto de buen humor, pues si bien es cierto que un empate le hubiese convenido más, no es menos cierto que la victoria easonense le beneficia no poco, ya que su "goal-average" sobre los donostiarras es mucho más optimista que el

que posee—parcialmente—sobre los descendientes de Perico Vallana.

El panorama que se vislumbra desde las respectivas azoteas de los edificios de Guecho y San Sebastián, es bastante nebuloso. Ambos equipos disfrutan de sólidas líneas medulares y de aceptables tríos defensivos pero carecen casi en absoluto del elemento "artillero" y bien es sabido que sin "punteros" es bien difícil anotarse el triunfo. Y para librarse del descenso automático no sólo basta disponer de una magnífica "espaldita" y de una excelente tripleta intermedia.

Todo esto pierde un elevado tanto por ciento de su valor si no disfruta del complemento de unos "artilleros" de puntería acertada y que demuestren cierto desprecio hacia los "borceguies"—mejor o peor afilados—de sus adversarios. Un complemento que hoy día, desgraciadamente, se estila muy poco por estas latitudes.

SEGUNDA DIVISION

Ya se ha consumido el primer turno de esta "poule" final que dará opción a sus primeros clasificados—al acceso a la División de Honor, en sustitución de los dos "colistas" que ésta nos depare en el torneo correspondiente a la presente temporada.

En el momento de la arrancada, el Osasuna y el Celta disfrutaban de una bonificación de cuatro puntos; el Hércules de tres y el Murcia de uno. Bonificaciones que en realidad no lo son, ya que esos puntos fueron ganados sobre el terreno de juego demostrando una superioridad que no era preciso volver a dirimir.

PEDESTRISMO

La prueba Las Arenas-Bilbao será la revancha del campeonato nacional de "cross"

La prueba infantil de la Unión Deportiva y el campeonato escolar

ANTE EL "CROSS DE NACIONES"

El Comité Interino de la C. E. de A., todavía no ha perdido sus esperanzas de que el equipo español esté presente en tal magno acontecimiento deportivo. Ya no solamente espera el resultado de las gestiones que realiza en estos momentos el Embajador de Francia ante nuestro Gobierno, sino que también efectúa otras gestiones con la Federación Francesa (que en tan buena disposición se halla para ayudar a los dirigentes del atletismo nacional) y con las Federaciones Regionales interesadas, para ver si, entre todos, se puede llegar a un acuerdo y efectuar el desplazamiento. Por hoy no podemos decir más y si hemos de recomendar a nuestros corredores que no desaluden sus entrenamientos, en terreno adecuado como el Hipódromo de Lasarte, ante una prueba de selección o participación definitiva en el mencionado "cross" internacional. La Federación Francesa ha enviado a la C. E. de A. un plano detallado del recorrido, cuya distancia asciende a 14.650 metros.

EL "CROSS" DE LA UNION DEPORTIVA Y EL CAMPEONATO ESCOLAR

Estas dos interesantes pruebas, dedicadas ambas a corredores menores de 16 años y de acuerdo con los Reglamentos ya conocidos, se celebrarán los días 31 del actual y 14 del próximo abril.

En la primera podrán tomar parte todos los muchachos que lo deseen y que se hallen comprendidos entre los doce y dieciséis años (no cumplidos estos últimos).

Y en el Campeonato Escolar sólo participarán los que pertenezcan a algún centro de enseñanza oficial (Escuelas municipales, del Estado, del Trabajo, Bachiller, Comercio, Magisterio, etc.), estableciéndose dos categorías: una, de doce a catorce años para los que se fija un recorrido de 2.000 metros y otra, de catorce a dieciséis, siendo la distancia del mismo de 3.000 metros aproximadamente.

Se recomienda a todos aquellos que piensen participar en estas pruebas efectúen los debidos entrenamientos.

IV PRUEBA LAS ARENAS-BILBAO Y LUCHANA - BILBAO

Ante la organización que en Bilbao llevará a cabo el diario "Excelsius", el próximo domingo, día 17, por la mañana, existe verdadero entusiasmo entre los corredores y aficionados al pedestrismo, ya que en ella se anuncia la participación de las más destacadas figuras de esta especialidad en España, resultante, por tanto, la revancha del pasado Campeonato Nacional, celebrado en Lasarte.

Nos dicen que la Gimnástica enviará su equipo completo con Coll. Iradi, Larrañaga, Azurza, Cialceta y Satrustegui, siendo probable que también desplace algunos de la "segunda categoría" para la prueba Luchana-Bilbao.

El Donostia ha enviado la inscripción de Luis García, Cilleruelo, Castillejo, Legorralde y Fernández para la prueba de los "seniors" y a

En el campo de San Juan se enfrentaron los "gallitos" del grupo. Y del choque—sostenido sobre un terreno blandísimo y ventilado al amparo (?) de una copiosa nevada—se produjo un resultado de empate, que supone más bien un triunfo para el excelente conjunto alicantino que ya en su respectivo sub-grupo, pisó "como los buenos".

Afortunadamente no tuvieron confirmación los rumores de una posible retirada de las huestes vallisoletanas y éstas—si bien es cierto que con sus filas diezmadadas—se presentaron en la Condomina donde trajeron a mal traer a los propietarios del terreno.

El Murcia consiguió la victoria a duras penas o por su actuación no demostró encontrarse en las condiciones precisas para optar a uno de los dos primeros lugares de la clasificación.

Han sido el Valladolid y el Sabadell los dos equipos que han iniciado el torneo en evidente inferioridad de condiciones, ya que ambos fueron derrotados por partida doble en sus respectivos partidos disputados contra vigüeses y navarros. En el "match" ventilado en la Creu Alta entre la muchachada de "Poliño" y las fuerzas sabadellenses, éstas ratificaron la excelente impresión que produjeron a lo largo del torneo clasificatorio venciendo ampliamente a sus rivales.

El torneo acaba de iniciarse y aunque todavía es prematuro aventurar juicios, parece que el Osasuna y el Hércules llevan trazas de dejar en buen lugar a los agoreros que han hecho sus favoritos de los dos grandes equipos de Pamplona y de Alicante. Parece...

JACOBO D. PORTES

Tellabide y Alonso, para la de "segundas categorías".

Y también sabemos que la Agrupación Atlética Donostiarras y Euzko Gaztedi efectuarán el desplazamiento con sus equipos para tomar parte en la prueba de Luchana-Bilbao.

A todos les deseamos la mejor suerte.

A LOS ATLETAS DEL DONOSTIA F. C.

Debiendo efectuar el desplazamiento a Bilbao para tomar parte en las pruebas que organiza el diario "Excelsius", para el próximo domingo, día 17, se encarece a los atletas del Donostia F. C. que más abajo se cita, activen sus entrenamientos.

Para la prueba Las Arenas-Bilbao han sido inscriptos Luis García, Cipriano Cilleruelo, Blas Castillejo, Santiago Legorralde y Angel Fernández. Y para la de Luchana-Bilbao, Félix Tellabide y Francisco Alonso.

Todos ellos deberán encontrarse en la estación de Amara el sábado día 16, para las cinco y media en punto de la tarde, a fin de tomar el tren que ha de trasladarles a Bilbao. El regreso lo efectuarán la misma tarde del domingo, en el último tren.

Si alguno de los citados, por cualquier causa no pudiera realizar el desplazamiento, se le ruega lo comunique con la debida anticipación. San Sebastián, 12 de marzo de 1935.—El delegado de la Sección de Atletismo.

Se vende
Camioneta Citroën, 11 H. P.
perfecto estado. precio módico. Chocolates Suchard. S. A. E.

TEATRO VICTORIA EUGENIA

MAÑANA, JUEVES DE GRAN MODA

Metro-Goldwyn-Mayer presenta a

MIRNA LOY y GEORGE BRENT en

"Mademoiselle doctor"

("La rival de Mata-Hari")

Fútbol modesto

Furia Roja, Zubi Gaiñ y Koskero, campeones del torneo A zugaray

Ha terminado este interesante campeonato de fútbol infantil que ha tenido un gran éxito, pues los equipos participantes en las tres categorías han actuado con verdadero entusiasmo, poniendo de manifiesto su extraordinaria afición al deporte británico. En los equipos que han tomado parte en este interesante torneo, hay elementos que prometen mucho y que en fecha no lejana habrán de contribuir a mantener en alto el prestigio futbolístico guipuzcoano y español.

Los resultados habidos el pasado domingo, que puede decirse fué la jornada final de este campeonato, fueron los siguientes:

PRIMERA CATEGORIA

Aston Villa, 3; Izarra de Gros, 0

Racing de Gros, 2; Arenas, 0

Con estos resultados puede considerarse campeón a la Furia Roja, ya que es de suponer que el próximo martes vencerá al Racing de Gros. Y aunque no gane quedará a la cabeza de la puntuación.

El Izarra, que empezó muy bien el campeonato y que ha hecho muy buenos partidos, ha bajado últimamente de forma y de ello han salido beneficiados sus contrincantes, especialmente la Furia Roja, que también ha hecho una buena campaña.

Nuestra felicitación a los "furiosos", que poseen un magnífico juego y una línea delantera de muchas campanillas.

SEGUNDA CATEGORIA

Zubi-Gaiñ, 1; Racing del Centro 0 (final).

Con este resultado quedó proclamado campeón de la segunda categoría el animoso y entusiasta "once" del Zubi-Gaiñ, que ha hecho un magnífico campeonato, yendo siempre a la cabeza de la clasificación y conservando en todo momento un espléndido "goal average".

El partido final jugado en Jolastokieta el domingo por la tarde, fué muy mediano, pero ello fué debido al pésimo estado en que se hallaba el terreno. No obstante los dos equipos se batieron con denuedo y la primera parte terminó con empate a 0.

A los diez minutos de comenzar el segundo tiempo, el Zubi-Gaiñ forzó un corner por el lado izquierdo. El saque, muy bien ejecutado—el jugador que lo lanzó es un especialista en la jugada—fué aprovechado por el delantero centro y capitán Uria, quien, de cabeza, desvió el balón y lo introdujo en la red contrario por el lado opuesto al que se hallaba el portero. La ejecución del "corner" y el remate magnífico de la jugada fueron las dos únicas cosas buenas del partido.

Al final el Zubi-Gaiñ estuvo a punto de que le empataran y aun que le ganaran el partido, pues se entregó a una defensa desordenada, circunstancia que aprovechó el Racing para atacar.

Un empate hubiera sido un resultado injusto. Del equipo vencedor, al que felicitamos, destacaron Uria, el defensa Alfonso, el medio izquierda Amando y el portero Aguilarr. Por los vencidos se distinguieron el defensa Irigoyen, el extremo izquierda Iriarte y el portero Remo.

El árbitro estuvo bien. Supo cortar el juego sucio que se inició al final.

Al equipo campeón se le entregó una magnífica copa, un par de botas de fútbol para el capitán y un jersey para el portero.

Al segundo clasificado se le adjudicó un hermoso balón.

TERCERA CATEGORIA

Koskero, 3; Betis, 0 (final).

El partido se jugó también en Jolastokieta, proclamándose campeón el Koskero, a que le fué entregada una soberbia copa.

La entrega de los trofeos se hizo al final de los encuentros por el propio organizador del torneo, señor Alzugaray, al que la charla aplaudió y vitoreó con entusiasmo.

DIXIE DEAN

EN IRUN

Compraría casa de TRESCIENTOS metros de superficie.
Agencia España. Avenida Pi y Margall, 7
MADRID.

NOTICIARIO DE BOXEO

Ignacio Ara, más boxeador, debe vencer claramente a Martínez de Alfara

Freddie Miller venció a Edwards y Carlos Flix perdió ante Decico

ANTE EL COMBATE DE ESTA NOCHE ARA-MARTINEZ DE ALFARA

Esta noche se celebra en Madrid un combate de boxeo que ha de atraer la atención de todos los españoles, ya que los púgiles que lo han de disputar son de verdadera valía; únase a esto la rivalidad existente entre ambos, con motivo de declaraciones hechas por ellos a la Prensa sobre su superioridad, y comprenderá el lector la natural expectación.

Ignacio Ara, nos consta, es el que más interés ha puesto para que este combate se realice, porque picado en su amor propio sobre alusiones que se le hicieron referentes al temor que le inspira el valenciano, ha querido desvirtuar tal suposición.

Recordará el lector un caso parecido al mañico-donostiarra el año pasado: en aquella ocasión el gallego Angel Sobral retó con gran insistencia a Ignacio, pero éste, que por entonces perseguía el medirse con Thil, no tomó en consideración las bravatas del gallego; pero tanto insistió, y se dudó del valor de Ara, que éste, para evitar susceptibilidades, aceptó el medirse entre cuerdas con Sobral. Aquella noche Ara asombró al público madrileño con una exhibición digna de un campeón; cuatro asaltos le bastaron para demostrar su superioridad. Y en esos cuatro asaltos de boxeo impecable, ridiculizó de tal manera a su contrario, que éste a su lado dió la impresión de ser más que un veterano, un hombre que por primera vez se pusiera guantes de boxeo.

El combate de esta noche tiene gran analogía con aquél; las mismas circunstancias han concurrido. Ignacio se ha decidido a pelear con Martínez de Alfara por las mismas razones que lo hizo con Sobral.

Martínez, tenemos que reconocer, tiene más clase que el gallego. Su historial es muy superior al de Sobral; incluso tenemos que recordar la pelea que hiciera el año pasado con el campeón mundial de los pesos medios Marcel Thil, en París. A aquella pelea fué nuestro compatriota a hacer de conejillo de Indias; pero sorprendió de tal manera a los que le creían inferior al francés que estuvo a punto de proporcionar a éste un serio disgusto. Después... como la «cosa» se ponía muy fea para el campeón, los jueces, con una desaprensión inaudita, le descalificaron, por incorrecciones, que indudablemente las cometió, pero que no eran de la categoría suficiente para malograr el trabajo llevado a cabo en catorce asaltos.

Ignacio Ara ha pasado por un momento de crisis que ha bastado para que algunos púgiles que rondan a las «estrellas» en declive, le desafíen. Y es que una victoria sobre este gran boxeador pesa mucho en el deporte de la esgrima pugilista.

La pelea de esta noche nos hará ver la verdadera situación de Ara; porque si en verdad él es superior en técnica a su contrario, éste, que le llevará varios kilos de peso, nivelará ese «handicap» con su fortaleza y coraje.

No obstante nos atrevemos a asegurar que esta pelea será una reproducción de la que disputaron Ara y Sobral, porque Ignacio, que sabe la importancia que representa para él vencer al valenciano, se ha preparado con gran esmero. No digamos que lo noquee, pero que le ridiculizará y hasta le obligará a abandonar, casi nos atrevemos a asegurar. Que así sea...

F. Turrillas.

LA PELEA ARA-ALFARA

Anoche quedó satisfactoriamente resuelta la cuestión del arbitraje del combate Ara-Alfara, que va a celebrarse hoy, en el circo Price y que se presentaba muy difícil. Los dos adversarios, con un amplio criterio deportivo, acabaron dejando el pleito en manos de la Federación castellana para que ésta zanjara el asunto como creyera más justo.

En la misma reunión tomarán parte Lizarbe y Prudencio Martínez.

LA VELADA DE PARIS

Se celebró en el Palais des Sports, la velada de boxeo en la que se presentaba al público de la «Ville Lumière» el campeón mundial Freddie Miller. Este, que tenía que combatir contra Gustavo Humery, y que no lo hizo por encontrarse enfermo, luchó contra Jonny Edwards. Asistió poco público, ya que los aficionados sufrieron gran desilusión al saber que no peleaba Humery.

La pelea la ganó el campeón, que se mostró superior a su contrario; no obstante éste, hasta el octavo asalto le dió gran trabajo, obligándole en los dos últimos a emplearse a fondo, para ganar la pelea.

El español Carlos Flix peleó contra el ex campeón de Francia de los pesos «gallos», Dedico. Ganó el francés, pero el español le demostró su clase obligándole a batirse de «round» a «round».

El público aplaudió las decisiones.

Freddie Miller peleará el jueves en Barcelona contra el español Javier Torres, el día 17 en Liverpool contra Sonny Lee y el 24 del mismo mes, en Londres, contra Harry Brook.

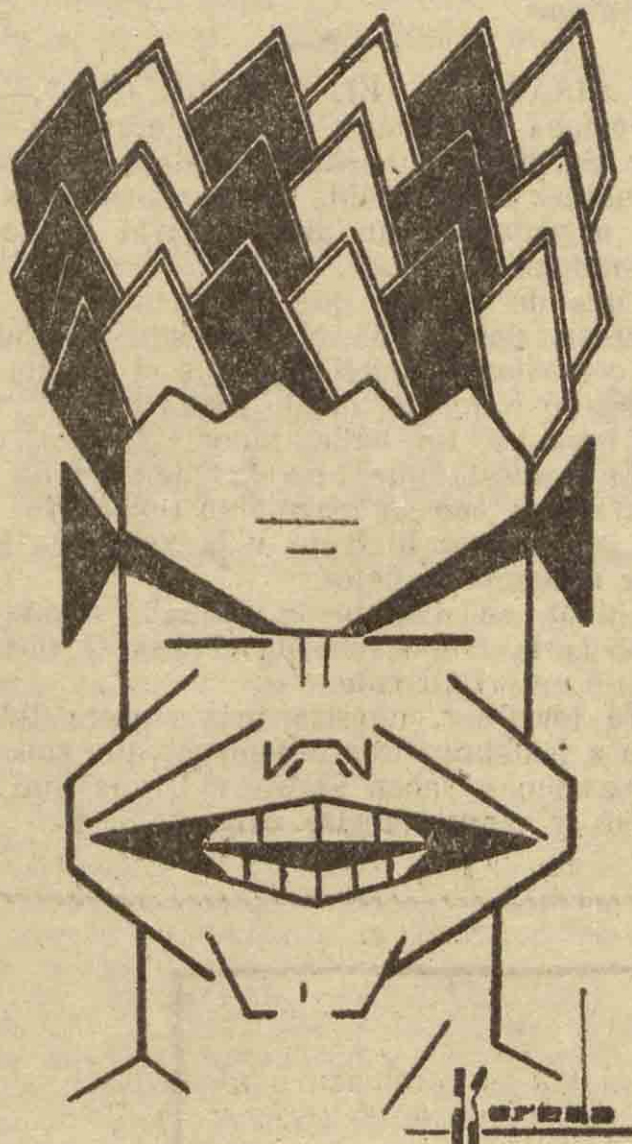
Y así, ¿hasta cuándo?

KID FRANCIS Y JACKIE BROWN HICIERON «MATCH» NULO

En Manchester el francés Kid Francis y el campeón del mundo de los «moscas» Jackie Brown hicieron match nulo. El público protestó violentamente la decisión, ya que el francés había ganado claramente la pelea.

OTRO EMPATE

También en Londres empataron el judío Seeling y el canadiense Wenstob. La pelea fué muy igualada, terminando ambos pugilistas con señales evidentes de lo que fué la pelea, en el rostro.



MARTINEZ DE ALFARA

El campeón de España de los semipesados peleará esta noche en Madrid. De este combate él sabe que puede sacar dos cosas: Gloria o ridículo; y para ello acude a la lucha con una preparación digna de un campeón mundial. Desgraciadamente para él, nos parece que anda equivocado; porque Ara, que no quiere detenerse hasta verse nuevamente ante Thil, saldrá decidido a imponerse como lo que es: un «as».

FELICITACION DE HITLER

Más de un centenar de telegramas recibió Schmeling a raíz de su victoria. De entre ellos figura el de Hitler, que ha sido un mensaje muy cordial. También Goebbels le felicitó.

Convocatorias

CAMPEONATO «TRINCHERPE»

Se ruega a todos los clubs que se han inscripto para tomar parte en este campeonato nombren sus delegados a fin de que acudan a una reunión que se celebrará en el domicilio social de este Club el próximo jueves, día 14 del actual, a las siete de la tarde.

Se pone en conocimiento de aquellos clubs que tienen anunciada su inscripción, se apresuren a hacerla efectiva, pues se desea empuce este campeonato el domingo 17 del actual.

C. D. «QUISIERA MORIRME»

Se ruega a los componentes del grupo alpino, acudir al ágape que con motivo del primer aniversario se celebrará el sábado, día 16, a las seis y media de la tarde, en el Bar Bermejo.—La Comisión.

C. D. IZARRA DE GROS

Se ruega a todos los jugadores que quieran fichar por este Club para el próximo campeonato Trinchierpe, así como la Directiva, a una reunión que tendrá lugar el jueves, a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia.—El presidente.

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
— DE LA PIEL Y VENEREAS —
ALAMEDA, 6, 1.º :: Teléfono 1-29-29

Dr. Benito Petschen

Especialista en partos y enfermedades de la mujer — Rayos X — Diatermia
PRIM, 17.—Consulta: de 3 a 5.—Tlf. 12-7-61

Antonio Linazasoro

Del Hospital Civil y de la Casa de Socorro
MEDICINA INTERNA
Paseo de Ategorrieta, 3
Teléfono 14.179

J. Santiago Mirat

Medicina, Cirugía y Ortopedia Infantil
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6.
— PRIM, 45, entresuelo —

EL DEPORTE VASCO

Lucidas actuaciones de Perico Aguirre y Salsamendi II ayer en el Urumea

Un segundo partido revoltoso y con igualada a ¡49! en el Moderno

EN EL FRONTON MODERNO

Jornada entretenida y revoltosa fué la de ayer en el frontón del paseo del Duque de Mandas.

En el primer partido tomaban parte, por el bando colorado, Larrañaga II y Arruabarrena, y por el azul, Arámburu II y Múgica II, sacando los delanteros del cuadro once y medio.

Dinero a la par. No hubo predilección. Hubo igualada en los tantos 23, 38 y 40. De este último empate salieron por delante Larrañaga y Arruabarrena, quienes se apuntaron el tanto 50, término de la pelea, dejando a Arámburu y Múgica II en el tanto 43.

Este partido resultó muy bonito, pues en su curso hubo lucha brava y juego de clase. —Mina II y Fitero II (rojos) jugaron el segundo partido contra Irún y Machin (azules), iniciando la jugada Mina del cuadro once e Irún de medio más atrás.

Tampoco en este encuentro hubo preferencia por ninguna de las parejas en pugna, haciéndose las apuestas iniciales a la par por los dos colores.

Fué un partido de muchas igualadas, que trajo de coronilla a los apostantes. Y trajo de coronilla, porque las dos parejas se igualaron nada menos que en los tantos 6, 7, 8, 17, 18, 19, luego en 29, 33, 34 y, por último, en 47, 48 y 49.

El último tanto fué ganado por Irún y Machin.

Los cuatro pelotaris tuvieron de todo: bueno, malo y regular; pero gustó el partido por el interés que pusieron los cuatro para salir airoso de la contienda.

—Hoy se jugarán los siguientes partidos: Primero, Mondragonés y Amenábar contra Izaguirre (E.) y Múgica II; segundo, Angel y Fitero II contra Mina II y Machin.

EN PAMPLONA

Ayer jugaron en el frontón Euskal-Jai, a remonte, Urzaqui y Aldea contra Azcona y Arbeloa. Venció la primera pareja por siete tantos.

EN EL URUMEA

También ayer se vió muy concurrido este frontón, donde Julio Abrego y Aguirre compitieron con Azpiroz y Salaverria I.

En el «papel» más gustaba el partido por Azpiroz y Salaverria, por quienes se ofrecieron con ligero momio las primeras traviesas. Pero error fué el de la cátedra en su elección, pues se vió obligada más tarde a operar con riesgo en las cotizaciones bursátiles, teniendo que inclinarse al final por Abrego y Aguirre, que fueron los que se apuntaron los 45 tantos del partido, cuando sus contrarios tenían 38.

Hubo competencia de juego durante las primeras decenas, y por esa igualdad se registraron los empates que anotamos a 7, 8, 9, 10, 13, 26, 28 y 29.

El tercero de los Abrego tuvo momentos arrolladores. Pegó a veces tremendos pelotazos, que no admitieron réplica; pero su labor no fué del todo lucida porque también tuvo sus desaciertos.

Aguirre fué el más regular de los cuatro, defendiéndose en la zaga como corresponde a pelotari de su valía.

Al delantero Azpiroz le pasó en el partido de ayer igual que en el de su reaparición: no cubrió cancha, y llegó agotado al final, a pesar de haberse movido menos que sus contrarios. Por este motivo se vió forzado Salaverria a ejercer la defensa del partido, que merecía haber ganado.

—Menos competencia hubo en el segundo encuentro. Todos contaban con que Arano y Erviti vencieran a Salsamendi II y Errezabal, pero otro fué el resultado del encuentro.

El partido no tuvo color para la pareja menospreciada, porque Salsamendi no tuvo temor de que Arano le replicara. Arano tuvo una tarde de completas debilidades, pues no pudo en ningún momento pasar la pelota de seis cuadros, aparte de las pifias en que incurrió, que acusaban un total desentrenamiento.

En la zaga, debido a la facilitación de juego y diferencias tan grandes en la labor de los delanteros, se distinguió el veterano Errezabal, limitándose a la más propia defensa el joven Erviti, quedando con su compañero Arano en 34 tantos para 45.

—Para hoy se han preparado dos interesantes combinaciones, siendo Jurico y Arámburu, Ostolaza y Salaverria II los participantes del primer partido; y A. Echániz y Erviti, en el segundo, serán contrarios de Iraola y Eguaras.

NEFSA

Pelotazale: Eguia
es un formidable
pelotari

Los retos

COMBINANDO PARTIDOS

Los panaderos de Unzueta, retan a los panaderos de «La Estrella» para jugar un partido el día, hora y campo que ellos designen. Se jugará un «amaiketako».

—Lon «Once Leones» del barrio de Loyola retan a los fenómenos del «Danak-Alay» a jugar un partido de fútbol en Ondarreta el próximo domingo día 17 del corriente a las nueve de la mañana, jugándose un suculeto amaiketako. Nuestro team se dará a conocer en el terreno de juego.

—El Umore-Una de Rentería reta al Lagun Onak de Herrera, para jugar un partido el domingo próximo, día 17, en el campo de Molino, a las tres de la tarde. Nuestro equipo se dará a conocer en el campo. La confesión por este diario.

—El Club Ski, que tiene sus locales en el bar Salsamendi, reta a los de la «Piña del Zapa» a jugar un partido en el campo de Ondarreta, el próximo domingo, día 17, para ventilar un suculeto «amaiketako». Nuestro team será: Lecumberri; Teodoro, Galarraga; Joaquín, Ochoa II, Ochoa III; José, Jesús, Víctor, Maika, Fernando. Para tratar del partido, se ruega a los de la «Piña del Zapa» destaquen dos delegados a nuestro domicilio social el jueves, día 14, a las ocho de la noche.—El secretario.

Teatro Principal

Gran Compañía lírica «SAGI-BARBA»
Tarde a las 6:30 (2.ª de abono)
La zarzuela en dos actos
«LA DEL SOTO DEL PARRAL»
Cantada por EMILIO SAGI BARBA
Noche, a las 10:30
El éxito lírico del año. El famoso sainete
«LA DEL MANOJO DE ROSAS»
Música de Pablo Sorozabal cantada por LUIS SAGI BARBA

Dr. Sebastián Córdoba

MEDICO RADIOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL
Enfermedades de la piel y vías urinarias
Rayos X. Consulta: 3 a 6. PRIM, 23. Tel. 10167

La Voz en Eibar

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Hoy, miércoles, celebrará nuestro Ayuntamiento la sesión correspondiente a la semana, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

Examen y aprobación, si procede, de varias cuentas.

Lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas en la última semana.

Instancia del señor presidente de la Asociación Patronal Eibarresa, interesando se deje sin efecto la creación de un Registro de estadística de la producción y exportación local y del establecimiento de un impuesto sobre la misma.

Instancia del señor presidente y secretario de la entidad "Orfeón Eibarrés", aceptando las condiciones fijadas por este Ayuntamiento para el arriendo a dicha entidad de los locales que se están construyendo en la parte Sur de la Plaza de la República, e interesando se exprese tasativamente cuáles son esos locales y haciendo nuevas sugerencias sobre el arrendamiento de los mismos para la formalización del contrato en documento privado.

Instancia de varios vendedores de carbón de esta ciudad, solicitando autorización para fijar el precio del mismo en la cantidad de cuatro pesetas y cincuenta céntimos el saco de 40 kilogramos.

Instancia del señor presidente y secretario del Club Ciclista Eibarrés de esta ciudad, interesando una subvención para organizar una gran carrera ciclista, de carácter internacional, el día 14 del próximo mes de abril, en conmemoración del cuarto aniversario de la segunda República Española.

Instancia de doña Emilia Sánchez Iglesias, solicitando que en atención a su falta de recursos, se le concedan determinados servicios subalternos en las dependencias municipales.

Instancia de don Miguel Lascaráin, vecino de Vergara, interesando se le conceda autorización para instalar un volador en las próximas fiestas de San Juan.

Informes de Comisiones: De la de Gobernación: a) Propuesta de nombramiento con carácter de celador de arbitrios al servicio de la Alhóndiga municipal, a favor de don Julián Lejardi. b) Propuesta de admisión a las oposiciones de delineante y mecanógrafo-contable de este Ayuntamiento, de los señores que se relacionan. c) Propuesta de resolución de la instancia presentada por el jefe de la Guardia municipal, solicitando elevación de sueldo o la concesión de una gratificación de mando.

Ruegos y preguntas.

¡Napoleón era epiléptico!

También lo fueron Julio César y otros muchos grandes hombres. Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern. Depósito de Divulgación núm. 47, B. 30, Boulevard St., London E. C. 4.—INGLATERRA.

-NOTICIAS-

CIRCULO VALLISOLETANO.—Terminadas las fiestas de Carnaval que han transcurrido alegres y animadas en nuestros salones, el Cuadro Artístico va a continuar sus tareas de preparación de nuevas veladas.

A este efecto, se convoca a todos los componentes del Cuadro Artístico (mayores) a una reunión que tendrá lugar en la Sociedad, mañana, jueves, a las ocho de la noche, esperando acudirán puntualmente a fin de recomenzar con nuevos bríos las interrumpidas tareas.

Igualmente invitamos a esta reunión a todos los socios e hijas de los mismos que deseen formar parte del repetido Cuadro Artístico.—*El director.*

FALLAS DE SAN JOSE EN VALENCIA.—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Central de Aragón, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en Valencia en el mes corriente, ha establecido, en el año actual, un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde sus estaciones de Burgos, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Logroño a dicha capital, que se facilitarán desde el 12 al 19 del presente mes, siendo valederos para regresar desde el 19 al 21 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles consúltese los carteles que oportunamente serán fijados al público en las respectivas estaciones.

REGISTRO CIVIL.—Nacimientos: María Redondo Goicoechea, Agapita Rioja Zaldúa, Josefa Barreña Pérez, José Maiz Sáenz, José Muñoz Ortega y María Cruzado Luna.

Funciones: María Alzola Egorza, Anne Delouche Brothier, Francisco Argarate Libano y Domingo Erquicia Zubeldia.

FUNERALES.—Por el alma del marinero José Luis Zalacain Erquicia, infortunado tripulante del vapor "Beduria", desaparecido el día 23 del pasado febrero, se celebrará una misa de requiem en la parroquia de San Vicente de nuestra ciudad, mañana, día 14, a las ocho y media de la mañana.

Acompañamos en su inmenso dolor a sus atribulados padres don Venancio y doña Josefa, hermanos y demás deudos.

SOCIEDAD TXOKO-ZARRA.—Se ruega a los participantes en los campeonatos de dominó, tute y parchesi, organizados por esta Sociedad, pasen por la misma hoy, miércoles, 13, por la noche, para enterarse de diversos detalles relativos al orden de los campeonatos, que comenzarán el jueves, 14, por la noche, en los locales de esta Sociedad.—*La Comisión Recreativa.*

LA PIÑATA EN EL "UMORE ONA."—Según estaba anunciado, esta veterana y popular Sociedad donostiarra festejó con toda esplendidez la despedida de los Carnavales de 1935, organizando un gran festival la noche del domingo de Piñata.

Ni que decir tiene que la concurrencia fue numerosa, destacando el elemento femenino, pues con vitar el detalle, de que el amplio local resultó reducido, queda dicho todo.

Se organizó un baile, amenizado por una selecta orquesta que hizo las delicias de los concurrentes, con su inagotable repertorio.

La gente moza disfrutó y la veteranía hizo honor a tiempos añejos.

Al final, se disputó la "Piña", siendo la agraciada la bella señorita Felisa Odriozola, que fué muy felicitada.

Para terminar, nuestra más sincera felicitación a los simpáticos unionistas, que con sus organizaciones, saben seguir el ritmo que los tiempos y circunstancias exigen.—*S. P.*

Mar y puertos

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer fué muy escaso el movimiento de entradas y salidas de buques mercantes que se registró en nuestro puerto, pues quedó limitado a la entrada del vapor "Lekeitia-rra", con carbón, procedente de San Esteban de Pravia.

No hubo ninguna salida.

LA PESCA

Las embarcaciones menores salieron ayer a la pesca y regresaron con sardina, con buena sardina, que es la "pesca del día" que se da en vez de la anchoa, que es la pesca de primavera.

Los vapores de arrastre trajeron también bastante pescado.

EN LA PESCADERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer, con los precios que rigieron al por mayor: Merluza de primera, 4.397 kilos, de 3'60 a 3'00 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 1.496, de 3'50 a 3'00 la grande, y de 2'90 a 2'60 la pequeña.

Pescadilla, 18.147, de 2'75 a 2'20 la de bou, y de 2'05 a 0'75 la de pareja.

Gallos, 1.160, de 2'75 a 1'70.

Besugo de arrastre, 1.330, de 2'50 a 2'35.

Bacalao fresco, 20, a 2'00.

Congrio grande, 307, de 1'95 a 1'25.

Sapo, 3.175, de 1'45 a 0'50.

Chicharro grande, 873, de 0'70 a 0'55.

Panchos, 1.555, de 1'70 a 0'45.

Ordinarios, 3.465, de 0'65 a 0'10.

Marrajo, 123, a 1'25.

Langosta, 29, a 12 pesetas el kilo.

Angula, 2.20, de 5'75 a '80.

Almeja, 645, a 2'00.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 9'53 de la mañana; a las 10'47 de la noche.

Bajamar: A las 7'24 de la madrugada; a las 4'5 de la tarde.

ORTOS Y OCASOS

Salte el sol a las 6'30, pasa por el meridiano a las 12'24 y se pone a las 18'18.

La luna pasa por el meridiano a las 19'33. Llena, el día 20.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Iguelde.—Situación atmosférica:

Un potente anticiclón tiene su centro en Suecia y cubre gran parte del Norte de Europa y toda la región occidental del continente.

Una depresión se encuentra sobre Argelia y el Mediterráneo.

En la mar hay marejada ligera y el viento sopla del sector Norte, moderado.

En Guipúzcoa el cielo está cubierto.

Tiempo probable

Guipúzcoa: Viento moderado del primer cuadrante. Cielo nublado y brumas.

A cien millas y La Chapelle: Viento moderado del primer cuadrante y brumas. Marejadilla.

Grande Sole: Viento del segundo cuadrante, flojo a moderado. Marejadilla.

Estaca de Vares: Viento del primer cuadrante, moderado. Marejadilla.

Garganta, nariz y oído

Especialista en la Clínica de San Antonio

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

Peña-Irlanda, 10. Dr. MOLANO. Tlf. 14-1-68

J. M. Leclercq

NARRICA, 18

Ultimas novedades en sombreros para Señora y Caballero, camisería y corbatería



Tome usted

Aspirina

Sus dolores cesarán instantáneamente

y sus fuerzas se reanimarán sin perjuicio para el corazón ni los riñones

BAYER

Marzo, 13.

Núm. 157.

MEMORIAS DE UN MEDICO

VERSION CASTELLANA
por ALEJANDRO DUMAS
Editor: RAMON SOPENA

—¡Señor cardenal!—dijo Mme. Luisa moviendo tristemente la cabeza.—hay cosas incomprensibles y fatales en el aire que respiramos.

XIV

Alojamiento de los señores de Taverney

Dijimos ya, que, al separarse de Felipe, Gilberto volvió a confundirse entre la multitud. Pero ahora no se lanzaba entre aquellas oleadas bulliciosas con el corazón palpitante de esperanza y alegría, sino con el alma ulcerada por un dolor que no habían podido calmar la buena acogida y los generosos ofrecimientos de Felipe.

Ni siquiera suponía Andrea que hubiese sido cruel con Gilberto. La hermosa e impasible joven no sabía completamente que puede existir entre ella y el hijo de su nodriza punto alguno de contacto, ni para el dolor ni para la alegría. Elevábase ella sobre las esferas inferiores, desatellando sobre ellas su obscuridad o su luz, según la disposición en que su ánimo se hallaba. Esta vez, la sombra de su desdén había helado a Gilberto, mas como hubiese seguido el impulso de su naturaleza, ignoraba que había sido injusta.

Gilberto, como un atleta desarmado, había sentido en medio del corazón todas las miradas de desprecio y sus palabras soberbias, porque no contaba aún con bastante filosofía para entregarse al consuelo de la desesperación.

Y se confundió en medio de aquel gentío inmenso, reunió sus fuerzas sin cuidarse de caballos ni hombres, y a riesgo de perderse o ser lastimado, se lanzó como un javalí herido, consiguiendo abrirse paso al través de la multitud.

Después de pasar los grupos más espesos del pueblo, empezó a respirar con más libertad, y dirigiendo la vista en torno suyo, vió el campo, la hierba, la soledad y el agua.

No sabiendo dónde iba, corrió hasta el Sena, y se encontró casi enfrente de la iglesia de San Dionisio. Entonces, cansado, no tanto por la fatiga del cuerpo, como por las angustias del alma, dejóse caer sobre la hierba, y escondiendo el rostro entre sus manos, se puso a rugir frenéticamente, como si aquel lenguaje, propio del león, manifestase mejor sus dolores que la palabra y los gritos del hombre.

¿Efectivamente, estaba extinguido todo aquel espíritu vago e indeciso, aquella halagüeña esperanza que hasta entonces había despedido algunos rayos de luz pasajera sobre deseos insensatos de que quería darse cuenta? A cualquier grado de la escala social a que ascendiera nuestro joven a fuerza de ingenio, de ciencia o de estudio, siempre sería Gilberto para Andrea el mismo, es decir, una cosa o un hombre (estas fueron sus propias palabras) del cual no podía hacer caso su padre, pues no le consideraba digno de que descendiese su vista hasta él.

Tuvo por un momento la esperanza de que, al encontrarle en París, al saber que había llegado a pie, y al conocer su resolución de luchar con su suerte hasta vencerla, Andrea ensalzara sus generosos esfuerzos. Y he aquí que no sólo había faltado el "macte ánimo" al generoso joven, sino que en premio de tantas fatigas, y de tan heroica resolución, sólo había alcanzado la desdeñosa indiferencia que siempre había mostrado Andrea hacia el Gilberto del castillo de Taverney.

¿Y además no había estado a punto de enfa-

darse cuando llegó a saber que había tenido la osadía de dirigir la vista a su cuaderno de solfeo? Si el pobre joven toca solo con el dedo aquel cuaderno, no hubiera ya sido bueno sino para quemado.

Las decepciones y los engaños para los corazones pequeños, no son más que golpes, bajo los cuales sucumbe el amor para resucitar después más firme y perseverante. Manifiestan sus dolores con lamentos y lágrimas, y tienen la resignación del cordero a la vista del cuchillo. Hay más: el amor de estos mártires crece fuertemente con los dolores que debieran matarlos, pues se dicen y esperan que su dulzura conseguirá su recompensa, y esta recompensa es el objeto hacia que se dirigen, sea bueno a malo el camino, sin más diferencia, que si es malo tardarán más en llegar, pero llegarán.

Seguramente no sucede lo mismo con los corazones altivos, con los temperamentos fuertes y con las organizaciones poderosas, que se irritan al ver su sangre que corre, y su energía aumenta de un modo tan salvaje, que desde entonces pueden conceptuarse más bien como rencoresos que como amantes. Es preciso, no obstante, disculparlos, porque en ellos el amor y el odio van tan unidos, que casi no sienten la transición del uno al otro.

¿Sabía Gilberto al arrastrarse de aquella manera por el suelo, vencido del dolor, si amaba u odiaba a Andrea? No, sufría sin acertar a explicarse a sí mismo las sensaciones que le agitaban. Mas como no estaba dotado de gran paciencia, trató a poco de distraer su dolor, resuelto a adoptar una decisión enérgica.

—¡Ah! ¡no me ama!—exclamó—. Hice mal en pensar otra cosa. Sólo debía exigir de ella ese tierno interés que merecen los desgraciados que luchan enérgicamente con su desgracia. Ella no ha podido conocer lo que su hermano, que me dijo: "¿quién sabe si llegará un día a ser un Colbert o un Vauban...?" Si consigo ser uno u otro, me hará justicia, dándome a su hermana en premio de mi gloria conquistada, como me la habría dado en cambio de mi aristocracia nativa, si mi cuna hubiese sido igual a la suya. Pero para ella, lo sé... Colbert y Vauban serían siempre Gilberto, porque desprecia en mí lo

que nada podrá borrar, cubrir, ni adorar... la humildad de mi origen. ¿Y no sabe que para que yo alcance lo que ambiciono, habré de creer mucho más que si hubiese nacido en su esfera? ¡Oh, criatura loca! ¡Oh, ser insensato! ¡Oh, mujer... mujer! o lo que es igual, ¡Oh, imperfección!

Fijos de esa mirada angelical, de esa frente despejada, de esa sonrisa inteligente, de ese aspecto de reina. Estas son las cualidades de la señorita de Taverney, de esa mujer que por su hermosa parece digna de reinar en todo el globo, pero que no es más que una aldeana poseída de orgullo, remilgada y llena de preocupaciones aristocráticas. ¡Pero si se le acercan esos jóvenes de moda, con su petulancia, calaveras e ignorantes, a pesar de haber tenido en su mano todos los recursos necesarios para instruirse, Andrea los recibirá como iguales a ella y en ellos fijará en seguida toda su atención!... ¡Pero Gilberto!... Gilberto es un perro, menos que un perro, pues se ha acordado de Mahón, y no hubiera pensado, seguramente, en preguntar por él.

¡Ah! no comprende que soy tan fuerte como ellos; que, cuando mis vestidos sean tan elegantes como los suyos, pareceré tan distinguido como ellos; que poseo además una voluntad inflexible que ellos no tienen, y que si quiero...

Una sarcástica sonrisa que se dibujó en los labios de Gilberto interrumpió la frase.

Luego, con lentitud, y frunciendo el ceño, inclinó su cabeza sobre el pecho.

¿Qué sucedió en este momento en aquella alma oscura? ¿Ante qué terrible idea se inclinó aquella frente pálida por las vigiliadas, y contraída por la meditación? ¿Quién lo dirá? ¿Es el marinero que atraviesa el río en su canoa entonando la canción de Enrique IV? ¿Es la alegre lavandera que regresaba de San Dionisio, después de haber presenciado la entrada de la princesa, y se separaba de su camino tomando tal vez por un ladrón a aquel joven ocioso tendido sobre la hierba en medio de las estacas cargadas de ropa?

Después de media hora de meditación, Gilberto se incorporó resuelto y sereno: bajó al Sena, bebió agua, dirigió la vista en torno suyo

PRECIO POR EJEMPLAR
— UNA PESETA —

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA AMOR.
— 1,25 PESETAS —

A B C de los entendidos, proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita" Aldamar, 12. Teléf. 12-9-64.

AGENCIA B. Pastor. Urgen chicas París, doncellas, cocina, niñeras vascas, bares. Ofrezco 500 todo, nodrizas, amas, lavandera.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen amas secas jóvenes, doncellas comedor Madrid, cocineras sencillas, camareras hablando frances.

ALFONSO VIII, 5. Vendo despacho caoba, caja caudales, bargueño, 2 pianos, dormitorio, cuadros, relojes, bronce y porcelanas.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tlf. 16.377.

ALQUILANSE habitaciones soleadas, con pensión o sin ella, sitio de lo mejor, trato excelente. Avenida de la Libertad, 4, 2.º

ALQUILO bajo claro de 29x9,50 de la casa número 51 de la calle San Francisco. Informes: Calbetón, 9. Ultramarinos.

ALQUILO habitación a una peseta en casa moderna y poca familia; hay teléfono y ascensor. Razón: en esta Administración.

ANGELA CANTONNET, profesora en partos Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha. (Barrio de Gros).

APARATOS de luz a precios nunca vistos, por renovación de modelos: desde 775. Elcano, 6. «El candado».

ATENCION: Se vende un carro de mano, en 60 pesetas. Informarán, Salud, 22, 1.º letra D. Casa Martín.

AUTO PEQUEÑO, poco uso, económico, compraria para viajar. Ofertas: tlf. 15-1-51

BAILES DE SOCIEDAD. Clase privada, profesor San Remo, único en el mundo; enseña con teoría de cada paso y figura. Tlf. 12560.

BASCULAS de ocasión se venden para 500, 1.000 y 1.500 kilos fuerza. San Martín, 12. Taller de básculas «Riata». Teléfono 14-9-34

BATAS hechas o sobre medida para señora. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

BUZOS, bombachos, guardapolvos y toda clase ropa propia para trabajo. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

CERTIFICADOS de penales y últimas voluntades. Agencia Vega, Idiáquez, 12. Teléfono número 14-0-48.

COCHES de niño, caja moderna, en buen estado, vendo de ocasión, muy baratos. Iñigo, 12, bajo.

COMADRONA. Consulta y habitaciones para embarazadas. María Martínez, Padre Larroca, 6, segundo derecha. Teléfono 11-8-78.

COMPRARIA tejas, puertas y ventanas y materiales de construcción en buen estado. Teléfono 70-84.

COMPRO alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de ocasión. Tlf. 13171. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa

CORREDOR comisionista para bares y comestibles con buenas referencias necesarios. Apartado 158.

DESEO comprar piso Boulevard o alrededores. Informaciones en esta Administración.

GANGA. Vendo varios muebles de roble tallados, de 1.ª calidad, nuevos, procedentes de una quiebra; bureau, 128 ptas. Tlf. 14-6-02.

HACEN FALTA buenos pieceros; presentarse con prenda. Sastrería Zabala. Alameda, número 27.

MALETAS, baúles, maletines y toda clase de artículos de viaje a precios más baratos que nadie. Elcano, 6. «El candado».

MARIA BERROETA. Fábrica de aguardientes licores y jarabes finos. Villafranca de Oria.

MATRIMONIO formal desea piso pequeño o medio piso amueblado, todo año. Escribid precio esta Administración, C. D.

MODISTA de confección esmerada y precio módico. Fuenterrabía, 12, 4.º derecha.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeletas Monte Piedad su valor. Alhajas antiguas y modernas. L. Romero. Plaza Guipúzcoa, 8

PAGARIA 10 % por mil o dos mil pesetas, completamente garantizadas. Esc. A. B. C., esta Administración.

PELUQUERIA SOFI. Permanente garantizada, 5 pesetas. Enseñanza completa, 100 pesetas. Urbietta, 32, bajo. Teléfono 13-8-38.

PENSION frente la Concha, bellas vistas, sol, confort; pensión a 5 ptas.; buen trato. (On parle français). Zubietta, 15, 2.º

PERDIDA desde el Choko a Francisco Gascue, dije grabado Eibar, con una cabeza perro; se gratificará. F. Gascue, 4, 5.º izqda.

PERDIDA gabardina nueva, «Búfalo», en la Perla, noche domingo Piñata. Gratificarán entrega en dicho Establecimiento.

PERDIDA de un guante marrón en la calle San Marcial, entre Easo y Loyola. Se gratificará en Loyola, 11, bajo.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota a remonte para hoy, a las cuatro menos cuarto de la tarde: Primero, Mondragón y Amenabar contra Izaguirre (E.) y Múgica II. Segundo, Angel y Fitero II contra Mina II y Machin.

FRONTON URUMEA.—Grandes partidos de pelota a remonte para hoy, a las cuatro menos cuarto de la tarde: Primero, Jurico y Aramburu contra Ostolaza y Salaverria II; segundo, Achániz (A.) y Erviti contra Iraola y Eguaras.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía lírica Sagibarba. A las seis y media de la tarde la zarzuela de Soutullo y Vert "La del Soto del Parral" a las diez y media de la noche "La del manojito de rosas", música de Pablo Sorozábal.

SALON MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: "Noticiero Fox número 9" y "Los de catorce años", producción checoslovaca.

GRAN KURSAAL.—Cine tarde y noche.

PIANO Chassaigne vendo en 175 pesetas. González. Paseo Hériz, A, tercero izquierda. (Antiguo); de 10 a 5.

PLANTAS bajas, económicas, se alquilan en calle Ronda (Barrio de Gros). Informarán, Odriozola y Berridi, Nueva, 8.

RADIO Philco, Castilla y Andrea, acaba de llegar, toda onda, últimas perfecciones 1935. Casa Díaz, Avenida, 3. Teléfono 10-1-52.

RENAULT modelo 1934 11-HP, como nuevo. Peugeot, 201, 6 ruedas, 9-HP, ambos patente pagada, se venden. Usandizaga, 2. Tlf. 15309.

SE ALQUILA gabinete soleado para matrimonio o persona sola, derecho cocina. Urbietta, 60, 5.º derecha.

SE ALQUILAN dos o tres habitaciones, con o sin muebles, baño y gas, sitio inmejorable. Informarán, teléfono 16-2-75.

SE ALQUILAN 2 habites. ext., una con una cama y otra con dos; sólo dormir todo año. Calle 31 de Agosto, 31, 1.º izquierda.

SECADORES para ondas al agua de valor 550 pesetas a 250 y otro 875 a 350. Peluquería Juanito. Francisco Gascue, número 4.

SE DESEA señorita, buena representación, para degustación en Ultramarinos. Teléfono número 13-2-06.

SE LIMPIAN trincheras, checos y abrigos a 4 ptas. Trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. A. Miramón, 4, 6.º centro; ascensor.

SE LIMPIAN trajes de caballero a 3,50 y de señora, a 3 ptas. Mantones de Manila. Echalde, 10, primero. Teléfono 15-3-42.

SE LIMPIAN trincheras y checos a 4 pesetas; trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. Aldamar, 30, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

SE NECESITA ama de cría, leche fresca, para criar en su casa. Razón: Andrés Martínez, Casa Urarte 1.º Carretera San Pedro. Herrera

SE NECESITAN dos o tres habitaciones vacías, primer piso, sitio céntrico. Informarán, teléfono 14-0-38.

SEÑORA sola tomaría huéspedes en pensión o alquilo gabinetes amueblados, derecho cocina. Ronda, 5, segundo izquierda.

SEÑORA sola cede hermoso gabinete independiente a señor o señora, con pensión o sin ella. Usandizaga, 25, portería.

SEÑORA sola necesita dos gabinetes vacíos. Informarán, en esta Administración, iniciales N. G.

SE TRASPASA en Pasajes Ancho tienda comestibles, situación inmejorable, renta económica. Informes: José Valverde. Pasajes.

SE TRASPASA bar con vivienda, buena clientela, ultramarinos, hoteles, mercerías. Agencia de Gros, Miracruz, 28. Tlf. 10-8-20.

SE TRASPASA un bar en buenas condiciones. Informes: Easo, 53. Bar Agudo.

SE VENDE bicicleta C. A. C., seminueva. Informarán, Pescadería, 9, tienda.

SE VENDE camioneta cerrada, seminueva, marca Federal, carga 2.000 a 2.500 kilos. Razón: Moraza, 18. Frutería.

SE VENDE comedor vasco. Moraza, número 13, bodega.

SE VENDEN maniqués, máq. sastre Singer, comedores, gabinetes, camas, armarios luna y roperos y cine. San Martín, 15. Tlf. 15232.

SE VENDEN cierras de bastidor y panel, de ocasión. Teléfono 13-2-06.

SOLO ESTE MES. Permanente propaganda, 12 pesetas. Instituto Madrid-Easo. Loyola, número 1, primero.

TERRENOS llanos, edificables, Barrio Eguía, próximo Estación, vendense 40 ptas. metro. Informarán, Paseo Colón, 6, portería.

TRAJES hechos de paño, para caballero y niños, todos tamaños y precios. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRAJES, abrigos, hechura sastre, caballero, señora, niños. Especialidad pantalón brichs-four. Easo, 19, segundo izquierda.

TRASPASASE bar, situado parte vieja, bonito negocio, por poco dinero. Razón: esta Administración.

TRASPASO, el mejor y el más barato. Urbietta, 29, Baar. ¡Véalo!

TRASPASO, el mejor y el más barato. Urbietta, 29. Bazar. ¡Véalo!

TRASPASO local frente mercado. Informarán, en esta Administración.

VENDESE máquina Singer 3 cajones y ala, seminueva, de ocasión, a prueba. Peña y Goñi, 10, portería.

VENDO aparato diatermia nuevo, de ocasión; una máq. escribir Remington, 2 bicicletas, 2 faros Chrysler. Gloria, 2, zapatero.

VENDO, por lo que quieran pagar, una cama turca, mesa de escritorio y otra de cocina. Legazpi, 4, 5.º izquierda.

VENDO unos 150 envases de lubricantes de madera y hierro. Jesús González. Teléfono 51-47, Pasajes Ancho.

Las Bolsas * * registradas * *

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	73,95
Exterior 4 %	88,25
Amort. 4 % viejo	84,00
" 5 % 1920	96,75
" 5 % 1926	102,50
" 5 % 1927 exento	102,45
" 5 % 1927 con imp.	95,75
" 3 % 1928	79,55
" 4 % 1928	94,60
" 4 1/2 % 1928	99,00
" 5 % 1928	94,25
" 5 % 1929	102,50
Deuda Ferroviaria 5 %	101,70
Bonos oro 6 %	245,00

VALORES ESP.

Géd. Banco Hipot. 4 %	90,00
" 5 %	97,80
" 5 1/2 %	104,00
" 6 %	106,25

ACCIONES

Banco España	568,00
" Central	75,00
" Hisp. Americano	161,00
" Español Crédito	190,00
" Hipotecario	267,00
" Esp. Río Plata	85,00
Duro Felguera	40,00
Tabacos	221,50
Minas del Rí	204,00
Fer. Norte	267,00
" M. Z. A.	198,50
Metro de Madrid	122,00
Azucarera Española	58,00
Explosivos	52,50
Hisp. Amer. Eléct.	367,70
Mengemor	155,00
Hidr. Española	155,75
Petróleos	128,25
Electra Madrid	142,00
Unión y Fénix	495,00
Telefónicas pref.	119,40

BOLSA DE NUEVA YORK

ACCIONES	
General Motors	28 5/8
U. S. Steel	30 7/8
Canadian Pacific	10 1/8
Royal Dutch	30 1/2
Anacanda Copper	9 5/8
General Electric	22 5/8

BOLSA DE PARIS

FONDOS PUBLICOS	
Deuda 3 % perpetua	81,00
" 4 % 1918	85,80
ACCIONES	
Banco de Francia	10250,0
Crédit Lyonnais	1815,00
Fer. M. Z. A.	55,00
" P. L. M.	980,00
Peñarroya	132,00
Kuhlmann	491,00
Wagons Lits	58 0/0
Riotinto	1040,00
Royal Dutch	1568,00
Tharsis	232,50

BOLSA DE BERLIN

ACCIONES	
Chade	202 0/0
A. E. G.	55 1/4
L. G. Farbenindustrie	140 5/4
Harpener Bergau	99 1/4
Deutsche Bank	82 1/2
Reichsbank	166 1/4
Siemens Schuckert	98 1/2
Selsenkirchener Berg	70 5/8

CAMBIO INTERNACIONAL

MADRID	
Francos	48,40
Libras	34,70
Dollars	7,30
Liras	61,15
Belgas	171,875
Suizos	238,375
Reichsmark	2,95
PARIS	
Pesetas	207,25
Libras	71,49
Dollars	14,09
Liras	126,25
Belgas	353,75
Suizos	491,37

LONDRES

Pesetas	34,43
Francos	71,34
Dollars	4,75
Liras	56,375
Belgas	20,11
Suizos	14,46
Reichsmark	11,68
Florines	6,93
Krs. suecas	19,395
Pesos argentinos	18,90

BOLSA DE LONDRES

FONDOS PUBLICOS	
Consolidado 2 1/2 %	85 1/2
War Loan 3 1/2 %	105 3/4
Victory Bonds 4 %	114 0/0
Argentina 4 %	99 1/2
ACCIONES	
Barcelona Traction	121 1/4
Sidro	50 0/0
Bank of England	363 0/0
Imperial Chemicals	50 0/0
Shell Transport	215 3/2
Woolworth	102 0/0

BOLSA DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	75,00
Amortizable 5 %	102,40
Ayunt. Bilbao 5 1/2 %	95,25
ACCIONES	
Banco de Bilbao	1090,00
" Vizcaya "A"	125,00
" " "B"	257,50
" Urquijo Vascong.	155,00
Sota y Aznar	500,00
Návia Mundaca	20,00
" Guipuzcoana	52,00
" Vascongada	150,00
Marítima Nervión	415,00
Idem Unión	142,00
Euskalduna	210,00
Fer. Norte	271,00
" M. Z. A.	199,00
" Vascongados	110,00
" Santander - Bilbao	200,00
" La Robla	322,50
Altos Hornos	75,50
Basconia	775,00
Siderúrgica Medit.	19,50
Hidroeléctrica Ibérica	657,50
" Española	159,00
Electra de Viesgo	510,00
Setolazar	6,00
Minas del Rí	270,00
Explosivos	510,00
Papeleras	167,00
Resineras	5,00
Seguros Aurora	417,50

OBLIGACIONES	
Norte 3 % 1.ª	6,00
" Tudela 5 %	74,55
Hidro. Ibérica 5 %	95,50
Altos Hornos 6 %	100,00

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja de su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En SAN SEBASTIÁN: 3 meses, 6 pías.; 6 meses, 12; un año, 24.—En el resto de ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el EXTRANJERO: 3 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—EN AMERICA del Sur: los mismos precios que en Guipúzcoa

Teléfono Urbano 1-00-24

Teléfono Interurbano 1-05-29

Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44

DIRECCION TELEGRAFICA "VOZ"

Izquierdas guipuzcoanas

Contra una campaña de difamación

Ayer fueron enviados a Madrid los pliegos con las 11.000 firmas que en Guipúzcoa se han recogido con destino al documento que ha de elevarse al jefe del Gobierno en protesta de los innobles manejos con que se ha pretendido inutilizar políticamente a D. Manuel Azafia, no tan sólo por servir bajos sentimientos personales, sino por representar el ilustre ex-presidente del Consejo el espíritu de la República del 14 de Abril.

Los pocos pueblos que todavía no han enviado al Consejo Provincial las firmas recogidas en los centros respectivos, deben de hacerlo urgentemente, para que aquel, a su vez, los mande al Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

El Consejo Provincial

ENTAL
DIA
COMO
HOY

SAN SEBASTIAN
HACE TREINTA AÑOS

13 DE MARZO DE 1905. Más numerosa que de ordinario en días laborables, fué la concurrencia que asistió al frontón Moderno, porque se jugaba un partido a pala y a 45 tantos, luchando Castro contra Galardi. El partido gustó muchísimo, ganándolo Castro que dejó a Galardi en 37 tantos.

El tiempo había hecho una variación, haciendo un día pesado y caliginoso con viento sur, que molestaba mucho y hacia que las personas tuviesen dolor de cabeza. Hacia calor y se esperaba un cambio radical en la temperatura de tierra.

En el mar continuaban las cosas muy mal. El oleaje había crecido y los rugidos del monstruo imponían pavor. Algunos barcos de los grandes habían pasado la noche en el mar, resistiendo el temporal y a mediodía regresaron con grandes cantidades de besugos que se habían refugiado cerca de la costa. El Observatorio de Iqueldo envió un despacho que decía: "La situación vuelve a ser muy peligrosa." Y en esto coincidían los marinos.

Se reunió en la Sociedad "Euskal-Bilera" la comisión organizadora de la novillada benéfica del domingo de Carnaval. Se calculaba que las ganancias para la Liga Antituberculosa, ascenderían a unas cinco mil pesetas. También se acordó archivar las monedas y atributos de lidia en un armario enristalado.

El alcalde concedió autorización al gimnasta Baldeón, padre del que actualmente conocemos, para dar funciones de "titeres" en la Plaza de la Constitución.

El día anterior se celebraron las elecciones de diputados provinciales en los distritos de Vergara y Azpeitia, elecciones que no habían despertado el menor interés por no presentarse más candidatura que la de la Liga Foral Autonomista.

Se encontraba en esta ciudad, el notable artista de ópera Angelo Massini Piacelli, empadronado con conocida familia donostiarra.

En el teatro de Bellas Artes se celebró el concierto que estaba a cargo del eminente pianista Sauer. El teatro estaba completamente lleno y el concierto fué algo excepcional.

Se celebraron las dos funciones anunciadas por la compañía de Enrique Lacasa en el teatro Principal. En ambas se agotaron las localidades y la satisfacción del público corrió parejas con su expectación. Era compañía para ganar mucho dinero.

La Donosti-Zarra y las niñas ciegas

El mal tiempo ha sido la causa que nos hayamos visto obligado a suspender, por segunda vez, la salida de la carroza, montada y preparada en todos sus detalles, en disposición de recorrer las calles de la ciudad, postulando a beneficio del Asilo de San Rafael.

No ha podido ser, ni podemos anticipar a los donostiarras la fecha de nuestra decisión puesto que el factor tiempo nos echa por tierra los planes que de antemano teníamos preparados.

Por lo tanto, hasta que el tiempo nos depare una oportunidad, aguardaremos firmes en nuestro empeño, prometiendo a todos los que se han interesado que les tendremos al corriente de nuestro deseo de reanudar la cuestión.

En el centenario del nacimiento del maestro Fernández Caballero

El 14 de marzo de 1835 nació en Murcia otro arripieto. ¡Tenía una listeza en los ojos! Las que todo lo sabían, mujeres de aquel tiempo, hasta podían adivinarlo todo. Hubo quien dijo que sería lo que hoy llamamos "el amo". Le pusieron Manuel por nombre. Y llevó siempre en su firma los dos apellidos: Manuel Fernández Caballero. Tenía que ser así, y así fué.

¿Valen algo ya las biografías? Keyserling acaba de decir, en su segunda conferencia, que tenemos que recrear desde el punto de vista personal la obra de nuestros sabios artistas y genios de la antigüedad. El año 1835 es ya antigüedad. Recreemos al artista ahora que se cumple el centenario de su natalicio.

No vale nada la biografía de nadie y menos la de un hombre popular cuya biografía se ha hecho muchas veces. Pero recordarlo, a saltos, no es biografiar en detalle. Si es resucitar una vida muerta, acuciar la memoria, recrear.

Tenía cinco años Fernández Caballero. Le gustaban el violín y el piano, y aprendió a tocarlos. Jugaba a tocar el piano y el violín. Y el flautín también. Como poco más tarde jugó a tocar en la orquesta de una banda, y a dominar el cornetín, el fligé y el óboe, sin profesores, por instinto. Amaba la Naturaleza, que es música, y la Música, que es naturaleza. En armonía, guió sus pasos Soriano Fuertes. La provincia le pesaba. Era ambicioso. Quería popularidad. Y allí no tan lejos, Madrid le abría los brazos. Necesitaba el ambiente madrileño. Y vino a Madrid. Contaba entonces quince años. A esa edad no hay obstáculos. Y si los hay se les derriba de un puntapié. Eso hizo él. ¡Y qué puntapié! De futbolista consumado cuando no se habla de fútbol.

De un brinco al Conservatorio. De otro brinco, a perfeccionarse con Vega, con Soriano, con Albéniz, con Eslava. De otro brinco más decidido, a la orquesta del que fué Teatro Real, y de otro a empuñar la batuta en el Variedades, en el Lope de Vega, en el Circo, en el Español... De muchacho ya compuso. Seguía componiendo: coros, canciones, bailes... Luis de Eguliz escribió "La vergonzosa en Palacio". Y se dio. Entraba con buen pie en el mundo del Arte.

En las tertulias de la época se preguntaban los envidiosos y los curiosos que quién era Florentino Durillo. Había escrito la partitura de una obra arreglada por Alverá, y la firma no se oyó nunca. Se murmuró. Sin murmuraciones, un artista fracasaba. ¡Ay del que no murmurara! El tal Florentino no era otro que Fernández Caballero. Usó una sola vez aquel pseudónimo por cortesía para con Eguliz, a quien había prometido las primicias de sus producciones. Y de Madrid, otro salto a Cuba, obligado por las circunstancias.

Panorama-síntesis. Cuba. Café, bohíos, enseñanza de la música y conciertos a base de sus discípulos. Más viajes. Sudamérica. Académico de la de San Fernando a su regreso a Madrid. Y cataratas, la terrible enfermedad, el puñal de la enfermedad en aquellos ojos que tenían tanta listeza. No pudo escribir el discurso de recepción. Iba a quedarse ciego, se quedaba ciego por momentos. Le operó el doctor Mansilla. En 1899 devolvió la vista al ojo derecho. En 1902, al izquierdo. Veía. ¡Veía! Durante aquel atroz mal de ceguera, dictó a su hijo Mario las partituras de "La Viejecita", "El señor Joaquín", "Gigantes y Cabezudos". Pero el doctor Mansilla era diestro, un virtuoso en la Ciencia. Y logró escribir el discurso académico, con este sugestivo enunciado: "Los cantos populares españoles considerados como elemento indispensable para la formación de nuestra nacionalidad musical". Y a triunfar.

Poco o nada se tiene presente hoy el enunciado del discurso. Música negroides, motivos de jazz-band, dislocación armónica es lo que priva. Ahí están, para demostrarlo, a excepción de Sorozábal en "La del manojito de rosas", el maestro Fulano, Merengano y Perengano. No queremos zaherirlos. Pero es verdad. Si el maestro Caballero levantara la cabeza... Volviera a morir, preferiría volver a morir antes de... Y tendría razón. El verbo crear cae en desuso. La frase "crear para el pueblo" se desdén. Todo es música... celestial. Ni ritmo, ni auritmia de acordes. Negocio, que no es Arte. Finanzas, que no es Arte. El no sabía de esas cosas: sentía más hondo.

Lo estamos viendo...

El pelo blanco, el bigote blanco, la perilla blanca, encorvado el cuerpo ante el atril. Después de la función, y en los entre actos, pasaba a los camerinos de las primeras tipes, o primeras partes. No existían "vedettes" ni "super vedettes". Se cantaba bien, y en paz, a los servicios de una escuela, de una orientación, de una personalidad que no se mixtificaba fácilmente.

—No, nena, no; no es eso. Otra vez —decía en el ensayo. Ellas y ellos le obedecían. Era el maestro, el docto. Ni le discutían ni querían saber más que él.

Sólo tuvo un disgusto cuando se representaba "El dúo de la Africana". Aquel ingenioso chusco de la galería terminó a voces la cuar-

teta del cantable: "El puente tiene tres ojos —yo tengo dos solamente", de manera tan oportuna, graciosa e intranscribible, que le sentó muy mal. Acabó por reírse. Quiso que buscaran al agua-fiesta. Lo expulsaron del teatro Apolo, el de la cuarta.

La cuarta de Apolo: Cita del todo Madrid a la última función, del todo Madrid que figuraba: la de Tenorio, la Pardo Bazán, Gloria Laguna, Julia Guitry—entonces favorita de Locatelli—, Francos Rodríguez, Romeo Moret, la de Squilache, la de Manzanedo, don Torcuato Luca de Tena, Weyler, Soriano, Rocamora, Blasco... ¡Qué se yo...! Y a la puerta las más lujosas berlinas, los más vistosos troncos pura sangre, las más brías "molinerías", con sus cocheros y lacayos pintorescamente galoneados. Y a terminar la velada en "Doña Mariquita", donde el maestro Caballero era invitado a chocolate con mojicones. Lucrecia Arana había estado admirable cantando la jota. "Si las mujeres mandasen —en vez de mandar los hombres..." ¡Ah, si las mujeres mandasen!...

¡Qué viejos somos!... Da pena esto de verse las sienes encanecidas y de sentirse influenciados por la incipiente curva de la felicidad. Señal de que se aún se vive. Mala señal, porque se declina, y declinar es comenzar a concluir. ¡Intolerable!

"María Luisa" y "La cacharrera" fueron las dos zarzuelas que había que musicar con mayor rapidez. El maestro Caballero no descansaba. La primera, se estrenaría en Apolo; la segunda, en la Zarzuela. El maestro perdía salud. Se le escapaba la energía, no la inspiración. Mientras la debilidad le monopolizaba el cuerpo, el cerebro conservaba su potencia. Hasta ese instante, estrenó, entre otras obras, "El salto del Pasiego", "El loco de la bohordilla", "Las mil y una noches", "La revolución", "Chateau-Margueaux", "Cuba libre", "Los zangolotinos", "El dúo de la Africana", "El cabo primero", "La rueda de la Fortuna", "El padrino del nene", "La viejecita", "El señor Joaquín", "Gigantes y Cabezudos", "El traje de luces", "La trapería", "La manta zamorana", "Mundo, demonio y carne", "El día de San Eugenio", "Los huertanos", "El lego de San Pablo"... Y las últimas, "María Luisa" y "La cacharrera". Pasan de 200 sus producciones y esa fecundidad le valió el sobrenombre de "El Tostado musical".

Murió el 26 de febrero de 1906, a los 71 años. En el centenario del nacimiento de Fernández Caballero, bueno fuera representar obras musicadas por él, y rendir homenaje a su memoria y al género chico, que no es en estos tiempos de teatro adultérado, ni chico ni género.

Y si incurrimos en algún error u omisión, séanos perdonado, porque escribimos, ¡ay!, de memoria.

FELIX PAREDES.

Por su parte, el maestro Alonso, como presidente de la Sociedad Española del Derecho de Ejecución, ha publicado en la Prensa madrileña la siguiente nota, que juzgamos interesante reproducir:

"El día 14 del presente mes de marzo se cumple el primer centenario del nacimiento del glorioso compositor murciano D. Manuel Fernández Caballero, cuyas obras tanto contribuyeron a realzar la zarzuela española.

Murcia, que se preocupa fervientemente en rendir el merecido homenaje a la memoria de tan esclarecido maestro, trabaja con entusiasmo en la erección de un monumento que perpetúe el recuerdo del autor de "Gigantes y Cabezudos", para cuyo fin trata de allegar los fondos precisos.

Por su parte, la familia del maestro, queriendo cooperar al homenaje, ha cedido a la Comisión organizadora del monumento los derechos que en concepto de ejecución devenguen todas las producciones del señor Fernández Caballero durante la semana del 10 al 17 del presente mes, por lo cual la Sociedad Española del Derecho de Ejecución, atenta, como es su deber, a cuanto tienda a ensalzar la labor y el recuerdo del eximio compositor, se permite rogar a todas las Agrupaciones orquestales de España, que durante la citada semana ejecuten aquellas obras del autor de "La Viejecita" que más puedan armonizar con las distintas modalidades de los espectáculos, ya que la cantidad que se recaude por este concepto servirá para engrosar el fondo en formación para erigir el citado monumento.

La Sociedad Española del Derecho de Ejecución confía en que los jefes de orquesta, por un deber de patriotismo atiendan este ruego y contribuyan a rendir el debido homenaje a quien tanto laboró por el engrandecimiento de la música nacional."

La Voz de Guipúzcoa

Tarjetería. Sobres. Cartas. Facturas. Revistas. Catálogos. Obras editoriales. Programas para espectáculos. Toda clase de carteles impresos en una o varias tintas

Nota del día

Ya no les queda ni educación, acusita...

Desde que el pueblo español, cansado de las falacias de la Monarquía y herido por ella en su conciencia ciudadana, convirtió la real corona en pelotón de fútbol, los monárquicos que la realza amamantaba, se han entregado a la desesperación perdiendo el control de su propia estimación. De ellos salen desde entonces las campañas calumniosas empleando en su prensa lenguaje impropio y audaz que sonroja a las gentes educadas. De ellos fueron aquellas invenciones tan finas, dándolas aire en sus diarios para que el nombre de España pudiera ser ensalzado en el extranjero, en la que afirmaban que los revolucionarios de Asturias vaciaban los ojos a los niños y vendían por kilos, en las tiendas, la carne de los sacerdotes asesinados.

Al parecer, ese diario de antrujejo, que en su rostro ha colocado una careta grotesca de "vasco" que es la consabida interrogación: "¿Me conoces?", se ha fundado en Donostia para ampliar esa propaganda de los monárquicos. De lamentar es que así sea. Porque hasta que él llegó, todos los diarios donostiarras defendían con hidalguía sus distintas ideologías y cuando por estar en desacuerdo se combatían entre ellos, sabían hacerlo con caballerosidad. Y no es caballeroso el hecho de que por publicar un periódico una nota de una entidad política se le acuse como partidario de ella, recurriendo a lenguaje de ineducados y a insidias impropias de bien nacidos. Porque, en tal caso, nosotros, que damos hospitalidad a todos los sectores democráticos, seríamos desde republicanos conservadores hasta comunistas. Con tan peregrina teoría, *El Pueblo Vasco*, que insertaba ayer una nota de Izquierda Republicana, y unas *Noticias carlistas* es, a la vez, azafista y carlista; y *El Día*, que publicó una nota de Ezquerria Vasca, es ezquerista. Así es el talento de los monárquicos. Y como la substancia gris que tienen, no produce otra cosa, pierden lo que nunca debe perder el hombre, la educación y ofrecen a sus lectores una muestra más de falta de respeto. Y apelan a otro recurso más bajo: al de la soplonería, al papel de acúsica nombrando a un señor más respetable que ellos en todos los órdenes de la vida, que si ha llegado a los altos puestos ha sido por su capacidad y por su talento, no por el apellido, que en la Monarquía servía de ganancia.

Y basta ya; el aliento de quienes no han temido el valor de decir lo que son y hacen llamarse al diario de antrujejo, *vasco*, siendo quienes odian a este País, no por amor a España, sino por odio a nosotros, me molesta. Ellos, allá donde sea, pero lejos de nosotros, porque son artículo averiado de importación. Nosotros, yo, con todos mis pecados, como de otra clase. *Gu, gera gu*. Ya lo hemos dicho antes de ahora... Yo republicano y autonomista; republicano de los que saben responder de sus actos.

PETRUS.

En la Audiencia

Vista de una causa por lesiones graves

A las diez de la mañana de ayer se vió en la Sala de Justicia de esta Audiencia un juicio señalado por el delito de lesiones graves, hecho ocurrido en el pueblo de Irura con motivo de una discusión política entre varios concurrentes de una sidrería, en la que dos bandos de ideas contrarias se vinieron a las manos. El procesado, Serafín Chocarro, haciendo uso de una pequeña navaja, causó lesiones a Pedro Sola.

El fiscal solicitó para el encausado la pena de seis meses y un día de prisión y 1.000 pesetas de indemnización.

La acusación privada, encomendada al letrado don José María Lojendio, solicitó un año y ocho meses de prisión menor y 2.992 pesetas de indemnización.

La defensa del encausado estaba encomendada al letrado señor Echarrri. Sostuvo que su defendido se vió agredido por varios individuos y arrojado al suelo, así como otro compañero, y sólo como defensa de su vida hizo uso de un pequeño cortaplumas, dando un golpe de refilón, para no causar daño, sino alarma, hacerse sitio y escapar, como lo consiguió. Solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Quedó concluso para sentencia.

—En la causa seguida en el Juzgado de Azpeitia contra Nicolás Amundarain, por un supuesto delito de robo, el Tribunal de esta Audiencia ha dictado auto sobreseyendo esta causa.